

1854-2004:
150 años de la Abolición
de la Esclavitud en Venezuela
¿Presente y pasado de una misma realidad?

**Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas
“José Manuel Briceño Monzillo”**

Hernán Lucena Molero (Director)
Ismael Cejas Armas
Elías Capriles Arias
Franz Lee
Trino Borges
Rowena Hill
María Gabriela Mata Carnevali
Norbert Molina

Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa”

Julio César Tallaferrero Delpino (Director)
Carmen Carrasquel Jerez,
Pedro Chalbaud Cardona
Héctor Silva Olivarez

1854-2004:
150 años de la Abolición
de la Esclavitud en Venezuela
¿Presente y pasado de una misma realidad?

HERNÁN LUCENA MOLERO

JULIO CÉSAR TALLAFERRO

Compiladores

Universidad de Los Andes
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico
Consejo de Estudios de Postgrado
Centro de Estudios de África y Asia
“José Manuel Briceño Monzillo”
Centro de Estudios Históricos
“Carlos Emilio Muñoz Oraá”

**1854-2004:
150 años de la Abolición
de la Esclavitud en Venezuela
¿Presente y pasado de una misma realidad?**

Compiladores

Hernán Lucena Molero

Julio César Tallaferro

De esta edición

Universidad de Los Andes

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico

Consejo de Estudios de Postgrado

Centro de Estudios de África y Asia

“José Manuel Briceño Monzillo”

Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oraá”

Cuidado de la edición

José Antequera

Diseño y diagramación

José Gregorio Vásquez / José Gregorio Romero

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: LF 23720073001798

ISBN: 980-12-2927-8

Las publicaciones financiadas por el CDCHT-ULA son sometidas a un riguroso
proceso de arbitraje por calificados expertos en el área.

Este libro fue financiado, siendo su código PL-H-27-06-06 correspondiente
al programa de publicaciones del CDCHT del año 2007

Impresión

Talleres Gráficos Universitarios

Mérida, Venezuela

Dirección

Centro de Estudios de África, Asia

y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas

“José Manuel Briceño Monzillo”

Avenida Principal Hoyada de Milla, Casa N° 02-76

Mérida, Estado Mérida - Venezuela

Código Postal: 5101

Telefax: (0058) 0274 - 2401885

email: ceaula@hotmail.com

ÍNDICE GENERAL

Introducción	13
La participación de los negros en la milicia colonial. Segregación étnica y pugnas interclasistas	17
<i>Ebert Cardoza Sáez</i>	
Racismo y esclavitud, modernidad	29
<i>Arnaldo E. Valero</i>	
José Antonio Páez: Esclavitud y abolición en Venezuela, 1830–1854	43
<i>José Marcial Ramos Guédez</i>	
De la manumisión a la Abolición. El papel de Inglaterra en la supresión del régimen de la esclavitud en Venezuela	55
<i>Abraham Toro</i>	
Esclavitud e Iglesia en el proceso histórico de Venezuela y nueva visión evangelizadora	69
<i>María Flores</i>	
La abolición de la esclavitud en tres manuales de historia de Venezuela	75
<i>Isaac López</i>	
El tema de la esclavitud en la historiografía venezolana. Las perspectivas de cuatro historiadores.	87
<i>Gilberto Quintero Lugo</i>	

Afrovenezolanidad: ¿En qué situación estamos?	113
<i>Jesús García</i>	
Religiosidad, Africanidad y Resistencia Cultural	121
<i>Diógenes Díaz</i>	
Comprendiendo la Neoesclavitud	127
<i>Hernán Lucena Molero</i>	
2004: Año Internacional de conmemoración de la lucha contra la esclavitud. Otra contradicción de la ONU	139
<i>María Gabriela Mata Carnevali</i>	
El control mental o la eternalización de la esclavitud como condición endémica del proceso histórico del trabajo	151
<i>Jutta Schmitt</i>	
Formas esclavistas transhistóricas presentes en la época de la globalización	167
<i>Franz J.T. Lee</i>	
Fuentes hemerográficas para el estudio de los cien y ciento cincuenta años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela (<i>El Nacional</i> y <i>El Universal</i> 1954 y 2004)	181
<i>Manuel Chopitte y Norbert Molina</i>	
Nuestros colaboradores	191

SUMMARY

Introduccion	13
The participation of blacks in colonial militias. Ethnic segregation between social classes.....	17
<i>Ebert Cardoza Sáez</i>	
Racism and slavery; modernity.....	29
<i>Arnaldo E. Valero</i>	
José Antonio Páez: Slavery and Abolition in Venezuela.....	43
<i>José Marcial Ramos Guédez</i>	
From liberation to abolition. England's role in suppressing Venezuela's slavery regime.....	55
<i>Abraham Toro</i>	
Slavery and Church in Venezuelan History. A new vision of evangelization.....	69
<i>María Flores</i>	
The abolition of slavery in three manuals on Venezuelan History...	75
<i>Isaac López</i>	
The theme of slavery in the perspectives of four historiographers..	87
<i>Gilberto Quintero Lugo</i>	
Afrovenezuelan History.Where are we?.....	113
<i>Jesús García</i>	

Religiosity, Africanism and cultural resistance.....	121
<i>Diógenes Díaz</i>	
Understanding neo-slavery.....	127
<i>Hernán Lucena Molero</i>	
2004: International commemorative year on the fight against slavery. Another contradiction of the UN.....	139
<i>María Gabriela Mata Carnevali</i>	
Mental control or the eternalization as an endemic condition of the historical process concerning work.....	151
<i>Jutta Schmitt</i>	
Transhistorical forms of slavery in the era of globalization.....	167
<i>Franz J. T. Lee</i>	
Hemerographic sources for the study of the hundredth and the one hundred and fiftieth anniversaries of the abolition of slavery in Venezuela (El Nacional and El Universal, 1954-2004).....	181
<i>Manuel Chopitte y Norbert Molina</i>	

“La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos; de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos”.

Simón Bolívar

A los habitantes de la Provincia de Caracas.

Ocumare de la Costa, 6 de julio de 1816

Blanca

INTRODUCCIÓN

En los últimos quince años muy pocas han sido las publicaciones en Venezuela vinculadas al estudio de la esclavitud, los afrodescendientes, sus balances y contribuciones en el marco de la historia venezolana. Esta situación obedece a muchas razones entre las que cabría citar:

1. Poca presencia en los *pensa* de estudios de la educación superior venezolana de materias relacionadas con África, Afroamérica, Afrocaribe y Afrovenezuela, ocasionando una tendencia cada vez más sostenida de desmotivación en nuestros colectivos de profesores y estudiantes universitarios en investigar sobre estos temas. A ello hay que añadirle la complementaria tendencia a eliminar o modificar las poquísimas asignaturas relacionadas con esta área.

2. La deformación y manipulación de estos estudios, al confundir África con las especificidades de la diáspora africana y el proceso histórico de los afrovenezolanos y la tendencia a amasar tales ejes temáticos en iniciativas válidas, pero mal orientadas teórica y metodológicamente en la modalidad de *Cátedra Libre*. Ello fomenta una tendencia reduccionista y excluyente de un tema tan importante en nuestro devenir como país, al concebir espacios que intentan formar y concientizar a nuestro pueblo con un perfil de acción programático cuestionable, aislante y distanciado sobre todo de las comunidades afrodescendientes, por la razón imperante de construir estudios ideologizantes en el área, sin tener en consideración los ejes ordenadores de conocimientos básicos necesarios, para transmitir, educar y erradicar de la faz venezolana el pensamiento racista que ha imperado al interior de la institucionalidad educativa nacional. Un verdadero criterio revolucionario se centra en este aspecto medular y no cabalga en las coyunturas y paralelismos de planes educativos que no pueden ser exitosos, es más, están condenados a muerte por improvisados.

La mayor evidencia de esta realidad en la Venezuela de hoy, donde los cambios y las turbulencias sociales y políticas se despliegan cotidianamente, es que un hecho trascendental como la abolición de la esclavitud en Venezuela ha sido relegado al olvido.

Ante el uso proselitista de referentes afro, ciento cincuenta años o ciento cincuenta y tres no importan, ya que la lógica imperante es un criterio utilitario sobre este pueblo que ha sido víctima de promesas incumplidas por la lentitud de una voluntad de acción que aún no erradica el marco político-jurídico, socio-educativo y económico de la exclusión e ilusiona una inclusión participativa y decisoria que se ve trabada por los peajes e incomprendiones de funcionarios que obstaculizan el encauzamiento institucional transformador ofertado.

Este libro es el resultado de la preocupación por evitar la institucionalización de la indiferencia en esta materia y para poner sobre la mesa de discusión los nuevos mecanismos esclavizantes que están imperando en Venezuela y el mundo. El título que le dimos a esta convocatoria *1854-2004. 150 Años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela. ¿Pasado y Presente de una misma realidad?*, no es casual. Hay una realidad que dialécticamente ha seguido burlándose de la jurisprudencia venezolana sin modificar las normas de una ley que para el pobre es una sanción dura y pesada y para el rico o político de turno es otra, suave y circunstancial.

El temario es amplio, su perspectiva histórica y contemporánea se basa en un enfoque que busca poner de relieve distintas contradicciones, mitos y tendencias presentes en los criterios con los que usualmente se trabaja en este campo del saber. La meta es servir de orientación, no imponer un patrón que pasa por encima de las necesidades del pueblo afrodescendiente y de aquellos oprimidos en general víctimas de la neoesclavitud:

Ebert Cardoza presenta un tema muy poco considerado en los estudios afrovenezolanos como es la participación de los negros en la milicia colonial y las segregaciones reinantes al interior de estas fuerzas durante este período.

Arnaldo Valero expone los parámetros del racismo en el sistema de valores presente en el siglo XVIII (etapa ascendente de la trata negrera) y los efectos de la colonialidad en el proceso de instauración de la modernidad, sus referenciales y contrastes.

José Marcial Ramos Guédez se centra en un personaje de relevancia en la historia venezolana como lo es José Antonio Páez, poniendo en evidencia los beneficios personales obtenidos del régimen económico social basado en la esclavitud, su oposición a los Monagas y la postura del caudillo ante la abolición de la esclavitud en nuestro país.

Abraham Toro pone de relieve el debate de la manumisión en los distintos Congresos del ciclo bolivariano independentista y la postura del Libertador Simón Bolívar, incluyendo los distintos mecanismos de presión por parte de Inglaterra sobre los diferentes gobiernos venezolanos hasta el período de 1854.

La hermana María Flores señala la relación existente entre esclavitud e iglesia, sus procesos ideologizantes y sus vínculos con la trata negrera, destacando el caso venezolano. Termina con la nueva perspectiva de la iglesia ante la población afrodescendiente y el proyecto pastoral afroamericano.

Isaac López aborda el tema abolicionista en tres manuales de historia de Venezuela, en las obras de José Manuel Siso Martínez, Ramón Díaz Sánchez y Guillermo Morón, destacando la deuda del historiador sobre este tipo de estudio.

Gilberto Quintero Lugo profundiza el tema de la esclavitud bajo la perspectiva historiográfica venezolana, basándose en el estudio de cuatro historiadores: Eduardo Arcilas Farías, Federico Brito Figueroa, Miguel Acosta Saignes y John Vicencio Lombardi.

Jesús “Chucho” García nos explica los ciclos de las exclusiones étnicas de los afrovenezolanos desde el siglo XIX, los caminos del autorreconocimiento y su accionar reivindicador ante las esferas públicas en el contexto de la primera década del siglo XXI.

Diógenes Díaz estudia la relación religiosidad y africanidad como una resultante de la estructura cultural sólida que contribuyó a la resistencia del esclavo, mencionando varias expresiones religiosas del mapa venezolano.

A partir de esta contribución se despliegan una serie de aportes orientados a analizar la neoesclavitud. Hernán Lucena Molero expone las modalidades neoesclavistas heredadas del siglo XIX y sus actuales prácticas tanto en Venezuela como en la Organización Internacional del Trabajo.

María Gabriela Mata cuestiona la contradicción implícita en la declaración del año 2004 como año internacional de la lucha en contra

de la esclavitud, al mostrar el rostro de los esclavos del siglo XXI dentro de los que se encuentra la misma institución.

Jutta Schmitt nos ofrece un amplio estudio de los diversos mecanismos de control mental ejercidos históricamente. La dimensión psicológica y física asociada a las potencialidades tecnológicas de explotación del hombre, otra forma de esclavitud imperante.

Continuando en esta línea y cerrando la dimensión contemporánea de la esclavitud, Franz Lee enuncia las formas esclavistas en tiempos de globalización, diferenciando y tipificando: la esclavitud clásica, la esclavitud moderna, la esclavitud física del Tercer Mundo, la esclavitud moderna corporativa imperialista, la esclavitud global, la esclavitud mental y la esclavitud religiosa, para terminar hablando de la emancipación mundial y su devenir.

Por último, anexamos un estudio hemerográfico de los bachilleres Norbert Molina y Manuel Chopitte, quienes revisan dos diarios de circulación nacional para ver como reflejan el tema en estos ciento cincuenta años 1854-2004, poniendo sobre la mesa la evidencia de la indiferencia hacia un problema que vemos como una cosa del pasado y no aceptamos que se actualizó con el capital y la tecnología de la globalización deshumanizada.

Los compiladores

LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGROS EN LA MILICIA COLONIAL SEGREGACIÓN ÉTNICA Y PUGNAS INTERCLASISTAS

EBERT CARDOZA SÁEZ

La historia del ejército prueba, con mayor evidencia que nada, la justeza de nuestro punto de vista acerca de la conexión entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales (...) en ella observamos además, resumida y palmariamente, toda la historia de la sociedad civil.

Carlos Marx

I. COMPOSICIÓN ÉTNICO-SOCIAL DE LA MILICIA COLONIAL

Influía en la composición étnico-social de las milicias coloniales, y más aún del ejército veterano, el carácter segregacionista ejercido por la albocracia militar, como una forma de controlar aspectos fundamentales de la estructura castrense: altos mandos, sueldos, fueros y armas. En un juego contrapuesto de intereses encontrados, pardos y blancos, peninsulares y criollos, trataron de apuntalar sus pretensiones clasistas dentro de la organización armada. La discriminación étnica jugó un papel relevante en las pugnas interclasistas que se operaron en la sociedad colonial venezolana, así como en Hispanoamérica en general, y factor de significativa incidencia en el desarrollo de las guerras de independencia.

Las pugnas de clases constituyen el fondo de las luchas sociales y políticas que tienen por marco histórico el período colonial; elementos étnicos y jurídicos, relacionados estos últimos con el estatus de las categorías sociales, influyen en el curso de aquellas luchas históricas y en muchos preponderan en la determinación de su forma, ocultando la raíz económica de las aspiraciones y sentimientos de las clases en lucha¹.

El primer paso hacia la segregación étnica se dio en 1536², cuando la Corona recomendó que en el Perú, recientemente invadido por los españoles, no permaneciesen por más de dos días consecutivos en un “pueblo de indios”, a menos que mediase una razón muy poderosa para hacerlo. Fueron varios los motivos que subsiguientemente originaron la

legislación relativa a la segregación. Pero hubo un factor, según Richard Konetzke, uno de los pocos estudiosos de este problema, que destaca fuertemente: el de la seguridad militar. *Los conquistadores y pobladores* –sostiene el citado autor– *poco numerosos, podían defenderse lo mejor posible contra asaltos imprevistos de los indios si vivían juntos en ciudades cerradas y fortificadas*³. El aislamiento de los pueblos europeos e indígenas era, en cierta forma, compatible y se relacionaba con el criterio de crear milicias de acuerdo con el color de la piel, evitando mezclas étnicas para mayor seguridad de las ciudades bajo el dominio español.

La desigualdad sectorizada, sin comunicación o posibilidad de tránsito, predominó tanto en el período colonial que los grupos se repudiaban entre sí, aunque pertenecieran a la misma esfera y color, por el goce de privilegios o el celo de favoritismo real. Puesto que se permitía solamente el ascenso dentro de cada agrupamiento se rechazaba el ingreso subrepticio e ilegal de cualquier persona que deseara acogerse a las gracias y prerrogativa concedidas por el Rey.

Se consideraba un delito y una usurpación que peninsulares aspiraran a inmiscuirse en asuntos municipales, los canarios desearan vestir como mantuanos o ejercer sus profesiones, los blancos fueran oficiales de milicias pardas, zambos se incorporaran a los cuerpos de pardos, negros pudieran vivir con indios, blancos se casaran con gente de color y ninguno traspasara las fronteras de los demás⁴.

El carácter discriminatorio aplicado a la organización de las milicias de gente de color era parte de la política Real de discriminación étnica y social, lo cual caracterizó la estructura colonial indiana con el objeto de dividir la sociedad en estamentos que permitiera la estabilización y el comportamiento estanco. Se trataba con ello de sostener el imperio dentro de un equilibrio pragmático que alejara cualquier tentativa de unión continua intergrupos que diluyera en el vacío el desempeño de las clases privilegiadas en su función de rectores de la economía, el Gobierno, el Ayuntamiento, Justicia, la Universidad, el Seminario, el Ejército, las Armadas, la Hacienda Pública y la Religión.

La admisión de pardos, mulatos, zambos y negros libres en los cuerpos milicianos era en calidad de voluntarios. Si demostraban obediencia, disciplina, aplicación, vocación de servicio, lealtad a la Corona, valor y demás requisitos de buena conducta, podían pasar de voluntarios a soldados y aspirar a ascender a los grados de cabo, sargento, subteniente, teniente y capitán o Ayudante de cualquiera de esos rangos. Tenían como metas específicas que se les reconociera las categorías de sargento mayor,

comandante y coronel, que habían sido omitidos dentro de su organización por estar reservados exclusivamente a los milicianos blancos de las capitales de provincias y a los ejércitos peninsulares⁵.

Quedó así establecida la imposibilidad de que los jóvenes pardos y morenos fueran admitidos en los batallones de su color como cadetes, ni en ningún otro cuerpo castrense. Eso estaba reservado para los blancos, porque podían ingresar en las milicias que sus familiares dirigían en cada ciudad importante de la Capitanía General. Se preveía que toda incorporación de los aspirantes a la carrera miliciana comenzaría por soldados simples y cualquier ascenso a la jerarquía superior debía ser por méritos acumulados derivados de la antigüedad, asistencia a los ejercicios, puntualidad en el cumplimiento de sus deberes y obediencia incondicional a la plana mayor.

Estaba previsto que la oficialidad, suboficiales y soldados de las milicias de pardos, mulatos y negros, tuvieran salarios específicos, de conformidad a sus grados y antigüedad, pero no recibían paga alguna los que hubieran sido movilizados para enfrentar una invasión o reprimir una rebelión interna pese a integrar los cuerpos armados de modo permanente y realizar las tareas, ejercicios, marchas y revistas a que debían concurrir.

Había una diferencia en los sueldos que devengaban los milicianos y los jefes respectivos de acuerdo con la importancia, número y región en que estaba ubicada cada unidad. Había una escala que oscilaba entre un tope destinado a los batallones veteranos, formado exclusivamente por peninsulares, y el extremo de las remuneraciones concebidas a las compañías de negros pasando por las de blancos y las de pardos. Aunque el excedente era de pequeño margen, sin embargo, se observaba la tendencia cada vez más ostensible de establecer las diferencias étnicas y de origen geográfico que permitieran la impermeabilidad decretada por la legislación indiana y evitaran los posibles acuerdos entre grupos separados contra el dominio reservado por el monarca, en connivencia con la albocracia española y criolla, en materia social, política y militar.

Los oficiales de planta de las Milicias de Pardos y Mulatos recibían ingresos desiguales con relación a sus colegas que dirigían los contingentes paralelos. Los comandantes ganaban 40 pesos mensuales, los capitanes 30, los tenientes 25 y los subtenientes y abanderados 20⁶.

Análogamente, se establecían notables diferencias con relación al sueldo que devengaba, por ejemplo, un capitán de milicia de blancos, estipulado en 68 pesos mensuales. Los sueldos más bajos pertenecían a

los jefes de Batallones de Negros Libres, puesto que el comandante devengaba 38 pesos mensuales, los capitanes 28, los tenientes 22 y el subteniente y abanderado 18.

Las escalas de sueldos, aplicadas a los veteranos y milicias blancas criollas, pardos y morenos o negros libres, eran mantenidas en función de la política discriminativa de origen tanto geográfica (peninsulares, canarios y criollos) como étnica (blancos, negros e indios). No obstante, en tiempos de guerra hubo la tendencia a nivelar los salarios de todos para estimular los ingresos voluntarios y los reclutamientos.

La inserción de los pardos en el cuadro organizativo de las milicias, conllevó al disfrute de una serie de privilegios y preeminencias de fuero militar, provocando una viva reacción entre los sectores sociales dominantes de las ciudades y provincias que, al ver amenazada su tradicional hegemonía, orquestaron una deliberada campaña de descrédito contra ellos.

Al principio, los ataques tenían un acento predominantemente racista y fueron agenciados por los blancos atrincherados en los cabildos. La retahíla de diatribas contra los pardos venezolanos, por ejemplo, fue impresionante, comparada con las que se cocinaban en los augustos cenáculos blanquecinos de otras ciudades americanas⁷.

Una de las polémicas más notables fue aquélla que los munícipes de Caracas dirigieron contra Sebastián Miranda, padre del futuro Generalísimo, con motivo de su nombramiento como capitán de una compañía miliciana de blancos voluntarios.

El 15 de febrero de 1762 el Alcalde Ordinario de Primera Elección de Caracas, don Antonio Xedler, remitió una carta dirigida al Consejo de Indias para consultar, por su intermedio al soberano, sobre los alcances, límites, condiciones y eventualidades en que debía ser aplicado el Fuero Militar extendido a las milicias de pardos establecidas en su jurisdicción. Deseaba saber si amparaba por igual a soldados, suboficiales u oficialidad de esa tropa o si cubría solamente a los que recibían sueldos fijos por estar estrictamente dedicados a la actividad castrense. En junio del mismo año, el Alcalde de Segunda Elección, don Joseph Gabriel Solórzano, remitió al rey una representación en la cual solicitaba una declaración expresa de los casos en que debían aplicarse y admitir el fuero concedido a los milicianos de color. La pregunta venía envuelta en una serie de acusaciones contra los mulatos basadas en la supuesta baja calidad de su origen étnico, denigrante cultura, conocida ilegitimidad de nacimiento, repudiable ascendencia esclava y tendencia execra-

ble delictiva, presuntamente violatorio de todas las normas dictadas sobre la separación y diferenciación de clases dentro de la sociedad albocrática colonial.

Según su versión del problema, los pardos estaban intentando por todos los medios de parecerse e igualarse a los blancos criollos y peninsulares por su afán de usar los vestidos y adornos que les estaba reservados, ascender en los cuerpos milicianos que integraban, hasta grados de oficiales, para lograr equivalencia de honores y privilegios a que podían optar los miembros de aquella oligarquía municipal⁸.

El desenlace de este encendido problema se resolvió en la consulta, análisis y sentencia dictada por el Consejo de Indias y aprobada por el monarca en Madrid el 27 de enero de 1765. Allí expuso, el redactor de la relación, que los pardos acudieran con ocho compañías a la plaza pública de la capital con sus uniformes y armas, cuando fueran convocadas al efecto. Alegaba que el color de la piel ni sus actividades artesanales alteraba el espíritu patriótico que profesaban junto con la fidelidad al soberano, ni era considerado una afrenta que sus oficiales superiores y subalternos fueran de su misma condición étnica. Su orgullo y deseo de ascender no era para alternar con blancos sino para demostrar celo por los intereses de la Corona y su deber por cumplir con sus obligaciones.

En Venezuela, como en otras provincias ultramarinas, la práctica segregativa se puso de manifiesto en la creación de unidades milicianas separadas según el grupo étnico. El Reglamento de Milicias de Cuba, en ninguno de sus artículos, propone mezcolanzas étnicas y asienta que *en todos los Cuerpos de Milicias de dicha Isla deberán ser los Tambores y Trompetas hombres libres, y del mismo color que la Tropa del Regimiento en que sirven*⁹. Y en 1788, los criollos atrincherados en el Ayuntamiento de Caracas, aducen, entre otras cosas, las que se refieren a la división étnico-social miliciana:

Vuestra Majestad misma –puntualizan los munícipes en representación que le dirigen el 13 de octubre– no ha estimado conveniente esta mezcla en el ejercicio de las Armas, pues ha establecido con total separación e independencia unos de otros, los Batallones de Blancos y de Pardos Voluntarios, sin duda porque cada uno se mantenga en su clase; de lo que proviene todo el buen orden de una República¹⁰.

La Real Cédula de “Gracias al Sacar” se convirtió en un mecanismo jurídico que rompió, en cierto modo, con la legislación

segregacionista mantenida desde los primeros tiempos de la dominación española. Mediante la mencionada cédula los pardos podían comprar derechos reservados hasta entonces para los blancos. Sin embargo, en 1796, el Cabildo de Caracas protestó contra la tarifa real de Gracias al Sacar.

... porque dispensados los pardos y quinterones de la calidad de tales, quedarían habilitados entre otras cosas para los oficios de república, propicios de personas blancas, y vendrían a ocuparlas sin impedimentos mezclándose e igualándose con los blancos y gentes principales de mayor distinción (...) y podrían originarse disensiones y turbaciones en las respectivas clases de la república por la dispensa de calidad que se les concede a estas gentes bajas¹¹.

El objetivo de la élite caraqueña era la restauración de los derechos de superioridad étnica y exclusividad. No era un esfuerzo por introducir derechos nuevos, sino por restaurar los antiguos y por impedir el acceso a la categoría superior a grupos e individuos potencialmente competidores que se aprovechaban de la flexibilidad regia.

Dentro de aquella sociedad estratificada, selectiva y excluyente, no cabía un ejército regular con opción para todos sus componentes, sino cuerpos castrenses de españoles con absoluto control de las armas más poderosas, con jurisdicción sobre las fuerzas milicianas de los grupos americanos divididos por el color de su piel y los pocos privilegios reales que podían gozar para que la desigualdad económica, política y social no estuviera ausente de la organización militar, y hacer posible las exclusiones e impermeabilidad del sistema de castas producto de aquel sistema de diferenciación étnica, fortuna y abolengo.

El problema de desarme general que se aplicó a las castas durante dos siglos y por extensión a los aborígenes, esclavos y cimarrones explica la discriminación inicial que hubo contra esa mayoría de la población de América, y supuso que la fidelidad al rey podía ser medida por la mayor o menor cantidad de sangre peninsular o española que tuvieran los individuos o los grupos. Como ha señalado Rodolfo Cortés, el temor a una rebelión étnica armada contra los blancos fue un fuerte motivo para impedir el uso incontrolado de armas por la gente de color.

Los descendientes de conquistadores vieron en su erección (de milicias pardas) el peligro que significaba entregarles armas para una posible agresión repentina y el empleo de uniformes y grados militares

que les equiparaban con peninsulares y aristócratas en un plan que no lograban comprender¹².

El mismo régimen de opresión, esclavitud, servidumbre, excesiva exacción fiscal, inaccesibilidad a los espacios sacerdotales, universitarios y edilicios, podía provocar una lenta o precipitada acción tendiente a adquirir esos rangos por la vía de méritos o de la guerra.

El uso de armas por parte de pardos, negros o morenos libres era un asunto más de conveniencia que de elección, más que una gracia era un logro.

Sin embargo, a medida que el siglo XVIII se aproxima a su fin, y los blancos criollos muestran cada vez más su propensión hacia la autonomía política, entre oficiales veteranos peninsulares y los milicianos pardos se establecen relaciones de cierta confiabilidad, que revelan un ostensible oportunismo de los militares españoles para ganarse el apoyo de los pardos, ante el avance del mantuanaje criollo. En 1797, por ejemplo, los gobernantes neogranadinos *destacan la tradición de fidelidad política de los pardos en contraste con la de los blancos*¹³. Desde el punto de vista de la seguridad interna, el único sustituto adecuado del soldado peninsular, era el miliciano pardo.

Las ideas segregativas que acompañan el nacimiento de los cuerpos milicianos, trascienden al plano de las relaciones entre españoles y americanos, como una consecuencia de rivalidades por el control de mandos, altos cargos públicos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando surge una conflictividad de tipo patriótica, fuertemente arraigada en la oriundez de las personas, así como en la lucha por el control del aparato político-militar-administrativo de las provincias.

Con motivo de la reestructuración de las milicias de Caracas se produjeron diversas disputas entre criollos y peninsulares que, aparte de evidenciar el prolongado dominio del ayuntamiento por los mantuanos de la capital provincial venezolana, revela la profunda escisión entre la albocracia colonial rectora de la sociedad. En 1769, en efecto, los españoles avocindados en Caracas denunciaron ante el rey, el empeño del ayuntamiento –según versión del fiscal del Consejo de Indias– de impedirles su acceso a las oficialías de las milicias y, en consecuencia, solicitan que siempre que se hallen adornados los españoles de las buenas calidades necesarias, y no sean superiores los servicios de los criollos, sean atendidos en los concejiles, guardándose precisamente la alternativa (...) y que no haya compañías separadas para los criollos con discrimina-

ción o distintivo superior como el de Nobles Corazas, y que caso de haber o subsistir, no sea obstáculo para su admisión el ser español¹⁴.

Más tarde, el 27 de julio de 1775, reactualizado el expediente respectivo, el fiscal del aludido cuerpo consultivo expresa que en Caracas *son iguales y son poderosos los dos partidos de criollos y europeos* y teme que las desavenencias desencadenen *una guerra civil que arriesgue y aventure toda la provincia*¹⁵.

Así las cosas, mientras en las colonias los diferentes grupos patrióticos y las diversas clases trataron de consolidar su situación dentro de las fuerzas armadas y los criollos, en particular, disputaron a los peninsulares los puestos de mando de las milicias y del ejército, España se afianzó en la convicción según la cual el predominio de españoles americanos en las audiencias, en los cabildos, en los gremios y su virtual progresión en los cuerpos militares, era contrario a los intereses de la monarquía. El 15 de marzo de 1771, en comunicación para el virrey de Nueva España, marqués de Croix, el ministro de Indias, Julián de Arriaga, le advierte, en forma terminante, *que es contrario a la buena política tener tan numerosas unidades en América en la que el comandante, los oficiales y los hombres alistados sean todos criollos*¹⁶.

En todo caso, la posibilidad de los criollos de participar en los cuadros de mando de las milicias y de acrecentar esa participación dependía, entre otros factores, de la mayor o menor abundancia de súbditos españoles en los lugares donde se habían establecido los cuerpos, de la mayor o menor capacidad de España para suplir, adecuada y oportunamente, los expertos y asesores militares exigidos por los cuerpos milicianos y, en última instancia, de su disposición económica y de sus compromisos bélicos europeos.

Hacia mediados de los años ochenta y, más pronunciadamente, hacia la última década del siglo XVIII, los oficiales americanos superaban a los españoles en la mayoría de los cuerpos milicianos de Hispanoamérica. Sólo excepcionalmente, y debido a poderosas razones estratégicas y políticas, los peninsulares conservaron su predominio en algunas de las más importantes plazas indianas¹⁷.

II. LA MILICIA COMO MEDIO DE MOVILIDAD SOCIAL:

JOSÉ CARIDAD GONZÁLEZ Y LA INSURRECCIÓN DE NEGROS DE LA SERRANÍA DE CORO DE 1795

Para Santiago-Gerardo Suárez, el alistamiento en las milicias de los diversos sectores étnico-sociales: negros, pardos y blancos, respondió a exigencias estratégicas, a circunstancias demográficas y a condiciones geográficas de diverso orden. Por ejemplo, en el área del Caribe y, en general, en todas las zonas costaneras el alistamiento de negros y de pardos: mestizos, zambos y mulatos, tenía particular importancia al momento de organizar las milicias y de preparar los planes defensivos de las plazas americanas¹⁸.

La participación de los negros en las milicias es, evidentemente, un hecho resaltante históricamente. Empero, tal participación se convierte, a la luz de la crisis generada por la profusa concesión de privilegios militares, en uno de los puntos más sensibles de la reforma militar¹⁹.

Dicha participación proporcionaba a los afrodescendientes la oportunidad, si eran libres, de ascenso social y, si eran esclavos, un medio para obtener, según la benevolencia de la superioridad militar, la manumisión y su debida consideración como soldados.

La insurrección de negros de la serranía de Coro en 1795 nos ofrece un ejemplo muy particular de las aspiraciones de ascenso social que tenían los negros libres milicianos. Como es sabido, los principales jefes comprometidos en la mencionada revuelta fueron el zambo José Leonardo Chirinos y el negro loango²⁰ José Caridad González (J.C.G.), de quien nos ocuparemos en esta parte.

La colonia de loangos pertenecía a la población libre y junto a los pardos y negros libres constituían los grupos étnico-sociales más numerosos de Coro. Según Pedro Manuel Arcaya, *estos negros fueron organizados, durante el último cuarto del siglo XVIII, en un cuerpo de milicias separado de los negros libres criollos, y denominado "compañía de loango"*²¹.

Sin duda, la instauración de la compañía miliciana de loangos se enmarcaba dentro de los planes defensivos de la Corona, incorporando gente de color a la maquinaria bélica contra la agresión de las potencias enemigas de España. Empero, al mismo tiempo, la carrera de las armas ofrecía una excelente vía para obtener la tan anhelada libertad y gozar de los privilegios contemplados en el fuero militar.

José Caridad González encarnaba un caso típico de miliciano con aspiraciones de ascenso social, particularmente dentro de la jerarquía castrense²². Uno de los historiadores abocados a estudiar este tema, Ramón Aizpurua, aporta un dato relevante al respecto, basado en una declaración de la viuda del cabo J.C.G., en el “Expediente levantado por la Real Audiencia de Caracas”, en el que afirmó que *después con la pretensión que tenía de ser capitán de los negros loangos invirtió lo más de su tiempo en ir y venir a Caracas*²³. ¿Cuáles fueron las razones que impidieron o retardaron su ascenso a capitán? Para poder profundizar en la respuesta, consideramos importante indagar en los argumentos esgrimidos por la plana mayor “blanca” en cuanto a mantener a raya las aspiraciones de ascenso social de los cada vez más numerosos sectores pardos y negros.

J.C.G. había participado en la defensa de las tierras realengas de Macuquita cultivadas por negros libres, las cuales los terratenientes Juan Antonio Zárraga y José Zavala les habían arrebatado y reivindicaban como suyas. En representación del grupo loango en tal asunto, viajó a España logrando traer una Real Cédula favorable a su causa. Con este antecedente creció considerablemente su influjo entre los loangos y adquirió prestigio entre los afrodescendientes criollos. Fue entonces cuando se propuso sustituir a Domingo Rojas en la capitanía que éste desempeñaba, mas como Rojas tuviera sus adeptos entre los negros milicianos y sus protectores en la clase dirigente, no pudo lograr su objetivo. Sin embargo, logró se formasen dos compañías de loangos, dejando una de ellas al mando de J.C.G. y la otra a Rojas, tal como lo dispuso provisionalmente en 1794 el Justicia Mayor de Coro, Ramírez Valderrain.

Habían, pues, motivos poderosos para pensar que J.C.G. pudo haber participado activamente en la insurrección de Coro de 1795, ora para reprimir la insurrección y ganarse por vía de méritos la anhelada capitanía, ora como miliciano insurrecto comprometido en el movimiento en complicidad con José Leonardo Chirinos, y así obtener por la fuerza su grado de capitán. La insurrección de negros y zambos de la Serranía de Coro reveló no sólo las profundas contradicciones de clase en las relaciones de producción, sino también en el *Status* de la rígida pirámide militar.

Dicha insurrección señaló, además, un camino para la libertad y la igualdad, objetivos posteriormente defendidos durante la guerra de independencia por Pedro Camejo y todos aquellos afrodescendientes que murieron, unos tras las banderas realistas, otros tras los estandartes patriotas, por su derecho a vivir en una República de iguales.

NOTAS

- ¹ Federico Brito Figueroa. **Historia Económica y Social de Venezuela: una estructura para su estudio**, (Tomo I). Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1973-78, p. 173.
- ² Magnus Morner. “Teoría y Práctica de la Segregación racial en la América Colonial Española”, en: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. N° 174, p. 279.
- ³ Richard Konetzke. “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial”, en: **Revista de Indias**. Madrid, 1946, N° 24, pp. 224-225.
- ⁴ Santos Rodolfo Cortés. “Las Milicias de Pardos de Venezuela durante el período hispánico”, en: **Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia**. Caracas, 1977, T. III, p. 43.
- ⁵ *Ibídem*, p. 48.
- ⁶ *Ibídem*, p. 50
- ⁷ Santiago-Gerardo Suárez. **Las Milicias: Instituciones militares hispanoamericanas**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984, p. 131.
- ⁸ Santos Rodolfo Cortés. *Ob. Cit.* p. 64.
- ⁹ Santiago-Gerardo Suárez. **Ordenamiento Militar de Indias**. Doc. 19, cap. II, p. 37.
- ¹⁰ “Los Pardos en la Colonia”, en: **Boletín del Archivo General de la Nación**. Caracas, septiembre-diciembre, 1947, N° 140-141, p. 333.
- ¹¹ Eleazar Córdova Bello. “La Revolución Social en la Emancipación de América”, en: **Revista de Historia**. 4, N° 19-20. p. 84.
- ¹² Santos Rodolfo Cortés. *Ob. Cit.* p. 72.
- ¹³ Santiago-Gerardo Suárez. *Ob. Cit.* p. 162.
- ¹⁴ Konetzke, R. **Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, III, Doc. 215, pp. 369-375.
- ¹⁵ *Ibídem*, Doc. 236, pp. 413-419.
- ¹⁶ Santiago-Gerardo Suárez. *Ob. Cit.* p. 166.
- ¹⁷ *Ibídem*, p. 170.
- ¹⁸ *Ibídem*, p. 129.
- ¹⁹ *Ídem*.
- ²⁰ Esclavos fugados de Curazao, los cuales obtenían su libertad al llegar a territorio de Coro. Los loangos eran conocidos con el nombre de minas.
- ²¹ Arcaya, Pedro M. **Insurrección de los negros de la Serranía de Coro**. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, p. 22.
- ²² Cardoza Sáez, Ebert y Manrique Flores, Rita E. **La composición étnico-social de las milicias en Venezuela colonial y la formación del Ejército Republicano**. Mérida, Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, 1992, p. 148. (Memoria de Grado).
- ²³ Aizpurua, Ramón. “La insurrección de los negros de la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria”, en: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas, julio-septiembre, 1988, N° 283, p. 718.

Blanca

RACISMO Y ESCLAVITUD, MODERNIDAD

ARNALDO E. VALERO

En los anales de la historia moderna de la cristiandad el nombre de John Newton (1725-1807) ocupa un lugar de excepción, dada la vasta cantidad de himnos religiosos que compuso a lo largo de su vida. Hoy en día muchas de sus composiciones son consideradas como clásicos de la poesía cristiana y, como tales, han merecido la envidiable distinción de haber sido interpretadas por celebridades inmortales de la canción, como Mahalia Jackson. *Amazing Grace* y *How Sweet the Name of Jesus Sounds* representan momentos cimeros en la producción de este emblemático compositor británico, por esta razón nos parece pertinente ofrecer una versión al español del tema “Cuán dulce suena el nombre de Jesús” para dar inicio a la reflexión que nos ocupará en los próximos minutos.

¡Cuán dulce suena el nombre de Jesús
en los oídos del creyente!
Alivia sus penas, cura sus heridas
y aleja su temor.

Reconstituye plenamente el espíritu herido
y sosiega el aliento agitado.
Es maná para el alma hambrienta
y reposo para el fatigado.

Débil es el esfuerzo de mi corazón
y frío mi más cálido parecer
pero en cuanto os vea tal como sois
orar será mi deber.

Hasta entonces os proclamaré mi amor
en la fugacidad de cada aliento
y la música de vuestro nombre
refrescará mi alma en la muerte.
Nombre querido, roca sobre la cual construyo
mi escudo y escondite.
Tesoro sin defectos, colmado
con infinitos caudales de gracia.

Jesús, Pastor mío, Cónyuge, Amigo
Oh Profeta, Sacerdote y Rey
Mi Señor, mi Vida, mi Camino, mi Fin
acepta la plegaria que os ofrezco¹.

La profunda devoción cristiana expresada en este himno difícilmente nos permitiría imaginar que su compositor amasó una cuantiosa fortuna como traficante de esclavos. En efecto, durante un prolongado período de su existencia, John Newton realizó expediciones a la costa occidental de África con el propósito de comprar nativos para luego venderlos en las colonias británicas del Nuevo Mundo. Su oficio le exigía desmembrar tribus y familias, improvisar toscas jaulas o corrales para encerrar como bestias a las valiosas *piezas de ébano*, revisar cuidadosamente los lotes de *mercancía* para seleccionar aquellas *especies* que le garantizaran los mejores dividendos posibles, aplacar mediante la violencia toda manifestación de descontento o insubordinación en los grupos sometidos, y, lógicamente, distribuir la *carga* de tal manera que pudiese aprovechar al máximo cada centímetro cúbico de la bodega de su embarcación... A pesar de lo viles y terribles que puedan parecernos este tipo de actividades, John Newton jamás dejó de expresar su fervor religioso en sus momentos de descanso y recogimiento; la inspiración de muchos de sus himnos le vino estando en su camarote, en plena travesía del Atlántico, con el barco repleto de esclavos; otros, en cambio, tuvo que componerlos en tierra pagana, mientras terminaba de llegar a un acuerdo con sus proveedores a propósito de qué cantidad de abalorios, armas de fuego y barriles de licor debía cancelar por el lote de *piezas de ébano* que le habían suministrado, o mientras establecía qué cantidad de cuero, tabaco, melaza o panelas de azúcar estaba dispuesto a aceptar por sus servicios como traficante de esclavos².

Esta realidad, que en un primer momento puede llegar a parecer-nos extremadamente contradictoria, debe ser examinada a la luz del sistema de valores del siglo XVIII. John Newton es un ejemplo cabal de la complejidad de su época; en dicho contexto resultaba completamente *natural* que alguien, que ejerciera semejante profesión, resultase tan prolífico compositor de himnos religiosos en sus ratos de ocio. Se trataba de algo absolutamente coherente y complementario: En aquellos días, la comunidad cristiana concebía la esclavitud como la forma de tutela espiritual por excelencia.

La extraña naturaleza desarrollada por la piedad cristiana durante el Siglo de las Luces halla en el poema “On Being Brought from Africa to America” de Phillis Wheatley (1753-1784)³ otro momento excepcional.

Al ser traída de África a América

La misericordia me trajo de mi tierra pagana,
a mi alma ensombrecida hizo comprender
que hay un Dios, que existe un Redentor;
yo no sabía de la salvación, ni la buscaba.

Algunos miran con desdén nuestra raza negra
afirmando: “Su color es un tinte diabólico”.
Recuerden, cristianos, los Negros, tan negros como Caín,
pueden estar en gracia angelical⁴.

Según se desprende de la lectura del primer verso, para el sujeto lírico de este poema la Trata negrera fue un acto de misericordia; el resto del cuarteto confirma la tesis de la esclavitud como el medio más adecuado para difundir el legado redentor de un dios único y verdadero. Nada nuevo hay en esto, si se compara con la visión de mundo de John Newton. El punto está en que, en este caso en particular, la autora del poema es una mujer nacida en Senegal que, en el año de 1761 –siendo una niña de siete u ocho años de edad–, fue separada de su familia para ser vendida como esclava. Cada uno de los versos de este poema, incluido el título, expresa plenamente cómo Phillis Wheatley llegó a asimilar la totalidad de los valores del sistema entonces imperante. Desplazada de África, su lugar original en la historia y la cultura de la Humanidad, la poetisa, al igual que muchos de sus hermanos de raza, adquirió en el contexto americano una nueva identidad, conformada por parámetros

raciales y coloniales; negativa, por consiguiente. Por esta razón, en la visión que adoptara, el color de la piel era percibido como un indicio del grado de pureza o contaminación del alma...

Los casos de John Newton y Phillis Wheatley desatan ciertas interrogantes: ¿Qué vínculos guarda el colonialismo con la construcción ideológica de la que ha sido objeto la alteridad durante la modernidad? ¿Cuántos siglos de la historia han visto prevalecer este sistema? ¿Cuántas comunidades, cuántos órdenes civilizacionales, cuántos sistemas culturales se han visto afectados por él? ¿Por qué? A partir de este momento, será nuestro propósito tratar de dar con una respuesta satisfactoria a estas preguntas.

II

Toda perspectiva que actualice y transforme la estructuración social conforma el **imaginario**. A partir del siglo XV, con la exploración que los portugueses realizaron de la costa occidental de África, con la expulsión de los moros de la península ibérica por parte de los españoles y con el descubrimiento de América, la fantasía colonial dio origen a una teleología cuyo fetiche es el esquema epidérmico. A partir de entonces, el discurso colonial se basó en un régimen de verdad en el cual la palabra **negro** se consolidó como la nominación propia de un sistema inmutable de jerarquías que habría de extenderse mundialmente.

Probablemente nada ilustre con mayor claridad los cambios experimentados por el imaginario occidental desde el siglo XVI que la connotación decididamente racial que a partir de entonces adquirió la palabra **esclavo**. Generalmente asociada en el mundo moderno con la palabra *negro*, la raíz etimológica de *esclavo* establece con toda claridad que en su acepción original esta palabra no tenía relación alguna con la suerte que habrían de correr millones de africanos a partir de la expansión de los imperios occidentales modernos por el archipiélago antillano. En verdad, el origen del ominoso significado de la palabra *esclavo* está relacionado con el destino de los pueblos eslavos ante las múltiples conquistas de las que fueron objeto a lo largo de su historia, aspecto éste que hizo que las palabras *eslavo* y *esclavo* terminaran siendo, básicamente, sinónimos. De origen incierto, *Slovinenu* es la primera palabra de la cual se tenga noticia que fuera utilizada para hacer referencia a los eslavos como grupo étnico, a partir de allí los griegos bizantinos crearon el término *Sklábos* que más adelante pasó al latín medieval como *Sclavus*, con la acepción específica de persona bajo el dominio de otra

para la cual trabaja sin recibir remuneración alguna. A partir de aquí es fácil percibir la difusión del término a través del francés, del inglés y el español, entre otras lenguas modernas. A mediados del siglo XV, en 1453 para ser más exactos, ocurrieron un par de acontecimientos cuya relación con la orientación que en adelante habrían de ofrecer la historia de la esclavitud salta a la vista. Por un lado, Constantinopla cayó en poder de los otomanos, lo que trajo consigo el bloqueo turco de las rutas de comercio hacia el este y, por consiguiente, la interrupción del flujo de esclavos proveniente del Mediterráneo oriental y de los alrededores del Mar Negro. Por eso los portugueses empezaron a tomar esclavos a lo largo de la costa occidental de África; posteriormente, holandeses, franceses e ingleses no hicieron otra cosa que seguir los pasos de los precursores portugueses⁵. Por otra parte, ese mismo año, 1453, Gomes Eannes de Azurara escribió para el rey de Portugal la **Chronica do descubrimiento e conquista de Guiné**, en cuyo capítulo XVI—donde fuera utilizada la tesis bíblica que sostiene que los negros son descendientes de Caín, el hijo maldito de Noé— puede rastrear *el inicio de la filosofía de los conquistadores tocante a la trata negrera*⁶. Años más tarde, Juan de Torquemada en su **Monarquía indiana** continuaría señalando a la maldición de Noé como la causa del color de la piel de los negros, consagrando así el origen de la desigualdad racial como una imposición divina⁷. Sin duda alguna, la **Historia** de Gomes Eannes de Azurara y el texto del Gran Inquisidor contribuyeron a consolidar una visión del mundo en la cual el color de la piel es visto como “un signo inerradicable de diferencia negativa”⁸. Además, al estar basados en un sistema religioso que había logrado compaginarse con la organización estatal, contribuyeron a asentar un conjunto de actitudes culturales conformado por el sentido de crueldad con respecto a los otros, el odio a los que piensan de manera diferente, la incapacidad de poder valorar de otro modo o de imaginarse un juicio contrario y, por sobre todas las cosas, la voluntad de perseguir⁹. Así, pues, en la posición asumida por el autor de la **Monarquía indiana** con respecto al rol asignado por la divina providencia a los pueblos africanos es perceptible la cantidad de estrategias de las que ha dispuesto la iglesia para imponer recetas que debiliten, enfermen y reduzcan a la condición de animales de presas a naciones adversarias. A partir de allí, todo, absolutamente todo—guerras, torturas y condenas— ha sido justificable para obtener la doma y posterior “civilización” del otro.

III

Entre 1501 y 1518 la corona española concedió y tomó una serie de licencias y medidas relativas al tráfico de esclavos cuya lógica jurídica, económica y religiosa terminaría resultando decisiva en el perfil definitivo que habría de adquirir la esclavitud en la era moderna. La Cédula Real del 16 de septiembre de 1501, concedida por los Reyes Católicos a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, Indias y Tierra Firme, introdujo legalmente el régimen de esclavitud negra en Las Antillas. Sin embargo, las continuas fugas protagonizadas por los esclavos negros, en las que también incorporaban a los indígenas y que generalmente conducían a la formación de grupos rebeldes, obligaron a Nicolás de Ovando a suspender la importación de esclavos negros. En 1504, tras la muerte de la reina Isabel, el rey Fernando renovó la importación de negros. Sin duda alguna, esta medida lo favorecía, puesto que al ser Gobernador del Reino tenía derecho a la mitad del producto de las rentas reales del Nuevo Mundo. Con la Real Orden de 1506, en la cual se ordenaba la expulsión de La Española de todos los esclavos berberiscos, otras personas libres y nuevos conversos y que no se consintiese pasar a ella ningún esclavo negro levantisco ni criado con moriscos, las palabras *negros esclavos* empezaron a ser utilizadas específicamente para hacer referencia a toda persona de tez oscura que no hubiera nacido en poder de cristianos. Para 1510 ya consta oficialmente el propósito de sustituir a los indígenas por negros en virtud de la poca fuerza y rendimiento de aquéllos para el trabajo físico. Tras la muerte del rey Fernando, hecho ocurrido el 23 de enero de 1516, el cardenal Ximénez de Cisneros, Regente del Reino, suspendió la introducción de esclavos negros en América, probablemente con el propósito de mejorar la Real Hacienda mediante la creación de un impuesto a la importación de esclavos. En carta del 22 de junio de 1517, los padres jerónimos de La Española solicitaban al cardenal Cisneros licencia para “traer negros bozales” a la isla. Un año más tarde, otros dos padres jerónimos también residentes en La Española pedían la trata. Sin embargo, la carta enviada al emperador Carlos V el 22 de enero de 1518 por el juez de residencia de la isla, licenciado Alonso Zuazo, no sólo especifica que la edad ideal de los negros bozales debía oscilar entre los 15 y los 18 o 20 años, sino que llega a ser más puntual en torno a las transacciones que debían realizarse para que la trata fuera realmente rentable en la totalidad de sus trayectos; en efecto, en dicho documento está completamente descrito

el circuito económico que, una vez asentados los ingenios azucareros antillanos, habría de ser conocido como “comercio triangular”. En definitiva, la experiencia adquirida por los colonos hispanos a raíz de las exigencias económicas coloniales en las Antillas durante las primeras décadas del siglo XVI fueron imponiendo de forma progresiva –y completamente apegada a una dinámica que bien podría ser representativa del método ensayo-error– el modelo que habría de definir la esclavitud moderna¹⁰.

IV

La propagación de argumentos realizada a partir de 1454 para justificar el sometimiento de los africanos en virtud de su diferencia racial hizo que la *etno-racialidad* fuera el punto de articulación fundamental del imaginario de la modernidad.

La etno-racialidad se convirtió en el engranaje de la diferencia colonial configurada a partir de la expulsión de los moros y de los judíos, de los debates sobre el lugar de los amerindios en la economía de la cristiandad, y, por último, de la explotación y silenciamiento de los esclavos africanos¹¹.

Probablemente nada es más universal que la tendencia de toda comunidad a ser etnocéntrica. Independientemente de cuál sea nuestro nivel de tolerancia o nuestra amplitud de criterio, en las prácticas y costumbres de los otros siempre habrá algo extraño, desagradable, exótico o pintoresco. Sin embargo, el eurocentrismo moderno ha podido desarrollar y aplicar un sistema discursivo y unas estrategias de poder que le han permitido consolidarse como un modelo cultural universalmente válido e incuestionable. A decir verdad, desde 1492 ninguna esfera del conocimiento estuvo al margen del propósito de otorgar carácter de legitimidad a la expansión de la Europa imperial: cada relación, cada crónica, cada representación cartográfica, cada grabado, en fin, cada “documento de civilización” fue concebido con el firme propósito de garantizarle al continente europeo el título de “cuna de la historia”. Esto explica, por ejemplo, las afirmaciones que hiciera el célebre cartógrafo holandés Gerardo Mercator (1512-159) en su **Atlas** de 1595:

Aquí [en Europa] tenemos el derecho de las Leyes, la dignidad de la Religión Cristiana, las fuerzas del Ejército... Además, Europa mane-

ja todas las Artes y las Ciencias con tal destreza, y por la invención de tantas cosas, que ciertamente debería ser llamada Madre. Ella posee tantas formas de conocimiento mientras que todos los otros Países están sumidos en la Barbarie¹².

En definitiva, hace quinientos años la Europa imperial se autoconcibió como modelo referencial positivo por excelencia de la humanidad, proyectándose como cuna y matriz de una religión, una racionalidad y una civilización superiores, es decir, ejerciendo como sede central del control del mercado mundial un *universalismo eurocéntrico excluyente*.

Tal vez nada resulte más representativo y extendido de la naturaleza etnocentrista y excluyente del pensamiento occidental moderno que la tendencia existente en el discurso historiográfico a interpretar, representar y valorar ciertos acontecimientos ocurridos en Europa como universalmente representativos del progreso moral y social del hombre a través del tiempo. Desde esta perspectiva, resulta incuestionable que uno de los momentos cimeros de dicho proceso está en el siglo XVIII, el Siglo de las Luces, de la Ilustración o del Enciclopedismo, como suele ser catalogado por la historiografía occidental. Así pues, el año 1789 sobresale de manera bastante particular, siendo que la toma de la Bastilla ha sido acreditada oficialmente como el momento en que el ideal ilustrado de Libertad, Igualdad y Fraternidad se consolidó de forma definitiva como principio universal. Sin embargo, lo que excepcionalmente suelen mencionar quienes acostumbra a escribir la historia como si se tratase del relato del éxito de un propósito moral en el tiempo es que justamente en el año de 1789 los traficantes de esclavos llegaron a Mozambique, en el extremo oriental del continente africano, en su búsqueda de la más lucrativa mercancía del comercio triangular. Además, los incondicionales exaltadores de la Revolución Francesa excepcionalmente suelen mencionar que justamente para esa fecha, la colonia antillana de Santo Domingo, cuya rentabilidad económica estaba fundamentada en la explotación esclavista, proveía a la Francia revolucionaria de las dos terceras partes del comercio de ultramar. Teniendo noticia de esta realidad histórica nada sería más honesto que admitir que el Siglo de las Luces también fue el Siglo de Oro de la Esclavitud. Sin embargo, lo que está claro es que todas las esferas del saber occidental han adquirido su particular fisonomía tomando como referencia fundamental o centro absoluto las acciones, inquietudes fobias y aspiraciones

de un sujeto masculino, blanco, heterosexual, cristiano y hablante de una lengua europea moderna, en completo detrimento de todos aquellos sujetos cuyas identidades no coincidan plenamente con dicho modelo. Así pues, los resultados del proceso electoral realizado el pasado 2 de noviembre en los Estados Unidos no deberían sorprendernos; la reelección de George W. Bush supone, entre muchas otras cosas, la vigencia de que a principios del siglo XXI todavía existe una visión del mundo basada en la *etnoracialidad*.

V

En su artículo “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, contribución que hiciera para esa máquina de guerra del pensamiento que es **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales**, Aníbal Quijano afirma que el descubrimiento de América fue decisivo en la constitución de *un nuevo patrón de poder de vocación mundial* basado en cuatro ejes fundamentales:

1) La codificación de la diferencia existente entre europeos y no europeos en la idea de raza. Este *modo básico de clasificación social universal de la población mundial* ha llegado a naturalizar de manera tan eficaz y perdurable las relaciones de dominación social mundiales que ha llegado a *ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido*¹³.

2) El deliberado establecimiento, actualización y organización de todo un conjunto de formas históricas de control del trabajo –como lo son la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario–, de sus recursos y de sus productos, según un patrón global articulado a una nueva estructura de producción en la historia del mundo, es decir, el capitalismo.

3) La colonización de las perspectivas cognitivas mediante la imposición del eurocentrismo. La nueva geografía de poder ha hecho que una perspectiva específica de conocimiento se torne mundialmente hegemónica al sobreponerse a toda otra forma de producción de subjetividades, culturas y conocimientos. Todos los modos de producción de sentido a partir de experiencias materiales o relaciones de intersubjetividades propias de los pueblos colonizados fueron reubicados en una perspectiva de la historia que tenía a Europa como punto culminante de una trayectoria civilizatoria.

4) La imposición del dominio colonial sobre todas las regiones y poblaciones del planeta mediante la adjudicación de identidades

geoculturales que garantizaran el control del tráfico comercial mundial. En este proyecto histórico, el Estado-nación fue la condición *sine qua non* para homogeneizar las formas básicas de existencia social de toda comunidad. Este hecho explica por qué en la mayor parte de los países iberoamericanos los grupos dominantes han tenido éxito en tratar de evitar la descolonización de la sociedad mientras peleaban por tener estados independientes, dando origen a sociedades paradójicamente conformadas por estados independientes y poblaciones colonizadas en todos los ámbitos de la existencia.

VI

Algunos intelectuales de renombre como Habermas y Weber han definido la modernidad como el resultado de la separación que el sujeto occidental ha realizado de la razón sustantiva en tres esferas autónomas, es decir, la ciencia, la ética y la estética. Es esta una de las razones que ha contribuido a entender la modernidad como un proceso autopropulsado, completamente desvinculado del proceso histórico iniciado a partir del arribo de Cristóbal Colón al archipiélago antillano. Sin embargo, ni la modernidad, ni la mismísima constitución geocultural e histórica de Europa hubiesen sido posibles sin la conciencia de totalidad geopolítica del mundo que el sujeto occidental adquirió a partir de 1492, momento en el cual surgió un patrón de poder de vocación mundial que se ha proyectado ininterrumpidamente como una especie de obligación metafísica de gobernar. Para consumir semejante proyecto fue necesaria la violencia, no sólo física sino ideológica; de allí esa impresionante manipulación ideológica que ha dado origen a esa distorsión social llamada racismo. Al contrario de lo que podemos creer, las formas contemporáneas de discriminación no son elementos residuales del pasado, sino el indicio más claro de la preeminencia que todavía posee el sistema occidental de valores, con todo lo que posee de violencia etnocéntrica, desarrollista y hegemónica. Si fuera nuestro deseo trascender este modelo, tal vez debamos hacer visibles formas alternas de pensar y modalidades locales y regionales de configurar el mundo, cuidándonos en todo momento de no consagrar la hostilidad retórica ni las poses ideológicas que a la larga no hacen más que propiciar el enquistamiento de las mismas formas de intolerancia, de las mismas formas de perseguir o de negarse a dialogar con el otro en términos verdaderamente conciliatorios, humanos.

NOTAS

- ¹ He realizado esta versión al español a partir del original inglés editado por Al Roger en “Amazing Grace: The Story of John Newton”. <http://www.texasfasola.org/biographies/johnnewton.html>
- ² Me he tomado la licencia de realizar esta especie de “reconstrucción de los raptos de inspiración cristiana” de John Newton a partir de una sugestiva frase leída en el capítulo primero de *The Black Jacobins*, obra fundamental para el estudio de la revolución haitiana, en particular, y para la comprensión de las mentalidades que, de una u otra forma, están relacionadas con el régimen esclavista moderno.
- En realidad, John Newton abandonó por razones de salud su oficio de traficante de esclavos en 1754; sus famosos himnos “How Sweet the Name of Jesus Sounds” y “Amazing Grace” fueron escritos entre 1760 y 1770, cuando era clérigo de la parroquia de Olney. Sus biógrafos insisten en el impacto que sus sermones tuvieron en Wilberforce, el famoso pionero del movimiento abolicionista británico.
- En 1982, John Newton fue incorporado al Gospel Music Hall of Fame. Con todo, algunos destacados musicólogos han llegado a sugerir que la música de “Amazing Grace” es tributaria de una melodía cantada por los esclavos.
- ³ Phillis Wheatley publicó su primer poema, un texto dedicado a la muerte de un predicador metodista llamado George Whitefield, a la edad de 13 años. En 1772 fue examinada por un grupo de autoridades de Boston, entre los que cabe destacar al gobernador de Massachusetts y su lugarteniente, con el propósito de certificar que ella era efectivamente la autora de los *Poems on Various Subjects, Religious and Moral*. Ante la negativa de la comunidad editora de Boston de imprimirlo, este importante corpus poético terminaría siendo editado un año más tarde en Londres, gracias al apoyo suministrado por la condesa de Huntingdon.
- ⁴ He realizado esta versión al español a partir del original inglés disponible en “Poems. Phillis Wheatley”. Renaissance Editions. An Online Repository of Works Printed in English Between the Years 1477 and 1799. <http://darkwing.uoregon.edu/~rbear/Wheatley.htm>
- ⁵ Wolf, Eric R. **Europa y la gente sin historia**. Traducción: Agustín Barcenas. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 250.
- ⁶ Ortiz, Fernando. “La religión en la poesía mulata”. En: **Estudios etnosociológicos**. Compilación, prólogo y notas: Isaac Barreal Fernández. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, pp. 269-270.
- ⁷ Ortiz, Fernando. **El engaño de las razas**. Prólogo a la 2ª edición: Mariano Rodríguez Solveira. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, pp. 293.
- ⁸ Bhabha, Homi K. **El lugar de la cultura**. Traducción: César Aira. Buenos Aires, Manantial, 2002, p. 101.
- ⁹ Nietzsche, Friedrich. **El anticristo**. Introducción, traducción y notas: Andrés Sánchez Pascual. Madrid, Alianza, pp. 52-54.
- ¹⁰ He podido desarrollar esta idea gracias al compendio de datos, documentos e información suministrado por Fernando Ortiz en el capítulo complementario XIV del Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar, titulado “Del inicio de la trata de

negros esclavos en América, de su relación con los ingenios de azúcar y del vituperio que cayó sobre Bartolomé de las Casas”.

- ¹¹ Que la etnoracialidad sea el punto de articulación del imaginario construido en y a partir del circuito comercial del Atlántico, no excluye los aspectos de clases, los cuales estaban dados de entrada en los repartimientos y en la transformación que experimentó la esclavitud, como se la conocía en el Mediterráneo, a partir de 1517, cuando se transportaron los primeros quince mil esclavos desde África. Y tampoco niega los aspectos de género sexual y de sexualidad que analizó Tressler recientemente. En: Mignolo, Walter. “La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en: **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. Edgardo Lander (ed.). Caracas, FACES-UCV, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2000, p. 89.
- ¹² Citado por Rabasa, José. “Allegories of Atlas”, en: **The Post-Colonial Studies Reader**. Bill Ashcroft, Gareth Griffiths, Helen Tiffin (eds.). Londres-Nueva York, Routledge, 1995, p. 362.
- ¹³ Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas**. Caracas, FACES-UCV, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, p. 281.

TEXTOS CITADOS

- Bhabha, Homi K. **El lugar de la cultura**. Traducción: César Aira. Buenos Aires, Manantial, 2002.
- Early America. “Phillis Wheatley. America’s First Black Woman Poet”. Early America <http://earlyamerica.com/review/winter96/wheatley.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2004].
- Mignolo, Walter. “La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en: **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. Edgardo Lander (ed). Caracas, FACES-UCV, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2000.
- Nietzsche, Friedrich. **El Anticristo**. Introducción, traducción y notas: Andrés Sánchez Pascual. Madrid, Alianza, 1997.
- Ortiz, Fernando. **El engaño de las razas**. Prólogo a la 2ª edición: Mariano Rodríguez Solveira. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- _____. “La religión en la poesía mulata”, en: **Estudios etnosociológicos**. Compilación, prólogo y notas: Isaac Barreal Fernández. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991.
- _____. **Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar**. Edición de Enrico Mario Santí. Madrid, Cátedra, 2002.

- Rabasa, José. "Allegories of Atlas", en: **The Post-Colonial Studies Reader**. Bill Ashcroft, Gareth Griffiths, Helen Tiffin (eds.) Londres-Nueva York, Routledge, 1995.
- Renascence Editions. Phillis Wheatley's Poems. Renascence Editions. An Online Repository of Works Printed in English Between the Years 1477 and 1799 <http://darkwing.uoregon.edu/~rbear/wheatley.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2004].
- Rogers, Al. "Amazing Grace: The Story of John Newton", en: <http://www.texasfasola.org/biographies/johnnewton.html>. [Consultado el 15 de noviembre de 2004].
- Wolf, Eric R. **Europa y la gente sin historia**. Traducción: Agustín Barcenas. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Blanca

JOSÉ ANTONIO PÁEZ:
ESCLAVITUD Y ABOLICIÓN EN VENEZUELA, 1830–1854

JOSÉ MARCIAL RAMOS GUÉDEZ

“Acta de la sesión del Concejo Municipal de Chaguaramas, celebrada el 25 de marzo anterior, acordando se eleve al Congreso Nacional la sugerencia de dar al General José Antonio Páez, el título de Padre de la Patria. Abril de 1836”. En: **Archivo General de la Nación**. Secretaría del Interior y Justicia, 1836. Tomo CXXXIII, folios 1-3.

El presente estudio lo haremos tomando en consideración la vida y obra del general José Antonio Páez y sus múltiples vínculos con el contexto histórico que le tocó vivir y los personajes que de una u otra manera influyeron en su gestión tanto en el campo militar como en el de la política, destacando en esta última actividad los dos primeros períodos en que ocupó la Presidencia de la República de Venezuela: 1830- 1835 y 1839-1843. Asimismo, le daremos prioridad al problema de la esclavitud de los africanos y sus descendientes en nuestro país, durante el período 1830-1854 y cómo el general Páez convivió y se benefició con tal régimen económico-social, basado en la explotación de unos hombres sobre los otros (clases dominantes en contra de las clases dominadas). Al respecto, veamos el desarrollo de las siguientes ideas:

I. JOSÉ ANTONIO PÁEZ: EL HOMBRE Y SU TIEMPO

Nuestro personaje nació el 13 de junio de 1790 en Curpa, pequeña localidad ubicada en jurisdicción del pueblo de Acarigua, que para aquel entonces formaba parte del cantón de Araure en la provincia de Barinas (en la actualidad pertenece al estado Portuguesa). Sus padres fueron Juan Victorio de Paéz y María Violante Herrera, ambos originarios de

San Felipe y pertenecientes a un sector social de escasos recursos económicos.

Después de recibir una educación muy elemental en una pequeña escuela que dirigía en el pueblo de Guanta la señora Gregoria Díaz, su cuñado Bernardo Fernández lo lleva a trabajar a “una tienda de mercancía o bodega”. Posteriormente se muda a San Felipe, donde se ocupa junto con su hermano José de Los Santos de los negocios que en dicha ciudad poseía un pariente de nombre Domingo Páez.

En 1807 fue asaltado en un paraje montañoso cercano a la población de Yaritagua, y en defensa de su persona se ve obligado a matar a uno de los malhechores; temiendo ser capturado huye hacia los llanos de Barinas donde “...deseando ganar la vida honradamente busqué servicio en clase de peón, ganando tres pesos por mes en el ható de la Calzada, perteneciente a Don Manuel Pulido”¹. Se casó en 1809 con la señorita Dominga Ortiz, vecina de la localidad de San Rafael de Canaguá (Barinas) y quien no sólo fue una esposa ejemplar sino que también estuvo a su lado en las contiendas independentistas. Posteriormente, tuvo una nueva pareja, Bárbara Nieves, dama valenciana, con quien tuvo varios hijos².

Al iniciarse en 1810 el proceso de la lucha por la emancipación nacional, es llamado a formar parte del ejército patriota, se incorpora al escuadrón de caballería que comandaba en Barinas don Manuel Antonio Pulido, quien para tal fecha ocupaba el cargo de gobernador de dicha provincia. Al caer la Primera República en 1812 bajo las riendas de Domingo Monteverde y sus secuaces, Páez se retira del ejército. Luego es obligado a prestar sus servicios al general español Antonio de Tíscar, quien lo nombra Capitán de Caballería. No acepta tal cargo y decide huir del bando realista. En 1813 cuando regresa Pulido a Barinas, se incorpora nuevamente a la tropa republicana acantonada en la ciudad antes citada donde se le confiere el grado de Capitán del Ejército.

En el transcurso de 1814 participa en numerosos enfrentamientos contra las fuerzas españolas, destacándose entre ellos los combates de: los Estanques y Bailadores. Cuando algunos jefes patriotas se ven obligados a tomar el camino del exilio ante el triunfo de José Tomás Boves, Francisco Tomás Morales, Francisco Rosete y otros, Páez desde Bailadores se traslada a los llanos de Casanare “...para ver si desde allí podía emprender operaciones contra Venezuela, apoderándome del territorio de Apure y de los mismos hombres que habían destruido a los patriotas bajo las órdenes de Boves...”³. Cuando llega a Pore, capital de

la provincia de Casanare (Nueva Granada), se integra al ejército que dirige el comandante venezolano Francisco Ollmilla con quien participa después de cruzar el Arauca en la batalla de Guasdálito, en el cual es derrotado el jefe realista Miguel Pacheco Briceño.

Entre 1816-1818 se convierte en el “Centauro de los Llanos”, su autoridad y fama crecen a la par de sus triunfos en el campo de batalla. En febrero de 1816 destruye varias huestes realistas en combates realizados en Mata de Miel y en Mantecal. El 16 de septiembre del año antes mencionado, la tropa y los oficiales de la guarnición de Guasdálito lo nombran Jefe del Ejército en los llanos. Posteriormente vence al enemigo en Paso del Frío, el Yagual, San Antonio, Banco Largo, San Fernando de Apure, Mucuritas, Guayabal, la Cruz⁴.

En el hato de Cañafístola, cerca de Calabozo, el 30 de enero de 1818 realiza su primera entrevista con el Libertador Simón Bolívar. El 2 de abril de 1819, Páez derrota a la Caballería del Jefe Expedicionario Pablo Morillo en la famosa jornada de las Queseras del Medio. “...Comprobados sus empeños heroicos, durante cinco años, en numerosos encuentros con los realistas, el Libertador le ascendió a General de División...”⁵.

En la Batalla de Carabobo (24 de junio de 1821) demuestra una gran valentía y fervor patriótico al dirigir la Primera División que entra al área principal del combate y logra destruir gran parte del ejército realista... “Las divisiones de Plaza y Cedeño participan sólo en la explotación del triunfo obtenido por la División de Páez y en la persecución de las reliquias del ejército expedicionario en Costa Firme. En esta parte complementaria de la victoria obtenida, murieron heroicamente Plaza y Cedeño”⁶. En el mismo campo de Carabobo el Libertador le confiere a Páez el grado de General en Jefe.

El 8 de noviembre de 1823 cuando ejercía el cargo de Comandante de la Circunscripción Militar del Centro con sede en Valencia, logra la rendición de la última fuerza realista que se había refugiado en la fortaleza de Puerto Cabello, con tal hecho se consolida la independencia de Venezuela. No obstante, en el lapso 1824-1825 se dedica a contrarrestar la insurgencia propagada en varias áreas del país por parte de algunas bandas partidarias de la Corona Española y de igual manera no baja la guardia ante las posibilidades de una invasión inducida por realistas deseosos de reconquista.

Un año después de 1826, siendo Jefe Civil y Militar del Departamento de Venezuela estalla el denominado movimiento de la Cosiata, primer intento de separación del territorio venezolano de la República de Colombia, denominada posteriormente “Gran Colombia”. Al respecto, veamos la siguiente cita: “El general Páez, por la fuerza, trata de hacer efectivo un alistamiento de tropas que había pedido Bogotá. Protesta el Intendente Escalona. Lllaman a Páez a Bogotá. Sale éste y se produce un motín en Valencia. Una asamblea popular propone separar a Venezuela de la Gran Colombia y reconoce la Jefatura de Páez, quien se abstiene de ir a Bogotá (noviembre)”⁷.

En 1827 el Libertador realiza su último viaje a Caracas y deposita en Páez toda su confianza y lo reafirma en su condición de Jefe Civil y Militar del Departamento de Venezuela. Posteriormente las aspiraciones separatistas no logran calmarse y el 6 de mayo de 1830, en Valencia, se instala el Congreso Constituyente que había sido convocado por Páez y otros próceres de la independencia. En la sesión del 21 de mayo del año antes citado, se propuso la definitiva ruptura con el gobierno de Bogotá y al respecto se votó “...sobre estas cuatro cuestiones: 1°. Se participa al Congreso de Bogotá de nuestra instalación; 2°. Se exige el reconocimiento de nuestra separación y soberanía; 3°. Se le ofrece entrar en relaciones y transacciones; 4°. Se pide la expulsión del General Bolívar del territorio de Colombia”⁸. El Congreso nombra a Páez como Presidente Provisional y sanciona el 22 de septiembre una nueva Constitución, en la cual, entre otras cosas, se plantea: la separación definitiva de Colombia, la abolición de los fueros y privilegios militares y eclesiásticos, etc.

El 24 de marzo de 1831 Páez es electo Presidente de Venezuela por un período de cuatro años. Al terminar su mandato, lo reemplaza el Dr. José María Vargas (1835-1836). Luego de la renuncia de este último, se instalan los gobiernos provisionales de Andrés Narvarte (1836 a 1837); del general José María Carreño (1837) y el de Carlos Soublette (1837-1839)⁹.

Durante el lapso 1839-1843, Páez es electo nuevamente Presidente de la República. En esta segunda etapa de gobierno caracterizada por cierta amplitud democrática, realiza entre otras cosas: el traslado de los restos de Bolívar desde Santa Marta a Caracas (1842). Al concluir su mandato constitucional, entrega el poder al general Carlos Soublette, quien gobierna desde el 20 de enero de 1844 al 20 de enero de 1847. Seguidamente apoya la candidatura del general José Tadeo Monagas y

éste al ser favorecido por los votos populares es nombrado Presidente para el período 1847-1851. Posteriormente, lo sustituye su hermano José Gregorio Monagas, quien gobierna durante los años 1851-1855.

Al finalizar la dinastía de los Monagas, Páez regresa a Venezuela (18 de diciembre de 1858), pues durante ocho años estuvo en el exilio por oponerse al gobierno de los generales antes mencionados. Y de nuevo en nuestra nación es nombrado por el general Julián Castro, jefe de Operaciones en la Provincia de Carabobo y al ser Castro destituido de la Presidencia decide ausentarse nuevamente del país (1859). Después, cuando la nación se encuentra en plena guerra federal, retorna Páez a su patria y el Presidente Encargado Dr. Pedro Gual lo designa Jefe del Ejército. El 29 de agosto de 1861 Páez es proclamado dictador y, entre otras cosas, dirigió las tropas conservadoras contra los grupos insurgentes y el 22 de mayo de 1863 firmó el Tratado de Coche en el cual se reconoce el triunfo de las fuerzas federales dirigidas por Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Guzmán Blanco y muchos otros. Posteriormente, Páez viaja a Filadelfia (USA), luego se traslada a Argentina, Brasil, Perú y retorna a Nueva York, donde el 6 de mayo de 1873 muere a consecuencia de una afección pulmonar¹⁰.

II. MANO DE OBRA ESCLAVA Y MANUMISIÓN EN VENEZUELA, 1821-1840

Observamos que el interés de Simón Bolívar (1783-1830) por abolir en forma definitiva la esclavitud en Venezuela, no llegó a consolidarse, pues, sus dos decretos promulgados en 1816 (Carúpano y Ocumare de la Costa), la solicitud que realizó ante el Congreso de Angostura en 1819 y su renovada petición abolicionista al Congreso de Cúcuta en 1821¹¹, no se hicieron realidad, ya que distintas fuerzas de carácter político y económico obstaculizaron tal proceso, siendo una de ellas el hecho de que muchos oficiales patriotas poseían esclavos y se beneficiaban de sus servicios, tanto en las unidades productivas como en los oficios domésticos. Sin olvidar que en las naciones hispanoamericanas siempre estuvo presente el temor a la llamada “guerra de razas” o “guerra de castas”, tal como ocurrió en Haití y en otras islas antillanas.

Durante el primer gobierno del general José Antonio Páez, la **Constituyente** de Valencia promulgó el 2 de octubre de 1830 una nueva Ley de Manumisión, la cual modificó la aprobada en 1821 por el Congreso de Cúcuta y derogó todos los decretos y demás disposiciones que sobre

la materia habían sido emitidos por la República de Colombia. Esta nueva Ley, estuvo integrada por 25 artículos¹² y se elaboró basado en un proyecto introducido por los diputados: Francisco Javier Yanes, J.M. de los Ríos, Matías Lovera, José María Vargas, Miguel Peña y Bartolomé Balza¹³. En dicha Ley observamos cinco aspectos fundamentales: 1) Se prolongó la edad para lograr la manumisión, ya que señala que los hijos de esclavas podrán gozar de su libertad sólo cuando cumplan los veintiún años; 2) Los padres o los hermanos legítimos, siempre y cuando sean libres, pueden si cancelan los gastos ocasionados por alimentos y crianza “...sacar al niño joven del poder del amo de la madre, y este acto le pone en posesión de todos los derechos civiles”¹⁴; 3) Se prohibió la venta de esclavos tanto para Provincias distintas a las de su residencia como fuera del territorio de Venezuela; 4) Los fondos económicos necesarios para fomentar la manumisión debían provenir principalmente de impuestos asignados a las personas que al morir dejaran bienes y, si la suma obtenida era insuficiente, el Tesoro Público suministraría sus respectivos aportes; y 5) En la capital de las distintas Provincias debía existir una Junta Superior de Manumisión e igualmente en cada “cabeza de cantón” habrá una Junta Subalterna, las cuales tenían por misión supervisar y controlar el proceso de manumisión.

La Ley de Manumisión de 1830, aprobada por el general Páez (Presidente del Estado) y Antonio Leocadio Guzmán (Secretario interino del Despacho del Interior), respondió a los intereses del bloque de clases dominantes existentes en la Venezuela postindependentista: latifundistas y comerciantes, quienes detentaban el poder político al servicio de sus privilegios y deseaban con dicha Ley continuar explotando a los grupos sociales sometidos a esclavitud, ya que prolongó la edad para que el manumiso pudiera ser libre, ofreció sólo un reducido aporte económico al fondo de manumisión y a pesar de establecer la libertad de vientre en el artículo 5°, se destaca que el niño o joven que se encuentre bajo el control del dueño de la madre será avaluado por “...la mitad del valor que tendría por la tarifa siendo esclavo”¹⁵.

Con la promulgación de la Ley de Manumisión de 1830, según la acertada opinión de R.A. Rondón Márquez: “...se nota ya la influencia de muchos propietarios, algunos enemigos de la Independencia, que estaban regresando al País, y de los mismos propietarios que ahora se aprovechaban de los beneficios de la paz para remachar sus derechos privilegiados”¹⁶.

Durante la cuarta década del siglo XIX, vemos que en nuestro país estuvo vigente la Ley de Manumisión aprobada en 1830 y diez años más tarde, es decir el 27 de abril de 1840, el general José Antonio Páez (Presidente de la República) promulgó una reforma a dicha Ley, por medio del “Decreto sobre servicios y aprendizajes de los manumisos” (integrado por 14 artículos)¹⁷, siendo algunos de ellos: “Artículo 9. El aprendiz o sirviente manumiso que se separase del servicio a que está comprometido sin causa fundada, será restituido a dicho servicio por las autoridades locales de policía. Del mismo modo será obligado el patrono al puntual pago de salarios y demás prestaciones que debiere. Contra las providencias de las autoridades locales de policía, quedarán expeditos los recursos establecidos por los reglamentos del mismo ramo”; el “Artículo 10. Cuando se disolviere alguno de los convenios de servicio, o aprendizaje, las juntas harán que los manumisos, mientras no cumplieren la edad de 25 años, vuelvan a constituirse en igual compromiso con otros propietarios o dueños de establecimientos”; el “Artículo 11. Ningún individuo admitirá en servicio o aprendizaje a los manumisos dentro de la edad de 25 años, sino bajo las reglas del presente decreto. Serán aplicables a este caso las penas impuestas por los reglamentos de policía a las personas que admitan a jornaleros que abandonan otro servicio a que están comprometidos” y el “Artículo 13. Se encarga especialmente a los gobernadores y jefes políticos como presidentes de las juntas de manumisión, que ejerzan sobre ellas el más constante celo en el cumplimiento de este decreto...”¹⁸, apreciamos que esta modificación de la Ley de Manumisión de 1830, aprobada por Páez, contempló en la práctica un aumento de cuatro años para que los manumisos pudieran obtener su plena libertad, ya que se les obligaba a aprender algún arte u oficio y permanecer bajo el control de otros propietarios o dueños de establecimientos, para poder obtener su condición de hombres o mujeres libres.

III. JOSÉ ANTONIO PÁEZ: SU OPOSICIÓN A LOS MONAGAS Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN VENEZUELA

Con motivo de los sucesos del 24 de enero de 1848, en los que fueron asesinados varios parlamentarios en la sede del Congreso de la República en Caracas, el general Páez se declaró en armas y acusó a José Tadeo Monagas de haber violado la Constitución Nacional y de ser el autor intelectual del motín acaecido en el seno de la Asamblea. Por tal

motivo, Páez dirigió un “...Mensaje a los Venezolanos...” (Calabozo, 4 de febrero de 1848), en el cual señala entre otras cosas, que ese día, el 24 de enero, “...el gobierno de Monagas perpetró un crimen que debe espantar a la sociedad, y armarla para vengarlo. La sangre de los Representantes del pueblo ha corrido en el santuario mismo de las leyes [...] Los miembros del Congreso expusieron sus vidas para salvar las instituciones de la República [...] y en sus efectos se declara la guerra al gobierno de Monagas, para restablecer el imperio de la Constitución y procurar el castigo del pérfido magistrado...”¹⁹. Después de dirigir varios enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales en diferentes lugares del país, el “Centauro de los Llanos” fue hecho prisionero en el sitio denominado Macapo Abajo (15 de agosto de 1849). El célebre prisionero fue trasladado a Valencia, luego a Caracas y por último al Castillo de San Antonio en Cumaná, donde permaneció hasta el 28 de mayo de 1850, cuando el gobierno de Monagas ordenó su libertad a cambio del destierro perpetuo del territorio de Venezuela. Orden que en contra de su voluntad cumplió durante ocho años, en los cuales viajó a las Antillas, Estados Unidos de Norteamérica, México y Europa.

Ahora bien, con respecto a los hechos previos a la abolición de la esclavitud en Venezuela, observamos que en 1849 el coronel Rafael Acevedo, gobernador de la Provincia de Apure, le solicitó al Congreso de la República una Ley de Abolición, la cual no contó con suficiente apoyo para ser sometida a discusión. Un año después, en 1850, nos encontramos con la gestión que llevó a cabo José Silverio González (Cumaná, 1820-1886), pues este último formó parte del Partido Liberal, fue Coronel efectivo de los ejércitos de la República, miembro de varias logias masónicas, poeta, escritor y maestro durante varias décadas en su ciudad natal. Además, cuando fue Diputado por la Provincia de Cumaná ante el Congreso de la República, planteó en la sesión del 20 de enero de 1850 que se discutiera el problema de la esclavitud y, en sus efectos, presentó un “Proyecto de Ley sobre Abolición de la Esclavitud en Venezuela”, el cual no fue aprobado por el parlamento, ya que el Estado no tenía el dinero para cancelar la indemnización a los amos. Asimismo, nuestro personaje, en el año aludido recibió una condecoración otorgada por el Gobierno de su Majestad Británica por haberse opuesto a que una súbdita inglesa de las Antillas fuese sometida a esclavitud cuando fue trasladada a Cumaná. También vemos que José Silverio González continuó con sus ideas antiesclavistas y en 1854 dio su voto de apoyo a la Ley de Abolición, promulgada por el general José Gregorio Monagas²⁰.

Con respecto al bienio 1851-1852, encontramos que en Venezuela se presentaron dos proyectos abolicionistas, el primero fue elaborado por la Diputación Provincial de Barquisimeto en 1851 y el segundo por la Diputación Provincial de Caracas en 1852, ambos no fueron aprobados por el Congreso de la República y constituyen, sin embargo, dos antecedentes de mucha importancia en el proceso abolicionista de nuestro país²¹.

El 23 de marzo de 1854, el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela aprobaron la Ley sobre Abolición de la Esclavitud en nuestra nación²², la cual recibió un día después, el ejécutese por parte del Presidente General José Gregorio Monagas y el Secretario de Estado en los Despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, Lic. Simón Planas. Dicha Ley está integrada por 16 artículos; los tres primeros se refieren directamente al otorgamiento de la libertad para los esclavos y los manumisos, los artículos 4, 5, 6, 7, 13 y 14 tratan sobre el proceso de indemnización y de los fondos destinados para tal fin; los artículos 8, 9, 10, 11, 12 ordenan el establecimiento de las Juntas de Indemnización y la realización de un Censo de los esclavos residentes en cada una de las Provincias; el artículo 15 señala que el Poder Ejecutivo reglamentará esta Ley y el artículo 16 deroga la Ley del 28 de abril de 1848 sobre manumisión y el decreto del 15 de mayo de 1852 que exigía la recaudación del 10% de las rentas nacionales que adeudaban las provincias. El **Reglamento** de la Ley de Abolición fue promulgado por el presidente Monagas el 30 de marzo de 1854 y esa normativa jurídica se divide en varias secciones: Sesión 1^a. De las Juntas y los reclamos; Sección 2^a. De los tesoreros y de sus cuentas y Sección; 3^a. De las contribuciones.

En 1854, cuando se aprueba la Ley de Abolición de la Esclavitud en Venezuela, tal como lo vimos con anterioridad, el general José Antonio Páez se encontraba fuera del país y sus propiedades habían sido confiscadas por el general José Tadeo Monagas, quien en 1848, lo había derrotado, enviado a la cárcel y luego al exilio. Posteriormente, cuando Páez regresa a su patria y es nombrado Jefe Supremo de la República, apreciamos que en algunas de sus cartas y documentos oficiales, manifiesta su interés en que se cumplan los beneficios y exigencias establecidos en la Ley de 1854, por tal motivo aprobó un decreto el 31 de octubre de 1861, en el cual se señaló que los curas, jueces y registradores debían denunciar a los herederos que no cancelaran el impuesto de tres y veinte por ciento "...sobre el importe total de los bienes que poseía el difunto al

tiempo de su muerte, sin atender para la fijación de uno u otro impuesto en sus respectivos casos, sino el parentesco del heredero o herederos principales, cualesquiera que sean las demás disposiciones del testador...”²³ e, igualmente, el decreto citado en su Artículo 1º destaca que “...Los venerables Curas, Jueces y Registradores que por descuido, negligencia o cualquier otro motivo injustificable, no cumplan lo que está prevenido por los artículos 27, 28 y 29 del Decreto ejecutivo de 31 de octubre de 1856 que reglamenta la ley sobre abolición de la esclavitud, serán responsables de los perjuicios que sufra el Tesoro Público por aquella falta”²⁴.

El decreto del general Páez, que hemos citado, tenía como objetivo principal lograr que el Tesoro Público pudiese contar con dinero suficiente para cumplir a cabalidad con la indemnización que se le había prometido a los propietarios de esclavos según la Ley de 1854. El mismo Páez formaba parte de los acreedores de dicha deuda, pues él señaló en su Testamento, redactado en la ciudad de Nueva York el día 24 de julio de 1865, que el gobierno de Venezuela le debía “...el valor de los esclavos que me pertenecían y existían en la hacienda de la Trinidad, y en el hato de San Pablo, antes de mi pertenencia, cuyos esclavos fueron declarados libres por la Ley de 1854...”²⁵.

Finalmente, podemos señalar que en las dos oportunidades que el general José Antonio Páez ejerció el Poder Ejecutivo (1830-1835 y 1839-1843), aprobó y promulgó varias leyes-decretos, en las cuales generalmente fueron beneficiados los sectores terratenientes esclavistas y no los grupos humanos sometidos a esclavitud o servidumbre, tal como lo pudimos apreciar en los párrafos anteriores. Además, cuando desempeñó el gobierno dictatorial durante el año 1861, solicitó en forma punitiva el cobro de los impuestos a los herederos de las personas fallecidas que hubiesen tenido bienes, con el objeto de incrementar los ingresos al Tesoro Público y poder cancelar a los antiguos propietarios de esclavos la indemnización ofrecida por la Ley de 1854; todo ello con la conciencia de que él mismo era acreedor de la deuda de abolición, tal como lo destacó en su testamento.

CITAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Páez, José Antonio. **Autobiografía del General José Antonio Páez**. Tomo I, p. 6; y Navarro García, Luis. **José Antonio Páez caudillo de Venezuela**. pp. 8-19.

² Tosta, Virgilio. **La heroína Dominga Ortiz**. pp. 5-43.

- ³ Páez, José Antonio. Ob. Cit. Tomo I, p. 53.
- ⁴ Navarro García, Luis. Ob. Cit. pp. 33-42.
- ⁵ García Chuecos, Héctor. “José Antonio Páez (1790-1873)”, en: **Diccionario biográfico de Venezuela**. p. 855.
- ⁶ Ramos Guédez, José Marcial. “José Antonio Páez”, en: **Vidas venezolanas**. p. 72.
- ⁷ Arellano Moreno, Antonio. **Guía de historia de Venezuela 1498-1968**. pp. 49-50.
- ⁸ Páez, José Antonio. Ob. Cit. Tomo II, p. 67.
- ⁹ Arellano Moreno, Antonio. Ob. Cit. p. 148.
- ¹⁰ García Chuecos, Héctor. Ob. Cit. p. 857.
- ¹¹ Ramos Guédez, José Marcial. **Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830**. pp. 3-18.
- ¹² “Decreto de Manumisión. 2 de octubre de 1830”, en: **Páez: las razones del héroe**. Tomo I, pp. 419-424.
- ¹³ Figueroa S, Marco. “La Ley de Manumisión de esclavos en 1830”, en: **El Universal**. Caracas, 5 de junio de 1976.
- ¹⁴ “Documento Núm. 53. Ley de 2 de octubre de 1830, reformando la de Manumisión de 1821”, en: **Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1854). Mano de obra: legislación y administración**. Vol. I, Tomo 4, p.104.
- ¹⁵ *Ibíd.* p. 105.
- ¹⁶ Rondón Márquez, R.A. **La esclavitud en Venezuela: el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas**. p. 51.
- ¹⁷ “Decreto sobre servicios y aprendizajes de los manumisos, 27 de abril de 1840”, en: **Paéz: las razones del héroe**. Tomo I, pp. 425-428.
- ¹⁸ *Ibíd.* p. 427.
- ¹⁹ “Mensaje de José Antonio Páez [...] a los ¡Venezolanos! Cuartel General en Calabozo, 4 de febrero de 1848”, en: **Fundación John Boulton. Archivo del General José Antonio Páez –sus escritos–** Carpeta N° 72, Doc. 1, 4 folios-Manuscrito.
- ²⁰ Ramos Guédez, José Marcial y Mendoza, Irma. **José Silverio González y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1850-1854**. pp. 10-24.
- ²¹ Rondón Márquez, R.A. **Ob. Cit.** pp. 119-123.
- ²² Venezuela. Congreso de la República. **Ley y reglamento sobre abolición de la esclavitud en Venezuela**. pp. 3-5.
- ²³ “Decreto del Jefe Supremo sobre la responsabilidad de los Curas, Jueces y Registradores...” Dado en Caracas a 31 de octubre de 1861, en: **Documentos para la historia de la vida de José Antonio Páez**. Tomo I, pp. 276-277.
- ²⁴ *Ídem*.
- ²⁵ “Testamento de José Antonio Páez”, en: **Boletín del Archivo Histórico de la Contraloría General de la República**. Caracas, Año III, N° 2, noviembre de 1992. p. 387.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos manuscritos

Archivo General de la Nación. Secretaría del Interior y Justicia, 1836.

Fundación John Boulton. Archivo del General José Antonio Páez – Sus escritos – 1848.

Bibliografía

- Arellano Moreno, Antonio. **Guía de historia de Venezuela 1498-1968**. 2a. Ed. Caracas: Síntesis Dosmil, 1971. 204 p.
- Camacho, Antonieta. Comp. **Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865)**. **Mano de obra: legislación y administración**. Compilación, notas y estudio preliminar de Antonieta Camacho. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1979. Tomo 4, Vol. I, 736 p.
- García Chuecos, Héctor y otros. **Diccionario biográfico de Venezuela**. Madrid: Blass, S.A. Tipografía, 1953.
- Navarro García, Luis. **José Antonio Páez caudillo de Venezuela**. Madrid: Ediciones Anaya, 1988. 126 p. (Biblioteca Iberoamericana, N° 94).
- Páez, José Antonio. **Autobiografía del General José Antonio Páez**. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1973. 2 tomos (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 1-2).
- Páez, José Antonio. **Documentos para la historia de la vida de José Antonio Páez**. Prólogo de Nicolás Perazzo y compilación, selección y notas por Manuel Pinto. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1976. Tomo I, 419 p.
- Páez, José Antonio. **Páez: las razones del héroe**. Selección, prólogo y notas de Edgardo Mondolfi, bibliografía de Santos Himiob A. Caracas: Monte Ávila Editores, 1990. Tomo II, 344 p. (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez).
- Ramos Guédez, José Marcial. **Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830**. Los Teques: Centro de Investigaciones Bibliográficas Venezolanas, 1999, 18 p.
- Ramos Guédez, José Marcial y Mendoza, Irma. **José Silverio González y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1850-1854**. Caracas: Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, 1990, 36 p.
- Ramos Guédez, José Marcial y otros. **Vidas venezolanas**. Caracas: Alfadil Ediciones, 1983. 138 p. (Colección Ameritextos, N° 7).
- Rondón Márquez, R.A. **La esclavitud en Venezuela: el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas**. Caracas: Tipografía Garrido, 1956, 195 p.
- Tosta, Virgilio. **La heroína Dominga Ortiz**. Caracas: Editorial Sucre, 1974, 50 p.
- Venezuela. Congreso de la República. **Ley y reglamento sobre abolición de la esclavitud en Venezuela**. Caracas: Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, 1854, 16 p.

Hemerografía

- Boletín del Archivo Histórico de la Contraloría General de la República**. Caracas, noviembre de 1992.
- El Universal**. Caracas, junio de 1976.

DE LA MANUMISIÓN A LA ABOLICIÓN
EL PAPEL DE INGLATERRA EN LA SUPRESIÓN DEL RÉGIMEN
DE LA ESCLAVITUD EN VENEZUELA

ABRAHAM TORO

I. LA MANUMISIÓN COMO PROLONGACIÓN DEL RÉGIMEN ESCLAVISTA

El Estado republicano que se instaura en el entonces territorio venezolano, producto de la declaración jurídica de la separación de Venezuela que conllevó a su independencia formal de la metrópoli colonialista española el 05 de julio de 1811, si bien estaba permeado por la ideología democrático-burguesa de la Revolución Francesa, al quedar en manos de la oligarquía criolla dominante y supeditar el mismo a sus intereses clasistas, escamotea las reivindicaciones sociales más sentidas de la clase social oprimida conformada, entre otros sectores, por indios, pardos, negros y blancos de orilla.

Para el caso concreto de los negros esclavos que jurídicamente constituían una cosa y que representaban la fuerza de trabajo productiva propiedad de la clase dominante que dirige el naciente Estado republicano, no sólo no estaba planteada su libertad, sino que por el contrario se establecieron mecanismos y subterfugios jurídicos que implicaban la prolongación en el tiempo del régimen social de la esclavitud y por ende de su inhumana explotación. En este sentido, el contenido del decreto de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII como se le proclamó, fechado en Caracas el 14 de agosto de 1810, es esclarecedor de lo aquí planteado, cuando sólo se limita a la prohibición de introducción de nuevos esclavos al país, dejando intacto el comercio interior de la mercancía esclavo e incluso las expediciones organizadas y permitidas previamente con este objeto. A tal efecto sentencia el decreto que:

Los filantrópicos designios que han dirigido nuestra patriótica y justa resolución han tomado entre otras providencias la de **prohibir la Introducción de negros en estas Provincias, bien entendido que no**

debe entenderse esta prohibición con las expediciones emprendidas con este objeto, y para las que se había obtenido antes el permiso¹ (Subrayado nuestro).

En esta misma dirección y apoyándose en los fundamentos del referido decreto de 1810, el gobierno republicano instituido por el primer congreso constituyente de Venezuela instalado en 1811 y conformado fundamentalmente por una oligarquía terrateniente que ha amasado su inmensa riqueza precisamente a través de la expoliación de la mano de obra negra esclava, evidenciando su carácter clasista y excluyente contra los sectores más oprimidos, antes de legislar a favor de la abolición, dispone un acuerdo de aprehensión para los negros esclavos que habían obtenido su libertad a través de la fuga o el cimarronaje en los siguientes términos:

El Supremo Poder Ejecutivo (...) ha mandado a establecer patrullas o guardias nacionales para la aprehensión de esclavos fugitivos (...) harán que se guarde el debido orden en esta parte de nuestra población destinada a la cultura de nuestras tierras (...) La esclavitud honrada y laboriosa nada debe temer de estas medidas de economía y seguridad con que el Gobierno procura el bien de los habitantes del país².

Como podemos observar, la posibilidad de que un negro esclavo obtuviera su libertad con el surgimiento del nuevo Estado republicano es absolutamente nula, antes por el contrario con éste se acentúan y diversifican los subterfugios jurídicos que impiden tal acción. Uno de estos subterfugios lo constituyó el prolongado proceso de manumisión, el cual, producto del desarrollo de la plantación colonial en el siglo XVIII y de la extensión de las grandes propiedades territoriales a través de la incorporación de tierras vírgenes y realengas, trabajadas por negros a quienes se les ofrecía su carta de libertad en un tiempo estipulado entre diez y veinticinco años, implicó antes que la conquista de su libertad prometida en los contratos de manumisión generalmente verbales, una sobreexplotación y un indiscutible fortalecimiento del régimen de esclavitud. Los contratos de manumisión que adquirieron al final del siglo XVIII carácter legal por vía testamentaria o por registro a través de escribanos públicos y que implicaba como ya hemos señalado una sobreexplotación del negro esclavo, sobre la base del aprovechamiento del plusproducto de su trabajo extra por parte del amo terrateniente;

fueron caracterizados por el Dr. Federico Brito Figueroa considerando los elementos siguientes:

1.- Los terratenientes no renunciaban a su derecho de propiedad legal sobre el esclavo en proceso de manumisión, pero sí le otorgaba algunos derechos que los colocaban en un status diferente a los otros esclavos; 2.- Los terratenientes suministraban a los esclavos en proceso de manumisión comida e instrumentos de trabajo; 3.- Los esclavos en proceso de manumisión se comprometían a cultivar tierras vírgenes y a entregarlas en producción a sus amos, y en este caso una tercera parte de la cosecha se consideraba propiedad del esclavo, que recibía el nombre de terciante; 4.- Estaba autorizado para cultivar otro lote de tierra, de cuya cosecha podía disponer³.

Tal como hemos reiterado en líneas anteriores, la República no abolió la esclavitud, sólo se limitó demagógica y retóricamente a la prohibición de su comercio de importación, ya de por sí evidentemente menguado, dejando inalterable su mercado interior. Durante la larga guerra por la emancipación nacional venezolana, la situación del negro esclavo se mantiene prácticamente invariable excepto por sus fugas constantes, por su incorporación como soldado a la contienda y por sus permanentes rebeliones, así como por la lucha de Bolívar en tanto conductor del pueblo en armas no sólo por la liberación y creación de nuestras repúblicas, sino por asumir a partir de 1816, un vuelco radical en su postura esclavista y abrazar una clara concepción social y revolucionaria antiesclavista que lo lleva a enfrentarse incluso a su propia clase representada por el mantuanazgo criollo y a los planteamientos de una abolición gradual promovida por éstos.

La transformación en la concepción social del Libertador de gran hacendado terrateniente esclavista a luchador incansable y perseverante en el tiempo por la libertad absoluta de los esclavos, se evidencia no sólo en sus innumerables leyes, proclamas y decretos, sino incluso en la propia práctica al otorgar la libertad a sus esclavos. A esta concepción llega sin duda alguna, entre otros elementos, por la influencia del pensamiento burgués revolucionario europeo del siglo XVIII, por las dramáticas derrotas militares de los primeros años de la lucha independentista a manos de ejércitos conformados mayoritariamente por gentes de color producto de la guerra social de clases en que ésta se convierte; por la huella indeleble de sus años infantiles dejada por el amamantamiento,

los cuidados, afectos y calor humano de su madre postiza, la esclava Hipólita; por las traiciones, persecuciones y destierros a que fue sometido y por la solidaridad y convivencia con la primera república negra del mundo –Haití–. De esta manera, combinando la lucha anticolonial con la libertad absoluta de los esclavos y convencido de la urgente necesidad de hombres libres para su ejército libertador, el 2 de junio de 1816 decreta desde su cuartel general de Carúpano la libertad absoluta de los esclavos que se incorporaran a sus tropas en los siguientes términos: “Considerando que la justicia, la política y la patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español (...)”⁴. Cuatro días más tarde, el 6 de julio del mismo año, ratifica desde Ocumare la libertad absoluta de los esclavos refiriéndose a ellos como “esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre (...)”. De aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos”⁵. Dos años después, el 15 de febrero de 1819, consciente de la resistencia de la oligarquía criolla a sus revolucionarias medidas abolicionistas, en su discurso ante la instalación del Congreso de Angostura ratifica su convicción antiesclavista, suplicándoles a los legisladores la libertad absoluta de los esclavos al plantearles dramáticamente que “yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”⁶. Pero como hemos venido sosteniendo, esta denodada lucha del Libertador por afectar la vieja estructura colonial de producción esclavista se encuentra de frente con la resistencia, bloqueo e intereses de los legisladores, quienes como grandes propietarios terratenientes o representantes de éstos, impidieron a toda costa que se concretaran estas acciones reivindicativas del Padre de la Patria, por lo que en la sesión del Congreso del 22 de enero de 1820, disfrazan su sentida solicitud de abolición absoluta de la esclavitud y como un camino que le dé largas al asunto por vía de la manumisión aprueban que:

El Soberano Congreso tomando en consideración las dos Proclamas en que el General Bolívar entonces Jefe Supremo de la República de Venezuela, declaró la libertad de los esclavos, primero con algunas modificaciones, y después entera y absoluta, ha reconocido con madura meditación y acuerdo, que esta medida, dictada por la justicia, y

reclamada por la naturaleza, requiere para ejecutarse de un modo ventajoso a la Patria y a ellos mismos, diversas disposiciones preparatorias que en aquellas circunstancias era imposible tomar. Es preciso en el estado de ignorancia y degradación moral a que esta porción desgraciada de la humanidad se halla reducida, (...) hacer hombres antes de hacer ciudadanos (...). El Congreso considerando la libertad como la luz del alma, creyó también que debía dárselos por grados, como a los que recobran la vista corporal, que no se les expone de repente a todo el esplendor del día⁷.

Pese a esta oposición descarada de los congresantes esclavistas, pendientes más de resguardar sus intereses económicos que de atender la humanitaria y encomiable solicitud del Libertador, éste no declina su postura antiesclavista, antes por el contrario la asume en la práctica el 23 de octubre de ese mismo año de 1820 al confiscar la hacienda Ceiba Grande y otorgar a la par la libertad de los esclavos de la misma, en un mismo y trascendental Decreto que además de la expropiación de la tierra, otorga la libertad a los esclavos que en ella laboraban en los siguientes términos: "...los esclavos que fueron pertenecientes a esta hacienda son desde hoy en adelante perpetuamente libres..."⁸; lo cual, como lo sostiene Brito Figueroa: "es de una importancia trascendental porque sintetiza en un sólo Decreto las dos reivindicaciones (abolición de la esclavitud y expropiación de la tierra de los explotadores)..."⁹.

Para 1821, el debate sobre la manumisión de la mano de obra esclava en el Congreso Colombiano de Cúcuta se torna central desde el 28 de mayo hasta el 16 de julio del mismo año, prevaleciendo la tesis de la manumisión para amparar a los propietarios de esclavos por encima de la abolición absoluta promulgada por el Libertador, quien ante el extraordinario triunfo de la Batalla de Carabobo reitera al presidente del mencionado Congreso el 14 de julio de 1821, la solicitud de la abolición de la esclavitud planteando que:

El Congreso (...) puede decretar la libertad absoluta de todos los Colombianos al acto de nacer en el territorio de la República (...) Sírvase V.E, elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido sólo por libertad¹⁰.

Como respuesta a esta nueva solicitud del ahora Jefe Supremo del Ejército Libertador, apenas a cinco días de su dramática petición, el Congreso rechaza una vez más su demanda de la abolición absoluta e impone sus intereses de clase, decretando el 19 de julio de 1821 la Ley sobre la Libertad de Partos, Manumisión y Abolición del Tráfico de Esclavos, conocida como Ley de Libertad de Vientres, la cual, además de garantizar los derechos de los propietarios a través de su indemnización con los fondos de las Juntas de Manumisión, establece la “libertad” de los esclavos que a partir de ese momento nacieran de vientre esclavo sólo al cumplir dieciocho años de edad y de indemnizar a sus amos con la prestación de obras y servicios. Con esta Ley como lo sostiene el prolífero historiador Reinaldo Rojas:

Los esclavistas colombianos y sus representantes en el Congreso mantendrán hasta el final las banderas de la liberación gradual de la esclavitud por vía de la manumisión, burlando con ello los decretos bolivarianos de Abolición completa y perpetua del oprobioso régimen de explotación¹¹.

El 25 de mayo de 1826, coronado de extraordinarios éxitos militares por la liberación y fundación de repúblicas, pero traicionado y derrotado en los congresos representados por los dueños de tierras y esclavos de Venezuela y Colombia, el Libertador no declina en su empeño por romper las cadenas de la esclavitud de manera absoluta e indefinida, y por ello, el 25 de mayo de 1826, persiste en su lucha con los congresantes por la abolición de la esclavitud, en esta oportunidad en su discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia, expresa:

(...) Legisladores, **la infracción de todas las leyes es la esclavitud**. La Ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegraría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado, que pretenda legitimar **la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad!** Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto. Dígasenos ¿Dónde están los títulos de los usurpadores del hombre?¹² (Subrayado nuestro).

En cada una de las intervenciones y reiterada solicitud de los congresos, se denota que los planteamientos antiesclavistas del Libertador le acompañaron de manera perseverante, prácticamente a lo largo de

toda su vida a partir de 1816; los mismos, como se aprecia en su Discurso ante el Congreso de Bolivia, evidencian una extraordinaria concepción y formación socio-humanista, acorde con los planteamientos más avanzados de la Revolución Democrática Burguesa del Mundo Europeo de la época. Esta circunstancia como se ha indicado, no sólo lo distancia radicalmente de la clase social de la cual proviene, sino que lo enfrenta a ella de manera frontal, situación que jamás le perdonará, lo que explica su rechazo permanente contra sus avanzados decretos de abolición absoluta de la esclavitud. Este rechazo se mantiene como una constante y se manifiesta nuevamente apenas desintegrada la República de Colombia, cuando en el Congreso Constitucional de Venezuela, reunido en Valencia, se aprueba el 2 de octubre de 1830 una nueva Ley de Manumisión, reformando en sentido negativo a la de 1821 y ampliando la sujeción y explotación del esclavo de 18 a 21 años, edad a partir de la cual podía manumitirse previa indemnización de sus amos. Esta nueva Ley, al igual que la del 21, establece un fondo anual para la manumisión de los esclavos dirigida a indemnizar a los esclavistas, situación que es ratificada casi de manera absoluta por no contener prácticamente ninguna variante en la Ley del 28 de abril de 1848. Partiendo de estos antecedentes históricos de la abolición de la esclavitud en Venezuela que denotan el agotamiento de las relaciones de producción esclavista, compartimos los planteamientos del doctor Brito Figueroa cuando al referirse a la Ley de Manumisión que antecede a la abolición afirma que:

La Ley de Manumisión fue un subterfugio jurídico para mantener la esclavitud como institución legal y favorecer a los grandes propietarios, debido al fenómeno que se había manifestado desde los últimos años del período colonial, y que la guerra nacional de independencia contribuyó a acelerar: la crisis de la agricultura esclavista¹³.

II.- INGLATERRA Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN VENEZUELA

Para entender el papel desempeñado por Inglaterra en la supresión del régimen de la esclavitud en Venezuela, logrado formalmente el 24 de marzo de 1854, es necesario remontarse a la Gran Bretaña de la segunda mitad del siglo XVIII cuando el Capitalismo Comercial y su naturaleza mercantil con la máquina de vapor, el ferrocarril y la gran cantidad de transformaciones técnicas y científicas da paso a la llamada Edad Industrial. A pesar de que con el capitalismo comercial, Europa amasó una incalculable riqueza producto del oprobioso régimen de la

esclavitud y el monopolio, esta misma circunstancia contribuyó dialécticamente a crear el Capitalismo Industrial del siglo XIX que se volvió contra aquél y afectó las bases tanto de la esclavitud como del control monopólico.

Hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XVIII, el número de personas que abogaban por la abolición de la esclavitud en Gran Bretaña era prácticamente insignificante, quienes lo hacían eran individuos aislados motivados por los horrores y brutalidades de la captura, adquisición, transportación y feroz explotación del negro esclavo y lo hacían fundamentalmente impulsados por escrúpulos morales o principios que no guardaban relación alguna con la iglesia establecida, sino más bien con movimientos como el de los cuáqueros fundado en 1652 contra el ritualismo y conformismo de la iglesia anglicana. Sin embargo, la rápida expansión de la producción ocurrida en Inglaterra con la llamada Revolución Industrial de los años 1760-1800 que facilita un acelerado desarrollo de nuevos métodos de producción y el surgimiento de la burguesía industrial como nueva clase social, unido al hecho de que la economía fabril impulsada por tales acontecimientos necesitaba una absoluta movilidad de la fuerza de trabajo y la transformación de los esclavos como fuerza de trabajo libre que permitiera un aumento significativo en las ganancias, es por lo que como plantea Hart: “Con estas potenciales ventajas en mente, muchos de los industriales británicos se hicieron abolicionistas. Lo que había sido una ignorada lucha humanitaria se convirtió rápidamente en una demanda de los ricos, enérgicos y realistas accionistas”¹⁴.

Con la preponderancia del Capitalismo Industrial sobre el Mercantil, el parlamento inglés, históricamente favorable a los colonos de las Antillas británicas y por ende a los negreros, durante largo tiempo sordo a los esfuerzos en pro de la abolición de la esclavitud, inicia un sostenido debate entre los años 1788 y 1807 en contra del comercio esclavo logrando prohibirlo en las colonias inglesas a partir del primero de mayo de 1808 y erradicarlo como institución esclavista en las colonias del Caribe en 1833. Esta medida que afectaba las grandes plantaciones de las Antillas británicas, cuyos propietarios reclamaban protección del imperio para sus productos, obligó a Inglaterra a ejercer presiones sobre España para que ésta aboliera también la esclavitud en sus colonias, consiguiendo que en 1816 se firmara un tratado entre ambos países según el cual Inglaterra se comprometía a pagar a España 400.000 libras esterli-

nas como indemnización a los negreros hispanos que renunciaran al comercio de esclavos al norte del Ecuador y que se prohibiera el uso de la mano de obra esclava en todos los dominios españoles a partir de 1820.

En este contexto, se inscriben las presiones ejercidas por Inglaterra contra el tráfico de esclavos en nuestro país, primero como colonia de la metrópoli española a través del tratado anglo-español y luego como República de Venezuela una vez separada de la Gran Colombia. Estas presiones que se hicieron constantes hasta la abolición formal de la esclavitud en 1854, las encontramos en las detalladas narraciones del Diario de Sir Robert Ker Porter, agente de negocios y cónsul británico en la Guaira y Caracas quien, junto con Santos Michelena como Ministro de Finanzas y Relaciones Interiores, redactó y firmó el 19 de mayo de 1837 el primer tratado sobre el tráfico de esclavos concertado entre Venezuela y la Gran Bretaña en los siguientes términos:

La República de Venezuela y su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda mutuamente animados del sincero deseo de cooperar á la completa extinción del tráfico de esclavos han resuelto proceder á la conclusión de un tratado (...) que concierne a la final abolición de éste bárbaro comercio (...) han acordado, convenido y concluido los artículos siguientes:

(...) Se declara de hoy en adelante el comercio de esclavos total y finalmente abolido en todas las partes del mundo (...) La República de Venezuela se compromete a dictar, (...) las medidas (...) necesarias para impedir que sus ciudadanos incurran de algún modo en el comercio de esclavos (...) La República de Venezuela también se obliga (...) a dictar todas las medidas necesarias para asimilar, tan pronto como sea posible, las leyes de la república á las de la Gran Bretaña en todo lo relativo al delito de traficar con esclavos, (...) Ambas partes contratantes convienen en que buques de las respectivas armadas (...) pueden visitar los buques mercantes de ambas Naciones que infundan justas sospechas de que se ocupan en el tráfico de esclavos o que se han armado con este objeto (...) Se conviene además en que todo buque mercante venezolano o británico que sea visitado en virtud del presente tratado, pueda ser legalmente detenido (...)¹⁵.

Este importante tratado entre Venezuela y Gran Bretaña dirigido como podemos apreciar únicamente a la eliminación del tráfico de esclavos y no a la abolición de la esclavitud, que sería lo realmente revolucionario, fue negado por el Congreso venezolano, no porque los dipu-

tados fueren ignorantes o torpes como les llama despectivamente el Diplomático inglés, sino porque un control de tal naturaleza garantizado por la armada inglesa, atentaría contra sus intereses y pondría freno a una práctica ejercida de manera ilegal pero permanente, pese a estar prohibida desde el Congreso de 1811. Las inquebrantables gestiones, presiones y lobbies diplomáticos que involucran incluso al general Páez, ejercidas por Sir Robert Porter desde el momento en que se firma el tratado en 1837, fueron permanentes, pues él estaba absolutamente consciente del poco interés de los diputados en esta materia, a tal efecto, dice Porter en su Diario de los años 38 y 39, a propósito del debate y rechazo parlamentario del tratado anglo-venezolano:

El Congreso como hasta ahora, está compuesto por el material más ignorante e imprudente. El senado ha rechazado el tratado de la esclavitud, y ha decidido que Venezuela no debe unirse a él y que Inglaterra exige de la República lo que ella misma no puede cumplir. (...) Me he visto obligado a usar toda mi influencia para acelerar la decisión de las cámaras, pero creo que sin ningún resultado positivo, pues los miembros (...) son unos tontos ignorantes y suspicaces (...) Este retraso, irrespeto e indiferencia hacia la causa de la humanidad no pasó sin protestas, verbales y escritas por mi parte al ministerio de relaciones exteriores, pero el gobierno, ya fuera por temor al Congreso o por no sentir mucho interés en el asunto, no pasó de transmitir mis comunicaciones a ese organismo y allí quedó (...) Páez vino a verme, (...) le hablé de la aprobación del tratado (...) como uno de sus primeros actos de su “nuevo reinado” y me dijo que así se haría (...) Le exhorté a que usara su poderosa influencia, con la gente del congreso (...) para aprobar el nuevo tratado (...) Me preguntó a quién querría como compañero en las negociaciones, y mencioné al señor Santiago José Rodríguez. Me dijo que lo designaría como plenipotenciario¹⁶.

A pesar de todas las presiones oficiales y de la estrecha vinculación del representante inglés con el alto gobierno, el tratado fue nuevamente rechazado por el Congreso venezolano el 12 de febrero de 1839, aduciendo falta de medios para cumplir con las estipulaciones del mismo. Esta situación no hace desistir al negociador británico quien arrecia sus presiones y logra revertir la posición del Congreso que aprueba, el 4 de mayo del mismo año 39, el tratado sobre abolición del tráfico de esclavos incorporándole, al presentado en el 37, un artículo que garantiza a los grandes propietarios de la tierra y esclavos el comercio interno

de éstos, tal como lo habían hecho desde siempre, soterrada o abiertamente. Para garantizar tal actividad, lo dejan asentado en el artículo 1 del Tratado, el cual aclara expresamente que: “se entiende por dicho tráfico aquél que se hace con los negros que se extraen de África (...) como objetos de venta; y de ninguna manera el transporte de un punto á otro de la República de los esclavos existentes en ella”¹⁷.

Una vez aprobado el tratado anglo-venezolano que como pudimos observar, sólo se limitaba a la erradicación del tráfico y comercio internacional de esclavos, las presiones y supervisión de Inglaterra para el cumplimiento del mismo se mantienen de manera inalterable prácticamente hasta 1854, fundamentalmente a través de notas e instrucciones diplomáticas al Despacho de Hacienda y Relaciones Exteriores de Venezuela, en las que se remitían de manera permanente los nombres de la gran cantidad de buques artilleros ingleses como el Heroine, el Ranger, el Plumier, el Castor, el Melampus, el Alceto, el Pantaleón, el Grappler, el Archer, el Gladiator, el Philomel, el Sharpshooter, el Hermes, el Viper, el Hydra, el Griffon, el Cygnet, el Alert, el Amazon y el Star, entre otros, destinados a perseguir el tráfico de esclavos. Las embarcaciones y el poderío militar, tal como lo hicieron a comienzos de 1848 y 1850, cuando amenazando invadir a Venezuela se hicieron presentes en nuestras costas protestando contra la ley de Espera y la moratoria en los pagos de los acreedores británicos, probablemente influyeron en la decisión, sin duda más política que realmente humanitaria y de profunda liberación social, asumida por José Gregorio Monagas al abolir la esclavitud el 24 de marzo de 1854. Medida ésta para la cual invoca catorce días antes en la Cámara de Representantes como ablandamiento para el logro de la aprobación de su decreto, el nombre del Libertador y su gesta emancipadora señalando que: “La esclavitud es, señores, como dijo el gran Bolívar, la infracción de todas las leyes, la violación de todos los derechos” (Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX: 1983:282).

NOTAS

- ¹ **Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de Obra: Legislación y Administración.** Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1976, p. 6.
- ² *Ibid.* p. 7.
- ³ Brito, F. **El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela.** Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV, Colección Historia, XIV, 1985, p. 308.
- ⁴ **Materiales...**: Op. Cit. p. 11.
- ⁵ *Ibid.* p. 12.
- ⁶ Bolívar, Simón. **Obras Completas.** 3ra edic. México, Edit. Cumbre S.A. Vol. VIII, 1978, p. 258.
- ⁷ **Materiales...**: Op. Cit. p. 21.
- ⁸ *Ibid.* p. 23.
- ⁹ Brito, F: Op. Cit. p. 36.
- ¹⁰ **Materiales...**: Op. Cit. p. 43.
- ¹¹ Rojas, R. **Historiografía y Política sobre el Tema Bolivariano.** Barquisimeto, Fundación Buría y Ateneo Ciudad de Barquisimeto, 1999, p. 83.
- ¹² Bolívar, S: Op. Cit. p. 408.
- ¹³ Brito, F: Op. Cit. p. 246.
- ¹⁴ Hart, R. **Esclavos que Abolieron la Esclavitud.** Colección Nuestros Países. Serie Estudios. La Habana, Casa de las Américas, 1984, p. 121.
- ¹⁵ Porter, R. **Diario de un Diplomático Británico en Venezuela.** Caracas, Fundación Polar, 1997, p. 799.
- ¹⁶ *Ídem.*
- ¹⁷ **Materiales...**: Op. Cit. p. 189.
- ¹⁸ Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio (12). **Conservadores y Liberales.** Los grandes temas políticos. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1983, p. 282.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brito, F. **El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela.** Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV, Colección Historia, XIV, 1985.
- _____. **Historia Económica y Social de Venezuela.** T. 1, 3ra edición, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, 1975.
- _____. **La Emancipación Nacional y la Guerra de Clases y Castas.** Caracas, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Santa María, 1983.
- Duharte, R. **El Negro en la Sociedad Colonial.** Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1988.
- Hart, R. **Esclavos que Aabolieron la Esclavitud.** Colección Nuestros Países. Serie Estudios. La Habana, Casa de las Américas, 1984.
- Lombardi, J. **Decadencia y Abolición de la Esclavitud en Venezuela 1820-1854.** Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV, 1974.
- Rojas, R. **Historiografía y Política sobre el Tema Bolivariano.** Barquisimeto, Fundación Buría y Ateneo Ciudad de Barquisimeto, 1999.

Documentales

Bolívar, Simón. **Obras Completas**. 3ra edic. México, Edit. Cumbre S.A. Vol. VIII, 1978.

Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio (12). **Conservadores y Liberales**. Los grandes temas políticos. Caracas, ediciones del Congreso de la República, 1983.

Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de Obra: Legislación y Administración. Caracas, ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1976.

Porter, R. **Diario de un Diplomático Británico en Venezuela**. Caracas, Fundación Polar, 1997.

Blanca

ESCLAVITUD E IGLESIA EN EL PROCESO HISTÓRICO DE VENEZUELA Y NUEVA VISIÓN EVANGELIZADORA

MARÍA FLORES

*Este negro vendemos con todas sus tachas malas o buenas;
alma en boca, costal de huesos, con todas sus enfermedades
ocultas o manifiestas, exceptuando solamente gota coral o,
por otro término, mal de corazón¹.*

Sirva de introducción esta escena ubicada en un mercado de mercancía humana. Allí se agolpan los compradores que regatean para adquirir la mercancía, ¿quiénes son? ¿A quién encontramos allí? A todo aquél que necesita de mano de obra esclava para poder producir, entre ellos encontramos eclesiásticos, los mismos que administran el bautismo a estos seres humanos a quienes se les ha negado la condición de personas.

Comienzo con esta escena porque antes de ella está otra que la prepara. Y que servirá de trasfondo al tema central de esta ponencia. Cuando todavía están en costas africanas a punto de ser subidos a la embarcación que los arranca para siempre de su tierra, "...los ponen a todos (los negros) grandes y chicos... y el cura les dice por intérprete lo siguiente: La Ley en que habéis vivido es ruin y en ella os condenabais, y con ésta del bautismo se irán al cielo...", "...en una mañana se suelen bautizar seiscientos o setecientos negros y algunos no oyen la plática y si la oyen no la entienden, es más, el cura hace esto lo más de prisa que puede, por ser la tierra muy calurosa y quererse ir"².

Contemplar lo narrado con anterioridad ¿me puede hacer coincidir con el profesor Jesús "Chucho" García en su libro *Afrovenezolanidad: esclavitud, cimarronaje y lucha contemporánea*, en el sentido de que la fórmula del bautismo antes mencionada era "la forma de ideologizar a los negros despersonalizándolos para que aceptaran su papel en el cuadro económico productivo"? Conociendo la tesis eclesiológica (fuera

de la Iglesia no hay salvación) que inspiraba esta práctica, me atrevo a decir que de forma inmediata al hecho del bautismo de los negros los clérigos que realizaban el acto no pensaban en despersonalización ni ideologización, tal era su, podemos decir, insensibilidad y desconocimiento del contrasentido de su actuación; pensaban en la salvación del alma del negro al ser considerados gentiles e infieles. De allí el contrasentido, por una parte se le bautiza diciéndole que de esta manera irían al cielo y por la otra se les despide hacia el infierno de la esclavitud, como dirá el Padre Sandoval: “se les hace esclavos de por vida para que puedan salvar su alma”³. Ante este contrasentido surgen algunas preguntas: ¿Cuál fue realmente la postura de la Iglesia ante la trata negrera y la esclavitud? ¿Los negros fueron evangelizados o adoctrinados ideológicamente para que aceptaran en forma sumisa el papel que la sociedad colonialista les impuso?

LA IGLESIA ANTE LA ESCLAVITUD Y LA TRATA NEGRERA

En Venezuela, como en el resto del continente americano, la Iglesia mantuvo una actitud ambivalente ante el crimen de lesa humanidad cometido contra los pueblos africanos que fueron arrancados de su tierra para ser convertidos en objeto de mercancía. Se exigía que “fueran cristianos, criados entre cristianos e instruidos como cristianos”⁴. Los reyes españoles se comprometieron a la evangelización de los indios y atención espiritual de los demás habitantes de las tierras descubiertas a través del acuerdo del Patronato Regio. Cédulas reales, ordenanzas, bulas papales, Concilios y sínodos americanos: “Santo Domingo antes de 1540, los concilios provinciales de Lima segunda mitad del mismo siglo, santafereño 1606, en el de Lima 1613, Puerto Rico 1645 y en este mismo año se celebra el tercero de Caracas, Santiago de Cuba 1680, Santiago de Chile 1688, en todos ellos se trata de los problemas que afrontaba la cristianización de los negros”⁵; los ejecutores de estas disposiciones fueron los obispos y el clero. A pesar de esto los negros fueron mantenidos en situación de inferioridad dentro de la estructura eclesial: algunos eclesiásticos les negaban el sacramento de la eucaristía, se negaban los matrimonios mixtos (negros con blancas o indias), las ordenes sagradas estaban vedadas a los negros y sus descendientes inmediatos, aunque hubo excepciones; los registros de bautismos y matrimonios se hacían en libros apartes.

En Venezuela cabe destacar a monseñor Hernando Arias (1628) y Francisco Godoy (1652), quienes se preocuparon pastoralmente del

adoctrinamiento de los negros, “los capuchinos Salvador de Cádiz, Tomás de Pons, Luis de Orgiba, Ambrosio de Basa, entre otros se dedicaron a fundar pueblos para negros utilizando el método de las reducciones”⁶, pero... hubo en algún momento oposición a la trata negrera, al sistema esclavista; levantó la Iglesia su voz y su corazón para hacer sentir su protesta contra la tan infame situación a la que fueron sometidos millones de seres humanos a los que se les negó el reconocimiento de ser personas. Acaso no encontramos que “con excepción de las grandes plantaciones, quienes mayor número de esclavos tuvieron a su servicio fueron los eclesiásticos y las ordenes religiosas... Los obispos, los conventos de religiosos, incluso monjas de clausura, y el clero en general tenían esclavos, no sólo para su servicio, sino también para su mantenimiento, sosteniéndose con los ingresos que estos les proporcionaban. Gran parte de la economía de la Compañía de Jesús se sostenía de haciendas y minas trabajadas por esclavos. Un apartado especial de los bienes de los conventos y de los testamentos del clero lo constituyó los esclavos”⁷. Sin embargo, fueron los Jesuitas quienes pensaron en un proyecto de adoctrinamiento de los negros, “la Misión de Guinea”, pero que no contemplaba el subvertir el sistema esclavista, sino crear doctrinas para negros y nombrar algunos miembros de la Compañía para este trabajo. Se trataba de un adoctrinamiento “compatible con la esclavitud y la tranquilidad pública”⁸.

Sobre la Iglesia oficial se habla de tres siglos de silencio, como lo refiere el antropólogo Ildefonso Gutiérrez Azopardo “desde Pío II, 1462, a Gregorio XVI, 1837, muchos historiadores interpretan este silencio como claudicación de la Iglesia ante una sociedad que basaba su economía en la explotación inhumana de seres desgraciados, *además*, el estar la Iglesia involucrada en el mismo asunto le impidió ejercer su misión de denuncia”⁹, de allí surge una pregunta: ¿contribuyó la Iglesia con el adoctrinamiento cristiano a mantener el sistema esclavista? Lamentablemente, como lo ha reconocido el Papa Juan Pablo II, los cristianos participaron de este crimen y contribuyeron a su institución y conservación. “Durante todo un período de la historia del continente africano, hombres, mujeres y niños fueron traídos aquí, arrancados de su tierra y separados de sus familias para ser vendidos como mercancía. Estos hombres y mujeres han sido víctimas de un vergonzoso comercio en el que han tomado parte personas bautizadas que no han vivido según su fe”¹⁰. El Papa ha reconocido que la institución eclesiástica sostuvo con el

adoctrinamiento el sistema esclavista y por este reconocimiento ha pedido perdón en nombre de la Iglesia.

NUEVAS PERSPECTIVAS

Con la independencia la Iglesia pierde influencia sobre el pueblo negro, atrás quedó el adoctrinamiento, los elementos cristianos juntos con los de su religión ancestral y los elementos indígenas van a constituir el nuevo universo de creencias y ritos. El pueblo negro reelabora e institucionaliza su mundo religioso buscando solución a sus aspiraciones. Y la Iglesia se sitúa al margen de las prácticas religiosas del pueblo.

En América Latina un siglo después, en 1979, en la Conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) los obispos vuelven a preocuparse del pueblo negro, reconociendo que “el problema de los esclavos africanos no mereció la suficiente atención evangelizadora y liberadora de la Iglesia” (DP N° 8), a partir de allí han sido muchos los encuentros, reuniones, seminarios realizados, hasta llegar a la Conferencia de los Obispos en Santo Domingo, donde se hace un reconocimiento de la necesidad de una pastoral especial para los afrodescendientes, el tema fue introducido por el Papa con su *Mensaje a los afroamericanos*.

Especial mención requieren los Encuentros de Pastoral Afroamericana realizados desde 1980 en diferentes países, también la creación del Secretariado de Pastoral Afro en el CELAM, el aporte de los teólogos que han venido elaborando sus reflexiones desde una dimensión ecuménica.

En cuanto a Venezuela no podemos decir lo mismo, sólo hasta hace cuatro años se tuvo noticias de todos los esfuerzos latinoamericanos por “apoyar las legítimas aspiraciones a una vida más justa y digna para los afrodescendientes”¹¹. En este momento un grupo de cristianos: sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, todos ellos afrodescendientes, han comenzado un trabajo “de defensa de la identidad y reconocimiento de los propios valores, para ayudar a mantener vivos los usos y costumbres de los *afrovenezolanos*, favoreciendo la manifestación de las expresiones religiosas propias de la cultura” (SD 249).

La Iglesia en Venezuela necesita ser consciente y sensible al problema de marginación y racismo que pesa sobre la población negra venezolana, así como del abandono eclesial en el que han vivido los negros y negras durante el último siglo y medio de nuestra historia. Nece-

sita reconocer que los valores cristianos han enriquecido la cultura, la mentalidad y la vida de los afrodescendientes.

Aunque los obispos han dicho en el primer documento emanado del Concilio Plenario, que se celebra actualmente, que el componente afrodescendiente se ha dejado de lado en la evangelización del país, y debe ser incluido, las acciones pastorales que se derivan de esta declaración aún no se han puesto en práctica.

PROYECTOS DE PASTORAL AFROAMERICANA

Si en el sistema esclavista la evangelización del negro consistía en adoctrinar, en los nuevos planteamientos eclesiales el trabajo con los negros y negras tiene como norte: constituir comunidades con rostro propio, desde el acompañamiento, respetando los ritmos y procesos de los grupos y personas, utilizando los símbolos propios de la cultura “a partir de la propia organización social, conocimiento de su historia, afirmando su identidad y viviendo su sentido de libertad” (II EPA, 1983). Sólo siendo fiel a esta nueva visión de la evangelización la Iglesia venezolana podrá acompañar el proceso de autorreconocerse.

NOTAS

- ¹ Lamet, Pedro Miguel. **Esclavo de esclavos: Pedro Claver**. Pág. 119, Bilbao, 1996.
- ² Sandoval, Alonso. “De instaurada eathiopum salute”, citado por Pedro Miguel Lamet. **Esclavo de esclavos**.
- ³ Ídem.
- ⁴ Padrón en Caucagua, Padre Luis Bermúdez, 23 de julio de 1767. A:A Matrículas N° 13, cita GARCÍA, Jesús. **Afrovenezolanidad, esclavitud, cimarronaje y lucha contemporánea**. Caracas, 2001.
- ⁵ Gutiérrez Azopardo, Ildefonso. **La Población negra en América: geografía, historia y cultura**. Ed. El Búho, Bogotá, 2000.
- ⁶ Ibídem.
- ⁷ Ibídem.
- ⁸ Real Cédula 1789, AGN, cita GARCÍA, Jesús. **Afrovenezolanidad: esclavitud, cimarronaje y lucha contemporánea**. Caracas, 2001.
- ⁹ Gutiérrez A., Ildefonso. **La población negra en América: Geografía, historia y cultura**.
- ¹⁰ Juan Pablo II. **Mensaje a los afroamericanos**. Santo Domingo, octubre 1992.
- ¹¹ Juan Pablo II. **Mensaje a los afroamericanos**. Santo Domingo, Octubre 1992.

Blanca

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN TRES MANUALES DE HISTORIA DE VENEZUELA*

ISAAC LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

En el ideario venezolano la concepción fundada por la historiografía patria presenta al período colonial como un tiempo de atraso, estancamiento y oscurantismo, como un tiempo de opresión del cual la esclavitud es una de sus expresiones más destacadas, en contraposición al tiempo de libertad, igualdad y fraternidad que funda la Independencia. Atendiendo a la invitación que se nos ha realizado para reflexionar sobre la historiografía venezolana ante la abolición de la esclavitud en este espacio que conmemora ciento cincuenta años de tal hecho y se pregunta si el mismo constituye un “*¿pasado y presente de una misma realidad?*”, vale la pena inquirir sobre ¿qué concepciones imperan en el venezolano de hoy sobre el tema de la abolición de la esclavitud? ¿Qué lugar ocupa tal acontecimiento en el conocimiento que los venezolanos tenemos de nuestra historia? ¿Cómo se han formado tales concepciones e ideas?

Para acercarnos a las respuestas de esas interrogantes nos proponemos presentar un análisis crítico de algunos planteamientos presentes en la comprensión de la historia venezolana en relación al tema de la esclavitud, los parcelamientos de la Historia y la necesidad de encarar un debate enriquecedor y productivo sobre las visiones del proceso histórico nacional. Realizaremos como punto central de este trabajo el análisis de tres textos emblemáticos de la producción historiográfica que consagran visiones sobre la historia venezolana y han sido tradicionalmente utilizados en el proceso de enseñanza en la primaria y secundaria. Se trata de los manuales de Historia de Venezuela de Ramón Díaz Sánchez, José Manuel Siso Martínez y Guillermo Morón, con los cuales pretendemos acercarnos a las visiones de la historiografía sobre el tema.

LAS DEUDAS PENDIENTES DE UN PAÍS

Quizás uno de los primeros problemas a encarar a la hora de debatir el tema que se nos plantea –la sobrevivencia de los rezagos de la esclavitud en Venezuela–, es la presencia de profundos prejuicios en la sociedad venezolana. Prejuicios no resueltos debido a la inmadurez al encarar nuestro proceso histórico. Uno de esos prejuicios es el de un racismo no asumido y tamizado por múltiples discursos. Esclavitud es para nosotros sinónimo de negro, y negro es lo que no queremos ser. No por casualidad es éste uno de los temas subyacentes con una fuerte carga de resentimiento y de furor en el debate político actual de los venezolanos. Así lo reconocen los organizadores de este congreso cuando entre sus áreas temáticas incluyen “*racismos y prejuicios hacia los afrodescendientes en la Venezuela actual*”.

“*Monos, macacos, tierruos, feos*” son sinónimo de negro en nuestra sociedad actual, expresiones brutalmente liberadas por los medios de comunicación en el agrio y estancado debate político que padecemos. Se han referido situaciones en las cuales jóvenes afrodescendientes han sido expulsados de las puertas de conocidas discotecas de Caracas o de Mérida. Sin mayor profundización en el asunto, ¿no señala el refranero popular venezolano que blanco con bata es doctor y negro con bata, chichero? Todas estas expresiones parecen tener su origen en la marca padecida por los africanos y sus descendientes durante el período colonial, marca que como muchos otros factores del sustrato social venezolano no han sido debidamente encaradas por el análisis histórico, el temario cultural y el discurso político. He allí la necesidad que tiene el país de enfrentarse a sus propios fantasmas y a sus propios miedos, y en esa necesaria tarea los historiadores tienen un papel principal y protagónico. Eso sí, teniendo en cuenta que la historia a desentrañar es la historia de todos y no la de parcelas o sectores.

No podemos encontrar las claves profundas de la historia nacional sin un necesario trabajo de crítica historiográfica sobre la producción precedente, y si sustituimos la historia central por la historia regional, la historia política por la historia de las mentalidades o la historia cultural, la historia de preponderante protagonismo masculino por la historia de género, o la historia de los blancos por la historia de los negros. Y lamentablemente, como en muchos otros campos, parecemos movernos sólo en los extremos. Si extremista y deformante es titular los acontecimientos ocurridos el 12 de octubre de 1492 como *Día de la Raza*, igualmente extremista lo es llamarlos *Día de la Resistencia Indígena*.

Si nada aporta a la comprensión del proceso histórico venezolano la exaltación europeizante de los hechos de la conquista y colonización del territorio, tampoco lo hace el cambiar el nombre de Cristóbal Colón al proyecto gasífero de Oriente por el de Antonio José de Sucre, siempre en la intención de exaltar la historia de la Independencia que fundó la historiografía patria para determinar en esos hechos el nacimiento de Venezuela. Menos la acción criminal de derrumbar la estatua de Colón de Plaza Venezuela para someter al Almirante a un juicio por crímenes a la humanidad quinientos años después del sozuzgamiento a los habitantes de estos territorios, mientras nuestros conciudadanos indígenas de hoy son igualmente desvalidos a merced de los terratenientes en los territorios más apartados del país o alargan su mano solicitando la caridad de unas monedas en plazas públicas y semáforos de las principales ciudades. ¿A quién vamos a enjuiciar por esos rostros desesperanzados y esas caritas llenas de hambre? ¿Quiénes son los responsables?

Y consideramos pertinente estos planteamientos cuando parece tratar de imponerse una historia del oprimido y no una historia de comprensión de todos los elementos sociales presentes en la Colonia que permita una mejor valoración de ese período histórico para la historia nacional, es decir, para entender y comprender mucho de lo que somos hoy día. En algunas regiones de Venezuela hemos visto el surgimiento de grupos de reivindicación de la herencia cultural afrocaribeña en la historia nacional. Valoramos y aplaudimos tales movimientos, pero debemos ser siempre críticos y estar alertas para no sustituir una versión distorsionada de nuestra historia por otra. No podemos cambiar la historia de los poderosos por la historia de los oprimidos, la historia de las élites por la historia de los excluidos. Sería otra distorsión, otra desfiguración que no arrojaría la necesaria luz para entender nuestra historia nacional.

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN TRES MANUALES

En su novela *Pobre Negro* de 1932, Rómulo Gallegos presenta una visión consagrada en la historiografía nacional sobre el tema de la abolición de la esclavitud¹. La promulgación de la ley por el gobierno del caudillo oriental José Gregorio Monagas en 1854, es presentada en esa obra como una hábil jugada política en medio de las disputas entre conservadores y liberales, jugada política que parecía determinar el aniquilamiento de una forma de trabajo por demás decadente para el momento. En un diálogo entre los personajes don Fermín Alcorta y su hijo

Cecilio, el joven dice con un dejo de ironía a su padre, quien se encuentra airado por el hurto de la iniciativa por los liberales:

“...Sin duda alguna, hay mucho de generosidad en ese sentimiento que lo domina, pues no ha pensado en los perjuicios económicos que habrá de causarle la abolición, siendo el propósito de perjudicar a los conservadores propietarios de esclavos el fin oculto, pero evidente, sin embargo, que con este decreto se persigue, además de eso de la bandera arrebatada, que ya usted ha dicho. Pero no sobreponga la querrela política a la cosa en sí. Que hayan sido los liberales, o los Monagas, para hablar con propiedad, y no los conservadores quienes se lleven esa gloria, es cuestión de poca monta, pues en realidad de las cosas la abolición estaba ya decretada por los imperativos impersonales e incontestables de la Historia.” “Lo malo en este caso -prosigue más adelante el personaje de Gallegos-, lo verdaderamente torpe y grave de esta medida, es que se limite a decirle al esclavo, como en realidad no dice otra cosa: “¡Hágote libre!”. Porque eso no basta y pronto habremos de ver cómo se encargará la Historia de consumir la obra a medias de los hombres”.

El discurso del joven librepensador de familia de hacendados y las exclamaciones coléricas del padre son superadas por el alboroto de los trabajadores en el patio. Tapipa, Roso Coromoto, Tilingo, Mapanare, Escolástico, Juan Coromoto, gritan entre el ritmo desafiante del tambor: “¡Ya semos libres manitos!... Se acabaron los “su mercé, mi amo” y la jaladera de escardilla y el roznó de las taguaras, pa que otro beba su cacao calientico y espeso, mientras al mismo tiempo se hace rico con el sudor de la frente del negro”.

Por los caminos se llevaron los hombres ahora libres sus cantos y sus gritos. Atrás quedaron las haciendas sin trabajadores y los frutos perdiéndose en los sembradíos sin brazos que los recogieran. Pero después de las descargas y los ritmos, de los bailes y la baraúnda desperdigada al son del mina y el curveta, Gallegos nos muestra la decepción y la desesperanza. Eso que ya había puesto como una premonición en labios de su joven personaje ilustrado: no bastaba el otorgamiento de la libertad y pronto habría de verse cómo se encargaría la Historia de consumir la obra a medias de los hombres. “Pronto... enmudecieron los tambores. Al volver de su aturdimiento a la dura realidad, los negros se habían encontrado con el hambre y la desnudez y la noche sin techo y el desamparo absoluto”. El novelista venezolano nos pincela

entonces el cuadro de caravanas de hombres regresando nuevamente ante sus antiguos amos diciéndoles: “Don Fulano, tenga otra vuelta compasión de mí. Yo me aluciné pensando que ya se había acabao la pasadera de trabajo y que toda la vida iba a sé baile de tambor de allí palante. Pero aquí me tiene otra vez pidiendo mi taguara y mi escardillo. Como endenantes...”.

Quizás estas escenas recreadas en los años setenta del siglo pasado por la dramaturgia de José Ignacio Cabrujas e interpretadas por destacados actores venezolanos para la televisión comercial, hayan contribuido tanto o más a la conformación de una idea sobre estos hechos en los venezolanos que cualquier estudio, manual o conferencia.

En su *Historia de Venezuela* –autorizada como libro de texto en Educación Secundaria, Educación Normal y Educación Comercial en 1957–, José Manuel Siso Martínez presenta el tema de *la libertad de los esclavos* como un hecho fundamental del gobierno de José Gregorio Monagas, el cual era contemplado desde los primeros días de la República². Refiere el autor la prohibición de entrada de nuevos esclavos acordada por la Junta Suprema de 1810, las promesas de Miranda de liberar a todos aquéllos que sirvieran en los ejércitos patriotas, los ofrecimientos de los realistas y de Bolívar sobre el particular, así como la *Ley de Manumisión* o de libertad de vientres acordada por el Congreso de Cúcuta. También lo acordado en el Congreso Constituyente de Valencia en 1830 y las proclamas en los periódicos liberales, como antecedentes de la disposición derogatoria.

Plantea Siso Martínez que el factor que aceleró la decisión fue el haber sido tomada como bandera de los revolucionarios de 1853 contra Monagas, lo cual llevó a que “31 miembros de la Cámara de Representantes propusieran un proyecto abolicionista” el 3 de marzo de 1854. Señala el autor que “se dictaron normas de indemnización para los propietarios. El número de esclavos ascendía a 40.000, incluyendo los manumisos, la mayor parte en las provincias de Caracas y Carabobo. Se hizo un cálculo de tres millones de pesos de indemnización”.

Siso Martínez introduce una valoración sobre el tema al indicar que “la abolición de la esclavitud atendió más que a su faz económica a su aspecto político. Así que no se tomaron medidas para darles su absoluta independencia. Su situación no varió. Pasado el entusiasmo de los primeros días la mayoría retornó a las haciendas a engancharse como jornaleros con sueldos miserables, cuando eran admitidos por los pro-

pietarios”. Citando a José Gil Fortoul, Siso Martínez subraya la idea de que en los primeros años que siguieron a la medida abolicionista “no se produjo ningún cambio social ni político debido a la influencia de los nuevos ciudadanos”. No fue sino con “las guerras federales” cuando comenzaron a intervenir en la vida pública.

En el estudio sobre “La Evolución Social de Venezuela (hasta 1960)” publicada en 1960-1961 por la Fundación Eugenio Mendoza en el libro *Venezuela Independiente, 1810-1960*, el cual fue establecido como texto de consulta por el Ministerio de Educación, Ramón Díaz Sánchez trata la abolición de la esclavitud entendiéndola como un proceso lento y complejo, del cual el decreto del gobierno de José Gregorio Monagas no fue más que la sanción de un hecho ya en la práctica producido³. Díaz Sánchez presenta algunos antecedentes de tal medida en acuerdos firmados por Páez con Inglaterra, decisiones de la Corona Española en 1789 o las acciones de los patriotas caraqueños de 1810. Apunta también la posición antiesclavista de Bolívar manifestada en la liberación de sus esclavos, en la promesa del mismo beneficio para todos aquéllos que se sumaran a la Independencia, así como en los decretos de Carúpano y Ocumare de la Costa de 1816, y su posición ante el Congreso de Angostura en 1819.

Para Díaz Sánchez es imprescindible en la comprensión del proceso de la abolición de la esclavitud entender a esa forma de coacción para el trabajo como la base fundamental de la economía colonial, lo cual condicionó la actitud de conservadores y liberales frente a ella. Díaz Sánchez es tajante al afirmar que “...la esclavitud pasó a la república como un irremplazable elemento contra el cual se rompían las doctrinas de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron el movimiento emancipador”.

Ante el principio de propiedad consagrado en la legislación republicana, considera Díaz Sánchez como una victoria de Bolívar la eliminación gradual de la esclavitud con la *Ley de Manumisión* de 1821, como única forma posible en ese momento de avanzar hacia la derogación definitiva. El autor resalta los principales elementos de esa legislación, así como las argucias de las que se valían los propietarios para burlarla. Presenta Díaz Sánchez, cifras sobre el número de esclavos presentes en Venezuela para fechas antes de la disolución de la Gran Colombia, cifras que califica de imperfectas e inexactas debido a la irregularidad de los procedimientos de recogida de la información y al trata-

miento de los datos obtenidos. Dichas cifras oscilan entre 12.000 y 15.000 esclavos entre 1837 y 1854.

Destaca el autor que “ni los conservadores ni los liberales venezolanos mostraron en los primeros tiempos de la república mucho interés en la abolición de la esclavitud”. Apunta que de acuerdo a algunos historiadores el movimiento definitivo en pro de la abolición tuvo su origen en Barquisimeto, promovido por un grupo de personas que se dirigieron con tal petición a un ministro y consejero de Monagas. Otra versión señala el origen entre las banderas de los revolucionarios de Cumaná. Una tercera versión atribuye la iniciativa a la diputación provincial de Caracas, la cual se dirigió al Congreso en 1852 solicitando la extinción de la esclavitud. Señala Ramón Díaz Sánchez que

del modo que fuese, no es sino hasta el 3 de marzo de 1854 cuando 31 miembros de la cámara de representantes introducen un proyecto de ley abolicionista que, si se considera la falta de independencia de aquel Congreso, debió ser inspirado por el gobierno. Siete días después llegaba a la cámara un mensaje especial del presidente de la república en el que se estimulaba a los congresistas a seguir adelante con su propósito, pero cuidando de no vulnerar los derechos de los propietarios de esclavos.

Indica el autor las impugnaciones que tuvo “aquella medida trascendental”.

Para Díaz Sánchez en el fondo del asunto se enfrentaban los intereses de los propietarios con los de la política. Sin embargo, para el autor en la ley de abolición de la esclavitud fechada el 24 de marzo de 1854, se traducían los sentimientos humanitarios y prudentes del presidente José Gregorio Monagas, y sus artículos que expresaban la forma de indemnización a los propietarios mostraban un “carácter social, de colaboración colectiva, de la mayor trascendencia”. Destaca el autor que “no se entendería el proceso de la historia venezolana sin el estudio de esta materia”. Díaz Sánchez se apoya en Gil Fortoul para señalar que la medida benefició a “40.000 seres humanos que desde aquel día entraban en la posesión de todos los derechos del ciudadano”, los cuales en su mayoría habitaban en las provincias de Caracas y Carabobo, cuyo valor material se calculaba en tres millones de pesos. De acuerdo con el autor, los efectos de la medida no se palparon inmediatamente, ya que para muchos de los beneficiados por ella no significó un provecho sino

un problema. Dice Díaz Sánchez: “...nacidos y criados al calor familiar de sus amos, muchos de ellos se sentían identificados con estos y antes de la separación hubiesen preferido la muerte.” Culmina Ramón Díaz Sánchez el tratamiento de este tema indicando que “los verdaderos beneficiarios de la libertad y de la igualdad serían los jóvenes. Ya se les verá en la revolución federal emprender la marcha hacia más ambiciosos destinos”.

En su *Historia de Venezuela* publicada en 1971, Guillermo Morón trata sobre la liberación de los esclavos en el tomo quinto de su obra subtítuloado “*La nacionalidad*”⁴. Allí señala que la revolución que estalló en Valencia en 1853, con ramificaciones en todo el país, contra la tiranía personalista de los Monagas contenía en su programa la abolición, la cual “era una aspiración de las más claras mentalidades de la época y desde principios de la independencia”.

A pesar de adscribir la libertad de los esclavos como aspiración del proceso emancipador, Morón señala que “en el hecho social, los esclavos no habían mejorado de condición con el implantamiento de la República. La manumisión era un proceso lento”. Para destacar también cómo en el fondo del asunto se mantenía la preocupación de los gobernantes y legisladores, porque la medida atentara contra los intereses de los propietarios. Al culminar su apartado sobre el tema, el autor indica que:

el 23 de marzo de 1854 sancionó el Congreso la ley de la total abolición de la esclavitud. El 24 le puso el ejecútese el presidente José Gregorio Monagas y el 25 quedó promulgada. Quedaban libres 13.000 esclavos y 27.000 manumisos. La última ley de manumisión era de 28 de abril de 1848. En el Congreso sancionador de la ley de abolición se dividieron las opiniones: unos querían la libertad y otros se oponían a ella para no violar el principio de propiedad. La medida fue impuesta por el Ejecutivo por una razón de orden político: conjurar la revolución que estaba en puertas, arrebatando una bandera al enemigo.

Como hemos podido apreciar, la historiografía trabajada presenta en términos generales la misma reconstrucción y valoración sobre el tema de la abolición de la esclavitud en Venezuela. Una evaluación general de estos textos nos lleva a algunas apreciaciones fundamentales. En primer lugar, la necesidad de adscribir la abolición de la esclavitud al proceso de la Independencia. Para la interpretación de los autores

tratados, la libertad de los esclavos era tema implícito en el proyecto de los líderes del movimiento emancipador con respecto a España, sólo que al consagrarse el derecho de propiedad en la legislación republicana resultaba un contrasentido impulsar tal medida. Sin entrar a ahondar en las propuestas patriotas sobre el particular, resulta igual de contradictorio el hecho de que connotados jefes como Bolívar o Miranda –como también lo hicieron los realistas– ofrecieran la libertad a aquéllos que participaran en la Independencia para luego no cumplir tal ofrecimiento.

Por supuesto, del análisis de los autores siempre se evade la pregunta de ¿quiénes dirigieron y vencieron en el proceso de Independencia? Si nos atrevemos a responder a esa pregunta señalando a los propietarios, podríamos quizás entender el porqué no se cumplieron con los ofrecimientos de liberación de la esclavitud. Pero si nos atenemos a la respuesta tradicional de *los padres de la patria*, entonces no podríamos cometer el sacrilegio de atentar contra el santuario nacional. Así, la Independencia sigue siendo en los manuales la acción de seres predestinados cargados de los mayores valores, que aspiran y proponen la libertad de los esclavos, pero se encuentran restringidos por el temor a quebrar la economía y dañar los sagrados derechos de la propiedad. De allí la necesidad expuesta en los tres manuales revisados de conseguir el dinero necesario para indemnizar a los propietarios como prevención principal a la hora de avocarse a la medida derogatoria.

Otro de los aspectos presentes en los manuales es el de retratar la relación amo-esclavo como una arcadía de paternalismo y fraternidad. Nada de abusos, atropellos o maltratos. Amos y esclavos son casi hermanos trabajando y produciendo la tierra en armonía. Coinciden así mismo los textos de José Manuel Siso Martínez, Ramón Díaz Sánchez y Guillermo Morón en señalar que para el momento en el cual se produce la abolición de la esclavitud, la misma estaba en decadencia y la medida no vino más que a sancionar una situación de hecho. Sin embargo, ninguno explica de qué se trataba tal decadencia. Igualmente concuerdan los autores en señalar que la abolición fue más una medida política que económica o humanitaria, el fin último según la historiografía tratada fue adelantarse a una propuesta del sector enemigo. La situación de los hombres antes sometidos a esclavitud no mejoró sustancialmente después de marzo de 1854.

El basamento de la reconstrucción histórica del hecho y del análisis aportado por los textos trabajados proviene de la *Historia Constitu-*

cional de Venezuela de José Gil Fortoul que comenzó a editarse en 1909. En su obra Gil Fortoul trata el tema que nos ocupa en el capítulo titulado “El libertador de los esclavos”. Sin ser profuso en fuentes sobre la cuestión, el autor presenta fragmentos extraídos de las *Ordenanzas, resoluciones y acuerdos de la Honorable Diputación Provincial de Caracas en 1852* –de donde señala que hay que partir para buscar el antecedente más importante sobre la abolición–, así como de la propia legislación derogatoria. Un texto básico para los datos manejados sobre el número de esclavos –y que reproducen los manuales revisados anteriormente– es el trabajo de Manuel Landaeta Rosales, *La libertad de los esclavos en Venezuela*, de 1895. Gil Fortoul destaca la incidencia del ministro Simón Planas sobre la decisión de José Gregorio Monagas, por comprender “que un acto verdaderamente liberal atenuaría la censura de la historia contra la desordenada administración de aquel período, y le quitaría una bandera popular al partido de oposición”⁵.

Como hemos podido observar, estos trabajos representativos de la historiografía venezolana denotan que el tema de la abolición de la esclavitud es un punto álgido en la comprensión de nuestro proceso nacional, pues se convierte en nudo de tensión y contradicción ante la valoración distorsionada y deformante que tradicionalmente se plantea sobre el proceso de la Independencia.

CONCLUSIÓN

Después de esta aproximación al tema del tratamiento de la abolición de la esclavitud en Venezuela, nos sigue pareciendo una real necesidad el encarar con mayor madurez nuestro proceso histórico, sin los apasionamientos, manipulaciones y desmesuras que han signado en muchos casos su reconstrucción y comprensión. Quizás eso nos ayude a encontrar nuestro verdadero rostro en el espejo y a reconciliarnos con él, este rostro mestizo, híbrido, plural, múltiple, que es nuestro mayor patrimonio cultural.

En su artículo sobre “la función social del historiador”, el maestro mexicano Enrique Florescano señala que

si es verdad que una de las tareas que más desvelan al historiador es la de corregir las interpretaciones que distorsionan el conocimiento fidedigno de los hechos históricos, no es menos cierto que en ningún tiempo ha sido capaz de ponerle freno a las imágenes que ininterrumpidamente brotan del pasado y se instalan en el presente, o a las

*que cada uno de los diversos actores sociales inventa o se imagina acerca del pasado. Lo quiera o no el historiador, el pasado es un proveedor inagotable de arquetipos que influyen en la conducta y la imaginación de las generaciones posteriores*⁶.

Concientes de eso, coincidimos con Jean Meyer cuando señala que

la historia puede también ser maestra de vida y, como tal, factor positivo de identidad nacional, si es capaz de rescatar la voz de los vencidos y de los olvidados. Siempre y cuando no caiga en la tentación de privilegiar esa nueva historia de la mujer, del negro, del judío, del católico, hasta mitificarla. Conservador de memoria, el historiador debe someterla a la crítica de siempre, con todo el rigor del positivismo. Como tal, el historiador conoce la distancia que separa la conmemoración y la ciencia, la convicción de la vivencia y la interrogación crítica, las amnesias convenientes y la dura realidad metodológica, el anacronismo retrospectivo y la obligación de mantener la distancia, la memoria como identidad y la verificación de tal memoria para la verdad. El historiador no puede aceptar la teoría muy popular según la cual esta memoria viva es la única capaz de decir lo justo y lo injusto⁷.

El historiador venezolano pondrá su necesaria cuota para cancelar las deudas históricas de nuestro país si su compromiso es cada vez más sustancial y profundo con la verdad. Casi medio siglo de profesionalización de los estudios históricos en Venezuela no pueden llevar a otra cosa.

NOTAS

* Este trabajo es producto del proyecto titulado "La Independencia en la Región Coriana. Problemas Histórico-Historigráficos" (H-748-03-06-B), financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes.

¹ Rómulo Gallegos. **Pobre Negro**. Caracas, Editorial Elite, 1932.

² Para este artículo trabajamos: José Manuel Siso Martínez. **Historia de Venezuela**. Venezuela-México, Editorial Yocoima. Sexta Edición. 1962. pp. 528-529.

³ Trabajamos aquí "Evolución Social de Venezuela (hasta 1960)" en Fundación Eugenio Mendoza. **Venezuela Independiente. Evolución Político-Social 1810-1960**. Caracas, 1975. pp. 266-271.

⁴ Guillermo Morón. **Historia de Venezuela**. Tomo V. Caracas, Italgráfica impresores-editores, 1971. pp. 259-260.

- ⁵ José Gil Fortoul. **Historia Constitucional de Venezuela**. Tomo III. Caracas, Editorial Las Novedades, 1942. p. 50.
- ⁶ Enrique Florescano. “La función social del historiador”, en: **Vuelta**, 218 (México, enero, 1995) p. 218.
- ⁷ Jean Meyer. “La historia como identidad nacional”, en: **Vuelta**, 219 (México, febrero, 1995) p. 219.

EL TEMA DE LA ESCLAVITUD
EN LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA
LAS PERSPECTIVAS DE CUATRO HISTORIADORES

GILBERTO QUINTERO LUGO

La esclavitud, como elemento constitutivo del orden social de la Colonia (1492-1830), ha sido ampliamente estudiada en la historiografía venezolana, lo que se ha traducido en el hecho de la existencia de una apreciable cantidad de trabajos referidos a diversos aspectos de ese hecho social; especialmente en el ámbito de las perspectivas historiográficas que van desde la corriente positivista hasta las más recientes, de carácter ecléctico¹.

A nuestro juicio, lo anterior no tiene nada de casual si tenemos presente que la sociedad colonial venezolana, como todas las demás del resto de Hispanoamérica, es de carácter implantado. Esto significa una formación social que es el resultado de un complejo juego de determinaciones diversas a largo plazo, traducido en un continuado sincretismo de rasgos socio-culturales preexistentes y cuya tendencia, en última instancia, supuso la incorporación del curso histórico de dicho proceso en el muy largo período europeo; particularmente en el proceso de conformación y desarrollo pleno del sistema capitalista mundial, a tiempo que se detenía el devenir **natural** de las formaciones indígenas que entran a participar en ese sincretismo forzado o que en algunas áreas del continente invadido llegan a desaparecer como tales².

De acuerdo con lo anterior, la implantación, desarrollo y consolidación de la esclavitud en la sociedad colonial venezolana como régimen forzoso de trabajo se vincula tanto a la gestación del sistema capitalista mundial como a la manera específica en que se desplegó sobre el territorio, hoy en día venezolano, el proceso de implantación de la formación social hispano-colonial en sus dos vertientes: la **implantación vertical**, o de estructuración socio-cultural propiamente dicha, y la **implantación horizontal o espacial**, de expansión y reproducción en las diversas áreas geográficas de las formas económicas, sociales, cultura-

les y políticas de la sociedad en proceso de fraguado y consolidación. De tal suerte que dentro de la llamada implantación vertical se desplegaron las formas de explotación económica de la mano de obra, indígena y africana, y la de sus descendientes.

En efecto, en los comienzos del proceso de implantación de las formas de vida europea en el continente americano (1492-1550 aproximadamente), la primera forma de uso de los indígenas como mano de obra de conquistadores y colonizadores fue el **trabajo forzoso**, mejor conocido con el nombre de **esclavitud**. Más aún cuando el llamado **descubrimiento de América** fue una circunstancia especial dentro del proceso expansivo del capital comercial europeo; proceso expresado en el caso particular de España y Portugal esencialmente como la búsqueda de una conexión comercial directa con el sudeste asiático. De modo que la llegada y subsiguiente asentamiento de grupos ibéricos en lo que entonces denominaron **nuevo mundo** pueden ser considerados como actividades empresariales esencialmente comerciales. En sus comienzos, este relacionamiento inicial con las sociedades indígenas de América tuvo básicamente tres modalidades: el rescate, la rapiña y las razzias, practicadas, según el caso, de manera separada o simultánea. De facto, la esclavitud se estableció en las Antillas mayores (La Española o Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Jamaica) y en las costas de Tierra Firme (las actuales Colombia, Panamá y Venezuela) como consecuencia de las razzias practicadas contra la población indígena que habitaba originalmente las islas caribeñas.

En realidad, la masiva y rápida destrucción socio-demográfica de la base indígena en las Antillas mayores a causa de su violento sometimiento, de la excesiva explotación como fuerza de trabajo forzada, de la acción destructiva de las epidemias introducidas por los colonizadores y de los suicidios en masas de los propios indígenas, obligó la búsqueda de nueva mano de obra en otros lugares, ya que ello era requisito indispensable para asegurar la estabilización, desarrollo y consolidación de los núcleos primeros y primarios de implantación estructurados en aquellas áreas. De modo que las razzias desplegadas contra las poblaciones indígenas ubicadas en la Tierra Firme, particularmente en el territorio hoy venezolano, se convirtió en el mecanismo básico para satisfacer la demanda de mano de obra indígena en las Antillas, primero, y luego en los núcleos primeros y primarios de implantación que se fueron creando en la propia Tierra Firme. Estas razzias se realizaron según dos modali-

dades: las entradas organizadas directamente por los pobladores hispanos de las mencionadas áreas; y la captura de aborígenes por grupos especializados (los llamados **indieros**) que los vendían como esclavos a los vecinos de las áreas ya estabilizadas como núcleos efectivos de colonización. Esta última actividad reportó un medio de percepción de beneficios considerables para algunas de las empresas ibéricas particulares no inscritas en la tendencia al establecimiento permanente en el territorio⁴.

La existencia de prohibición absoluta de tales razzias en algunos momentos, o de disposiciones reales que, como consecuencia de la llamada **lucha por la justicia en la conquista de América**⁵, no la impidieron dado que se podían seguir activando en los casos de resistencia bélica de los aborígenes o de práctica de la antropofagia, muchas veces contando con la colaboración de las autoridades coloniales. De allí que estas razzias y el trabajo forzoso indiscriminado contribuyera, a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII, al marcado descenso demográfico de la base social indígena mediante su casi completo exterminio y el aislamiento geográfico de algunas comunidades prehispánicas.

Debido a la anterior coyuntura y también al reconocimiento a la postre de los indígenas como **vasallos libres de la Corona**, acompañado de la reglamentación y eventual supresión de la **encomienda** (régimen de trabajo que sustituyó a la esclavitud de los aborígenes), o de la adopción de algunas formas de trabajo indígena (como la mita, por ejemplo) o su empleo en calidad de trabajadores libres asalariados, la Corona hispana permitió a sus súbditos americanos reemplazar a los indígenas en aquellas tareas consideradas como pesadas para ellos por esclavos de origen africano: particularmente en la explotación minera, en el trabajo de explotación agrícola (principalmente en las plantaciones de azúcar, cacao, tabaco y otros renglones) y en los hatos (explotación de ganado mayor)⁶. Lo cual constituyó, simultáneamente, una excelente actividad comercial hasta el punto de que el tráfico de esclavos negros entre África, Europa y América fue un lucrativo negocio que enriqueció a los individuos y empresas involucrados en él. Tanto, que hasta se convirtió en uno de los factores propiciadores de la llamada **acumulación originaria de capital**. A este respecto, Marx y Engels dejaron escrito:

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas

de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, **la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros**: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista⁷.

Por esa razón, habiendo sido la esclavitud una de las actividades económicas que más contribuyó a la acumulación originaria de capital y a la configuración de las sociedades coloniales implantadas en América, ha sido objeto de estudio por varias generaciones de historiadores venezolanos, especialmente los que se han dedicado a la indagación del proceso socio-histórico de la sociedad venezolana en el período hispano-colonial y en el siglo XIX, desde diversas perspectivas historiográficas. De estos enfoques nos ocupamos a continuación sobre la base de la producción historiográfica de cuatro eminentes historiadores: Eduardo Arcila Farías, Federico Brito Figueroa, John Vicenzo Lombardi y Miguel Acosta Saignes.

1.-LA ESCLAVITUD COMO RÉGIMEN LABORAL

Y COMO EXPRESIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

Dentro del ámbito de los estudios históricos venezolanos la esclavitud ha sido estudiada en sus más variados aspectos, resaltando particularmente su papel como actividad mercantil altamente lucrativa, el empleo del africano y sus descendientes criollos como fuerza de trabajo, y las rebeliones de los esclavos en tanto expresión de la crisis socio-política de la sociedad colonial implantada. De hecho, la mayor parte de la historiografía dedicada a la esclavitud se refiere a estos tres aspectos⁸.

Así, tenemos que Federico Brito Figueroa argumenta que:

En el sistema colonial, **organizado con espíritu de capitalismo comercial**, el monopolio del tráfico de negros constituyó un factor poderoso en el proceso de acumulación primitiva de capital, las nacientes colonias brindan un mercado seguro a la mercancía-negro que, adquirida por vecinos y plantadores, era incorporada a las actividades productivas en calidad de mano de obra esclava...⁹

La anterior tesis explica por qué Brito Figueroa y otros historiadores venezolanos y latinoamericanos han dedicado sendos estudios a la esclavitud desde la **perspectiva de la historia económica y social**. Este

tipo de estudio se ve avalado, además, por la conclusión que en su momento expuso Marx en el sentido de que "...el botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, refluía a la metrópoli para convertirse aquí en capital"¹⁰. De allí que Brito estime como "leyenda" la versión sostenida por la historiografía patrio-nacional y positivista según la cual fray Bartolomé de Las Casas, animado por la preocupación de proteger a los indígenas de la esclavitud y los malos tratos, es el responsable primario de la introducción de los africanos en calidad de mano de obra esclava en nuestro continente. Para Brito este planteamiento se cae por su propio peso, pues el problema de fondo era la explotación de los recursos americanos para convertirlos en capital a favor de la naciente burguesía capitalista europea:

*...La estructura económica y las clases dominantes cuyo ascenso en la pirámide social definió el comienzo de una nueva edad en la historia son las responsables fundamentales de la transformación del continente africano en fuente suministradora de mercancía-negro y de las tierras americanas en zona de absorción de mercancía-esclavo...*¹¹

Para afianzar la anterior afirmación, Brito explica que en 1502, cuando Las Casas aún no había hecho la proposición de sustituir la mano de obra indígena esclavizada por la de africanos, ya habían comenzado a llegar un cierto número de estos individuos a las Antillas mayores. De hecho, el 15 de septiembre de 1505, el rey Fernando el Católico escribía a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española: "Enviaré más esclavos negros como pedís, pienso que sean ciento"¹². De modo que a partir de las autorizaciones reales, acompañadas o no de presiones por parte de las nacientes aristocracias criollas (esto es, los propietarios terratenientes, dueños de esclavos indígenas, primero, y después de negros africanos), el tráfico de esclavos negros arraigó rápidamente en la vida económica de las colonias europeas (hispanas, portuguesas, inglesas, francesas y holandesas) y en el desarrollo mercantil del también naciente sistema capitalista mundial, al crear lazos comerciales entre África, Europa y América y provocar la aparición de grandes fortunas en diversos sectores de la sociedad europea: nobles, altos prelados, comerciantes, usureros, armadores, etc.; los cuales organizaron, con participación de los respectivos Estados, compañías y sociedades por acciones para monopolizar la compra-venta de negros. A este respecto, José Félix Blanco dejó el siguiente testimonio:

El Gobierno español desde los principios del siglo XVI, por *contratas* –**asiento**– en que concedía franquicias y ventajas a particulares y compañías extranjeras, promovía y fomentaba la introducción de esclavos negros en sus posesiones de las Indias occidentales de América. A este detestable tráfico que convertía en **cosa un hombre** se añadía, por los especuladores expedicionarios, el fraude de introducir por los buques negreros o de los **Asentistas** otros efectos de comercio salvando los derechos de importación. La **Trata** proporcionaba crecidísimas ganancias que fueron poderoso estímulo para que los Gobiernos de Europa procurasen por todos los medios imaginables, facilitar el privilegio para sus súbditos o nacionales, así como para concederlos el Español, era aliciente de peso el provecho para su tesoro que los ajustes en el asiento concedían¹³.

En razón de lo anterior, no es casual que Brito y otros historiadores hayan concentrado su mirada en indagar la trayectoria de la esclavitud como actividad mercantil. En el caso particular del territorio hoy venezolano, Brito se concentra en el comercio de los esclavos, tanto indígenas como negros africanos. Con relación a los primeros, el historiador explica cómo la captura de aborígenes que habitaban las islas de Margarita, Coche, Aruba, Bonaire y Curazao y las costas de la actual Venezuela para ser vendidos como esclavos a los vecinos de Cuba, La Española, Puerto Rico y Jamaica, constituyó la primera y principal actividad económica de los primeros grupos de colonizadores que penetraron en tierra hoy venezolana. Y debe haber sido una actividad muy rentable, ya que fue avalada y autorizada por el Estado metropolitano. Al menos hasta que las presiones ejercidas por los frailes dominicos de La Española y el padre Las Casas en contra del tratamiento cruel y bárbaro que los castellanos daban a los aborígenes de las áreas recién conquistadas, llevaron al rey Fernando a suprimir en 1511 la esclavitud de los indígenas y sustituirla por el régimen de trabajo denominado *encomienda*¹⁴.

En todo caso, la supresión legal de la esclavitud de los aborígenes, a decir de Brito, no significó su completa desaparición, ya que en el resto del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII, se continuó esclavizando una cantidad significativa de indígenas bajo el pretexto de ser belicosos, obstaculizar la actividad misional y practicar la antropofagia¹⁵.

Brito también destaca el papel jugado por los indígenas como mano de obra esclavizada: particularmente en la pesca de perlas, como cargadores en las expediciones que partieron en búsqueda del mítico El

Dorado y de exploración y eventual colonización de vastas regiones, y como trabajadores agrícolas¹⁶.

Con respecto a los negros africanos traídos en calidad de mano de obra esclava a las colonias hispanoamericanas, nuestro autor estudia básicamente los mecanismos operativos de adquisición de los esclavos por parte de los colonos venezolanos, a saber: comerciantes o “asentistas” individuales, por la vía de la Casa de Contratación de Sevilla, por medio de contrabandistas de negros y, sobre todo, a través del monopolio otorgado sucesivamente a compañías especializadas en el tráfico negrero (Real Compañía de Guinea, Real Compañía Inglesa Mares del Sur, Real Compañía Guipuzcoana y otras)¹⁷. Igualmente, dedica buena parte de su indagación al análisis del sistema de composición de negros de “mala entrada” y los efectos que sobre el tráfico esclavista tuvo la Real Cédula del 28 de febrero de 1789 que estableció la libertad de comercio en el área integrada por las provincias de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela. En particular sobre la contrata suscrita con Edward Barry and Company, último asiento para importar negros esclavos del que hay noticias en Venezuela¹⁸.

Otra preocupación de la historiografía de Brito Figueroa es el examen del papel jugado por los esclavos negros dentro de la estructura económica de la sociedad colonial implantada. En este sentido, muestra cómo los esclavos negros, ante la escasez de minas, fueron empleados predominantemente en la actividad agrícola. En ella no era sólo la siembra y la recolección de frutos la que ocupó su tiempo de trabajo (unas diez horas diarias), sino que también eran usados para la vigilancia de los sembradíos y en el transporte de la cosecha para comercializarla. También fueron empleados en labores de arreo de ganado y en el pastoreo de ovejas, así como para levantar y reparar los cercados. Los servicios domésticos (cocina, aseo, costura, lavado, etc.) fueron posiblemente, después de las labores agrícolas, las que con mayor frecuencia realizaban los esclavos negros: no sólo como ocupación fija sino también durante las “épocas muertas” de cosecha, cuando los hombres eran destinados a tareas de reparación de escaleras, paredes, techos, muebles, etc. Los esclavos negros también realizaban “oficios artesanales”: zapateros, carpinteros, herreros, pulperos y otros entre los hombres; mientras que las mujeres eran empleadas como cocineras, costureras, sirvientas, niñeras y comadronas¹⁹.

Desde luego, donde pone el énfasis nuestro historiador es en el significado que tuvo el empleo de la mano de obra esclava en la agricultura de plantación, especialmente del cacao, con la finalidad de mostrar cómo contribuyó la economía colonial de Venezuela, por la vía del comercio tanto legal como ilegal, al desarrollo de la acumulación originaria de capital y al despliegue, lento pero firme, del sistema capitalista mundial²⁰.

Pero Brito Figueroa no es el único historiador venezolano que se ha ocupado de estudiar la esclavitud desde una perspectiva económico-social. También lo hizo el no menos notable historiador Eduardo Arcila Farías, llegando a conclusiones muy semejantes a las de Brito. En efecto, al igual que Brito, Arcila explica que la primera actividad económica que los colonizadores hispanos practicaron en el territorio hoy venezolano fue la trata de esclavos indígenas y su empleo en la pesca de perlas; como cargadores en las expediciones de exploración, conquista y colonización de nuevos territorios; y en la producción agrícola para el consumo y sustento primario de los invasores y sus descendientes²¹.

Con relación a los esclavos negros, a diferencia de Brito Figueroa, que puso el acento en demostrar las participación del comercio de esclavos en Venezuela y de la economía colonial en la creación del sistema capitalista mundial y su desarrollo, Arcila se ocupó de aquéllos en tanto mercancía fundamental de un floreciente comercio que produjo enormes fortunas privadas y pingües ingresos a la Real Hacienda española. En el caso de las provincias que en el período colonial constituyeron el orden político-administrativo del actual territorio venezolano, Arcila explica que la capitulación suscrita por el rey Carlos I (emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano-Germánico) con los banqueros alemanes Welser el 22 de abril de 1528 fue la base para la introducción de negros en condición de esclavos en esas jurisdicciones del imperio hispanoamericano. A partir de aquí, la Corona suscribió sucesivos asientos y licencias con funcionarios de la Corte, particulares, comerciantes de diversas nacionalidades, la Casa de Contratación y compañías especializadas en ese ignominioso comercio²².

También Arcila resalta el papel jugado por el contrabando de esclavos negros y el trueque de estos por mulas y frutos de gran valor comercial, como el cacao y el tabaco²³. Finalmente, dedicó un extenso examen a la reglamentación del comercio libre de negros y al último contrato de introducción de esclavos en la Provincia de Venezuela del que se tenga noticia, suscrito con el inglés Edward Barry²⁴.

Como se ve, a diferencia de Brito Figueroa, en consonancia con el enfoque y el tratamiento que le dio al tema, Arcila no se propuso mostrar el papel y la contribución de la economía colonial de Venezuela, y de la esclavitud en particular, al desarrollo de la acumulación originaria de capital y del capitalismo como modo de producción a escala planetaria. Más bien su intención parece haber sido la de resaltar el papel de la esclavitud como actividad económica destacada del régimen español en Venezuela, no obstante su evidente vinculación con el nacimiento y fraguado del sistema capitalista mundial.

Pero la perspectiva económico-social no ha sido el único enfoque desde el cual se ha estudiado la esclavitud como hecho socio-histórico. La actuación de los esclavos en la sociedad colonial venezolana también ha sido examinada desde una perspectiva político-institucional, centrando el análisis en dos aspectos o variables: las rebeliones y resistencia activa de negros e indígenas contra su condición de esclavos; y la legislación que se promulgó, tanto en la Colonia como en las primeras décadas del régimen republicano, para intentar regular y “suavizar” en alguna medida el trato cruel e inhumano que frecuentemente se daba a los esclavos y posibilitar su manumisión.

Para el primer caso, de nuevo Federico Brito Figueroa es el historiador que más se ha ocupado de examinar el origen, proceso y sentido de las formas de resistencia a su condición de esclavos desarrollada por indígenas y negros, en especial por estos últimos, aunque de hecho no ha sido el único que ha hecho este tipo de investigación²⁵. En este sentido, Brito examina básicamente las formas de **resistencia activa** desplegadas por los esclavos negros dentro del contexto global de la sociedad colonial, y no como simples hechos circunstanciales, aislados de las características estructurales de esa sociedad. De allí el análisis que hace de un conjunto de rebeliones y movimientos insurreccionales en los que los esclavos negros y los libertos tuvieron participación destacada, tales como la rebelión del negro Guillermo Rivas (1765-1770); la conspiración de negros de 1749, que acaudillaron el esclavo Manuel y el mulato libre Juan Cádiz; y la insurrección de los negros esclavos, libres e indígenas de la serranía de Coro, encabezada por el zambo José Leonardo Chirinos²⁶.

Brito también se ocupa de examinar la otra forma común de resistencia activa de los esclavos: sus continuas fugas para constituir por sí mismos, o junto a negros libres e indígenas, las llamadas **cimarroneras, cumbes, rochelas y palenques**. Es decir, suerte de pueblos fortificados

constituidos por un grupo de negros (esclavos fugados y libertos o manumisos) e indígenas alzados, lejos del control efectivo de las autoridades coloniales y de los propietarios blancos, situados casi siempre en las montañas o en algún sitio desolado. De facto formaban un núcleo humano sin más ley que la de sus propios integrantes. Brito explica (al igual que lo han hecho otros investigadores) que desde mediados del siglo XVII se intensificó la formación de cumbes. Pero es en la centuria siguiente, con la importación masiva de negros para ser empleados como mano de obra en la agricultura de plantación (cacao, tabaco, añil), cuando se convierte en un problema social de relevancia debido a las continuas huidas de negros del control del amo y a la conversión de las cumbes en un mecanismo clave de la práctica del comercio ilícito; pues, a través de los negros insurrectos, grupos de contrabandistas ingleses, holandeses y franceses obtenían productos de las haciendas que aquéllos asaltaban, a muy bajo precio²⁷.

Brito examina la resistencia activa a la condición de esclavos no sólo para mostrar la manera concreta como los hombres y mujeres sometidos a tan inhumana situación social manifestaron su repudio a la misma en su deseo por alcanzar o recuperar su libertad personal, sino sobre todo para mostrar que las cimarroneras y las revueltas de los esclavos eran la expresión socio-política más relevante de la crisis del orden colonial, al poner de manifiesto una presión social que obligó a cambios significativos en la estructura económica en el sentido de la progresiva sustitución del régimen esclavista por otro de servidumbre; de la fuerza de trabajo esclava por otra de carácter **enfudado** integrada por peones, jornaleros, aparceros, medianeros y pisatarios. A ello alude enfáticamente cuando afirma:

La sociedad global que definimos como régimen esclavista venezolano no fue un orden estático... Sometido a contradicciones internas y a la dinámica de las relaciones exteriores que materializaban el dominio colonial y su dependencia del mercado único mundial, generó lentamente los elementos de su propia destrucción y su transformación en un régimen económico que no eliminó la fuerza productiva de los esclavos pero sí la sometía gradualmente a un nuevo tipo de relaciones de servidumbre, fenómeno que comenzó a manifestarse en 1750-1770 y años posteriores hasta predominar en las últimas décadas del siglo XVIII²⁸.

En fin, de acuerdo a lo expuesto por Brito Figueroa, las fugas y rebeliones de los esclavos contribuirían a acrecentar aún más la baja

productividad natural de los negros, ocasionando con ello mayores costos y hasta pérdidas en las inversiones ya realizadas a los propietarios-latifundistas. De allí que estos prefirieran, cada vez más, manumitir a sus esclavos antes que mantenerlos como tales. Proceso que continuaría durante las primeras cinco décadas de la República, hasta culminar en la abolición formal del régimen esclavista, buscando con ello incrementar los niveles de productividad o disminuir los costos que se derivaban de las inversiones en el sector agrícola.

En el mismo sentido estuvo dirigida la legislación, tanto colonial como republicana, que se promulgó para reglamentar el trato que los amos daban a sus esclavos y la manumisión de los mismos, ya que en última instancia lo que se perseguía era proporcionar algún tipo de estímulo para que aquéllos incrementaran en algo su productividad. Así, por ejemplo, el **Código Negro Carolino** de 1789, en buena parte calcado del **Code Noir** francés, disponía que para que los esclavos y las esclavas realizaran el mismo trabajo debían estar separados; sus casas de habitación aseadas; procurarle atención adecuada en sus enfermedades; regulaba el número de azotes que se les darían según el tipo de faltas que hubiesen cometido, etc²⁹. La intención es obvia: estimular a los esclavos mediante un mejor trato para que trabajaran con mayor eficiencia, independientemente de que en la mayoría de los casos no se cumplieran las normas emitidas por la Corona.

Con relación al período republicano, el principal estudioso de la esclavitud ha sido el historiador estadounidense John Vincenzo Lombardi, en la misma perspectiva socio-política. Así, en **Los esclavos negros en las guerras venezolanas de independencia**³⁰, Lombarda examina varias medidas tomadas por los bandos en pugna (patriotas y realistas) para enrolar a los esclavos en sus respectivos ejércitos, destacando particularmente aquéllas que conllevaban a la manumisión de los mismos y los pro y los contra de tales acciones.

Como se ve, el autor estudia un hecho esencialmente político —el enrolamiento de esclavos por los ejércitos en el marco de una guerra cruel y sanguinaria—, pero a partir de su contexto socio-económico y de la presión de los esclavos por alcanzar su libertad personal. Esta misma perspectiva se aprecia en su trabajo **Los esclavos en la legislación republicana de Venezuela**³¹, en el que examina los aspectos teóricos y jurídicos de la esclavitud en Venezuela a lo largo de los años de la guerra de independencia hasta la disolución de la Gran Colombia en 1830, procurando demostrar que, aunque las élites criollas que impulsaron la

emancipación del dominio hispano, por razones de preservación de la estructura de poder interno y de la necesaria estabilidad socio-política, siempre consideraron la posibilidad de abolir la esclavitud como régimen laboral (en 1810, la Junta Suprema de Caracas suprimió oficialmente el tráfico esclavista), aunque retrasándola y limitando el derecho a adquirir la condición de negro liberto hasta donde fuera posible.

Más completo es el análisis que presenta en **Sociedad y esclavos en Venezuela: la era republicana, 1821-1854**³², ya que además de volver a examinar el contenido y propósito de la legislación promulgada con relación a la esclavitud, el autor analiza las relaciones raciales existentes en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX; discute el número probable de esclavos y su evolución demográfica en el período objeto de estudio; y el rol social que los esclavos desempeñaron durante este tiempo hasta la gradual extinción legal de ese régimen de trabajo. Todo ello acompañado de un valioso y esclarecedor apéndice documental.

Igual línea de trabajo desarrolla en el artículo **Manumisión, manumisos, and aprendizaje in republican Venezuela**³³. Aquí el autor describe las circunstancias que ocasionaron el fracaso de la legislación para manumitir esclavos en Venezuela, posterior a la promulgación de la **Ley de Nacimientos Libres** de 1821, y la cual debía haber asegurado la desaparición, en el mediano plazo, del régimen laboral esclavista. Bien documentado, este estudio muestra cómo todos los gobiernos oligárquicos, de Páez a Monagas, siempre se mostraron dispuestos a promover la política de manumisión. Pero ninguno pudo satisfacer plenamente los intereses de los propietarios, quienes, realmente, nunca tuvieron la intención de sacrificar sus derechos de propiedad sobre esa mano de obra en favor del equilibrio social y de la estabilidad política. A causa de esto, con frecuencia los esclavos buscaron sus propias soluciones que les permitiera alcanzar sus anhelos de emancipación personal: fugas, pasando por o simulando ser libertos, o por medio de revueltas mayormente abortadas.

Todos los anteriores trabajos parciales fueron reunidos en un estudio más completo, junto con otros materiales, bajo el sugestivo título de **The Decline and Abolition of Negro Slavery in Venezuela: 1821-1854**³⁴. Tal vez este estudio sea el principal trabajo de Lombardi en la perspectiva de la historia tanto económico-social como político-institucional relativo al sistema esclavista en la Venezuela decimonónica. En efecto, el autor analiza con rigor documental las condiciones econó-

micas y políticas que propiciaron la abolición del régimen esclavista, demostrando que la esclavitud nunca tuvo en la vida social de Venezuela la importante posición de que gozó en otras sociedades, como en Brasil o el sur de los Estados Unidos. Según el autor, la Ley de Nacimientos Libres de 1821 procuró asegurar, al menos teóricamente, la eventual emancipación de los esclavos. Sin embargo, lo que finalmente terminó de erosionar la base económica del esclavismo venezolano fue el desplazamiento del cacao por el café como principal producto de exportación de la economía venezolana, ya que tornó a la esclavitud insostenible como un régimen de trabajo de bajo costo. Pues, la producción del café y las variaciones de precio que solía sufrir en el mercado internacional hicieron que los costos de mantenimiento de esclavos, buena parte de los cuales eran ya viejos y cansados, de muy bajo rendimiento laboral, se hicieran insostenibles. Por consiguiente, los esclavos ya no eran de utilidad para la mayoría de los hacendados. De modo que la baja productividad de los esclavos y la elevación de los costos de su sostenimiento propendieron a la eliminación de la esclavitud como régimen de trabajo.

2.-LA ESCLAVITUD Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL VENEZOLANO

La esclavitud en Venezuela no sólo ha sido estudiada como hecho económico o como factor de orden socio-político: también ha sido estudiada desde la perspectiva de la historia social y cultural, combinándose en este caso la visión antropológica con la aproximación histórica. En este caso el pionero es Miguel Acosta Saignes, quien se ocupó de estudiar diversos aspectos de la esclavitud en Venezuela recurriendo, para ello, al empleo del método etnológico y al método histórico. Los resultados de su investigación se tradujeron en la producción de una de las más importantes obras de la historiografía venezolana: **Vida de los esclavos negros en Venezuela**³⁵.

En esa obra Acosta Saignes se convierte en el primer investigador social que introduce los estudios sobre la presencia africana en Venezuela, pero no como una necesidad económica, sino en relación a la vida cotidiana y al imaginario cultural (mentalidad) de los esclavos negros. Para ello, unió la perspectiva del antropólogo socio-cultural con la del historiador profesional mediante "...la aplicación de técnicas y métodos de la antropología al estudio de un grupo social en un momento determinado de su desarrollo histórico"³⁶. Por esta razón, a decir de Roger

Bastide, la obra en cuestión es un claro ejemplo de la aplicación del **método etnohistórico**. Y es que, entre otras cosas, Acosta Saignes hace presente, mediante un lenguaje analítico y fluido, la vida de aquellos esclavos que fueron llegando al actual territorio venezolano y la de sus descendientes criollos, contándola "...exactamente como hubiera podido contárnosla un antropólogo del siglo XVI o XVIII, si hubiera habido antropólogos en aquella época"³⁷.

Aunque centre su análisis en los aspectos socio-culturales de la vida de los esclavos negros, no por ello Acosta Saignes desconoce su valor como mano de obra:

...En la colonia todo, en último término, dependía de los esclavos. Sobre sus hombros recayó el mantenimiento de aquella sociedad: fueron pescadores de perlas, descubridores de minas, pescadores, agricultores, ganaderos, fundadores de pueblos, buscadores del Dorado, fundidores, trabajadores especializados en los trapiches y las minas, herreros, toreros, cantadores domésticos, músicos, barberos, pulperos, verdugos, pregoneros, soldados, juglares. Toda la sociedad colonial descansó en Venezuela sobre las espaldas poderosas de los africanos y sus descendientes; sobre su valor y su extraordinaria resistencia; también sobre su inteligencia y su entereza; sobre su capacidad inagotable de esperanza y sobre su indolegable espíritu de rebeldía...³⁸

En razón de lo anterior, Acosta Saignes se propuso examinar el sufrimiento y la capacidad de resistencia, junto a su adaptación al contexto social colonial, de los negros africanos y sus descendientes. En este sentido, comenzó por criticar la postura de algunos intelectuales a los que Acosta Saignes no dudó en calificar de "esclavistas o modernos racistas": así, por sus opiniones abiertamente despectivas, califica a Harry H. Johnston (**A history of the colonization of Africa**. Cambridge, 1930) de epígono del nazismo³⁹; mientras que a Antonio Arellano Moreno (**Orígenes de la economía venezolana**. México, 1947) lo define como "ingenuo", ya que este historiador atribuyó las rebeliones de los esclavos como el producto de su particular psicología: "...la infatuación del negro, su engreimiento, su vanidad y su espíritu de imitación, tendremos las causas generales de las revueltas"⁴⁰, según Arellano, para quien esas características psicológicas informarían la conducta de los esclavos negros. Lo cual Acosta Saignes refuta en los siguientes términos: "...Menguada manera de interpretar la dinámica histórica de Venezue-

la. No sólo por simple vía psicologista, sino por la del **absoluto desprecio de los negros**⁴¹.

Todo lo anterior viene a propósito de explicar el uso que de la palabra *negro* hace a lo largo de su trabajo: la usa solamente con un carácter meramente histórico debido a su abundancia en las fuentes históricas y nunca con un carácter peyorativo, pues lo que distingue a los seres humanos es lo que hacen y no su fenotipo:

...El **negro**... o el **blanco**, o el **amarillo**, son denominaciones que hace tiempo dejaron las ciencias sociales en su lugar. Los hombres no poseen cualidades o defectos por el color de la piel, sino por los regímenes sociales donde viven y por el lugar que en ellos les corresponde...⁴²

Como antropólogo de formación, Acosta Saignes estudia la *vida cotidiana* de los esclavos negros en todas sus expresiones, tanto individuales como colectivas, describiendo una extensa gama de actividades que ponían de manifiesto la mentalidad de los esclavos negros en la sociedad colonial y en las primeras décadas del siglo XIX. Mientras que como historiador examina, con rigor cronológico, la evolución de esa mentalidad y de las actividades que los negros africanos y sus descendientes desplegaron dentro de la estructura socio-cultural colonial. Todo ello sobre la base de la revisión paciente y rigurosa de una extensa documentación y el estudio etnográfico de poblaciones cuyo origen fueron las antiguas cimarroneras o cumbes

A partir del estudio que realiza en los términos arriba señalados, Acosta Saignes procede a cuestionar algunas tesis sostenida por la historiografía colonial venezolana con relación a la dinámica social del orden colonial implantado. Por ejemplo, la idea de que la Colonia fue un estado predominantemente “inmóvil”, de “paz social”. A este respecto, Acosta Saignes afirma:

Ni inmovilidad ni paz encuentra quien estudia aquellos tiempos extraordinariamente dinámicos. ¿Cuál es la inmovilidad de un país donde durante el siglo XVI fueron destruidos miles y miles de indígenas, sometidos a esclavitud primero y servidumbre después, otros tantos, ... conquistados peleando, matando en la búsqueda de minas y tesoros; constantes rebeliones de indios y negros, y cimarrones, ... ; piratas, filibusteros, bucaneros, corsarios en las costa venezolanas y zozobra constante de sus habitantes; arribadas “ilegales” de esclavos, indios encomendados?...

Nunca descansaron los conquistadores y colonizadores; pero tampoco reposaron jamás indígenas y negros, zambos y mulatos, mestizos y blancos pobres. Fuente siempre temida de rebeliones, alzamientos, conspiraciones, inconformidad, fueron los esclavos...⁴³

La otra tesis que deshace por falsa es aquélla que ensalza a la legislación indiana como “monumento de piedad”, “preocupación” y “benevolencia” de parte de las autoridades coloniales con relación a los sectores dominados. Por el contrario, para Acosta Saignes las leyes de Indias no son otra cosa que:

...Monumento de agudeza para explotar a las clases oprimidas reguladas como castas, puesto que se trata de un régimen colonial con toda su dureza estructural: el régimen colonial que no puede ser disculpado por todos los libros que se escriban a su favor, por todos los argumentos en su descargo, por todos los autores deslumbrados y por la armazón jurídica... Es un régimen colonial, como todos, cruel, armado de todos los medios represivos⁴⁴.

En consecuencia, no es extraño que Acosta Saignes examinara desde la perspectiva socio-cultural las rebeliones de los esclavos negros, buscando su sentido como representación social de una permanente actitud de resistencia, vinculada a las relaciones sociales de producción y a su cotidianidad. A partir de ello analiza términos como **flojera**, **pereza**, **desidia**, **incapacidad**, **abandono** y otros más que tan profusamente aparecen en la documentación colonial endilgados a indígenas y negros, por parte de los blancos y del aparato jurídico, como supuestos definidores del imaginario cultural de aquéllos. Aunque en realidad ese imaginario estaba controlado por la presencia de una mentalidad mágico-religiosa, ya que a decir de nuestro investigador:

Aquellos dioses de la tempestad, de la agricultura, del trueno, que habían dejado en África, todavía les inspiraron acá para la rebeldía, para la huida de los cumbes, para la resistencia, para el contagio de la rebelión a los indígenas, para la cooperación con ellos cuando fuese menester la defensa activa o la rebelión abierta⁴⁵.

De allí que concluya que la escasa productividad de los esclavos negros, la “flojera” o “pereza” atribuida al negro, más que una caracte-

rística psico-social propia de la mentalidad de los esclavos, era más bien una forma de resistencia “pasiva” contra esa condición social y las consecuencias, en cuanto a trato y relación social, que de ella se derivaban. Por consiguiente, la supuesta desidia e incapacidad para el trabajo productivo del esclavo negro sería más bien una limitación del propio régimen colonial que de sus esclavos, fuesen estos indígenas o negros.

Aunque Acosta Saignes no deja de considerar en su obra aspectos tratados en su historiografía por Arcila Farías y Brito Figueroa, tales como el tráfico de esclavos en el ámbito del comercio atlántico o su empleo como mano de obra en determinadas actividades económicas⁴⁶, centra la mirada en la vida cotidiana de los esclavos negros a partir del amplio conocimiento etnográfico que tenía de las poblaciones negras del país y la consulta minuciosa de documentos. Así, procura determinar la procedencia de los esclavos africanos, pues, a su juicio, los gentilicios de donde procedían los negros que ingresaron a Venezuela como esclavos constituyen no sólo el origen étnico y demográfico de muchos de los venezolanos actuales, sino también de muchos de nuestros instrumentos musicales, bailes, comidas, creencias y otras peculiaridades culturales⁴⁷. También se ocupa de examinar los tipos de trabajo que realizaban los esclavos, aclarando que inicialmente fueron empleados como pescadores de perlas, jornaleros de minas y cuidadores de ganaderos, para luego ser enrolados mayoritariamente en las labores agrícolas, como artesanos y como trabajadores domésticos. Lo cual, culturalmente, contribuyó a fijar la **creencia** de que la **gente de color** está capacitada únicamente para ejercer ese tipo de oficios y no otros⁴⁸. Cosa, por supuesto, falsa. A este respecto, Acosta Saignes más bien resalta el rol de los esclavos negros en la configuración de una cierta cultura del trabajo entre los venezolanos:

Para la historia de la formación del pueblo venezolano y el estudio de los procesos de transculturación, importa recordar cómo negros e indios desempeñan ocupaciones, conjuntamente, en las minas y en el campo. Los africanos aprendieron, sin duda, de los antiguos habitantes muchas prácticas, en la construcción de casas, en las maneras de vencer las dificultades de la selva. A su vez aportarían sus propios métodos. **De allí nacieron muchas de las características de nuestros campesinos**⁴⁹.

Acosta Saignes examina también el régimen alimentario a que fueron sometidos o acostumbrados los esclavos negros, particularmente aquéllos que fueron empleados en el trabajo minero y agrícola. En este sentido, explica Acosta Saignes que la carne y el maíz constituían la base alimenticia de los esclavos. Ocasionalmente se les suministraba pescado seco y gallina⁵⁰. Igualmente describe las formas de curación de las enfermedades que solían padecer los esclavos, resaltando el uso de brebajes preparados con hierbas y flores de diversa especie, el caldo de gallina para curar pasmos (costumbre, por cierto, muy extendida entre nuestros campesinos), y el empleo de hierbas para la atención de heridas y enfermedades de la piel⁵¹. También describe nuestro autor la manera como se registraban los nacimientos y las defunciones que acaecían entre los esclavos y las ceremonias que acostumbraban llevar a cabo con motivos de los mismos⁵².

Otro aspecto que aborda es el destacado papel jugado por las esclavas negras en la vida sexual de la sociedad colonial. Bastaría para comprobarlo, afirma Acosta Saignes, "...el número de mulatos que concurrían a la formación del sector de los pardos"⁵³. En este punto, el autor destaca la vigilancia a la que eran sometidas las esclavas negras por parte de sus dueñas blancas, en procura de evitar que mantuvieran relaciones íntimas con el amo blanco y otros varones de la familia. Es más, una esclava negra para poder casarse con otro esclavo debía contar con el permiso de sus dueños. Ante esta situación, a decir de Acosta Saignes, muchas esclavas cayeron en la práctica de la prostitución, lo cual influiría para que al concluir el sistema de esclavitud formalmente "...y a consecuencia del proceso de la Federación, produjeron posteriormente prostitutas, proxenetas y otro género de negras del mundo **picaresco**, cuya presencia se comprobaba y tenía gran importancia en Caracas hasta el primer tercio del siglo XX"⁵⁴.

Lo anterior parece haberse derivado del empleo generalizado de las esclavas negras como servicio doméstico, particularmente en el siglo XVIII. Lo que implicó el establecimiento de ciertos vínculos entre el esclavo doméstico y sus amos, hasta el punto de que asumieran comúnmente el apellido de la familia para la cual trabajaban, o que los amos sirvieran de padrinos de bautizo de algunos de los hijos de sus esclavos. Esos vínculos también explican que los negros esclavos, además de las labores domésticas y de las faenas agrícolas, aprendieran y practicaran otros oficios en las casas y fincas de sus amos. Por ello, según Acosta Saignes:

El esclavo fugitivo no era un aspirante a cimarrón, no había huido para irse a una cumbe. Simplemente, como ocurrió numerosamente a fines del siglo XVIII, capaz de ganarse la vida con los diversos oficios aprendidos, había cedido declararse en libertad⁵⁵.

Por otra parte, las esclavas negras, además del servicio doméstico en la casa de sus amos, se hicieron famosas como lavanderas, pilanderas y otras actividades conexas.

Acosta Saignes también aborda el papel jugado por los esclavos negros en los festejos y cofradías típicos de la sociedad colonial. Estos dos escenarios, a decir de Acosta Saignes, fueron de gran importancia para la proyección de elementos culturales de origen africano en el marco del complejo socio-cultural que nos caracteriza como pueblo hoy en día, en tanto producto de un proceso de transculturación en el que lo africano sembrado en Venezuela aportó importantes rasgos. A este respecto, Acosta Saignes acota lo siguiente:

Las autoridades coloniales permitieron desde el siglo XVI a los esclavos ciertos días de fiesta y aún que tomasen parte, organizadamente, en rumbosos después... Para el siglo XVIII esta participación luce fortalecida, y tradicional, pues para entonces las fiestas populares servían para la expansión de los pardos y como existían ya muchos negros libres, los esclavos solían confundirse con estos durante las festividades patronales o de otra índole⁵⁶.

Sin embargo, nuestro autor aclara que el permitir a los esclavos participar en festejos y cofradías no era, en modo alguno, un gesto de complacencia de la sociedad que lo sojuzgaba, sino "...de facilitarle la ilusión de cierto albedrío"⁵⁷. En todo caso, esta suerte de apertura propició que en la cultura venezolana en formación entrasen elementos claramente africanos, pues:

...pudieron conservar los tambores, algunos bailes, canciones poco a poco modificadas hasta contener sólo reminiscencias, a través de vocablos africanos que perdieron su sentido, de otras tierras, de otros tiempos, de selvas libres, de antepasados felices⁵⁸.

Hubo, no obstante, algunas prohibiciones, tales como la participación de los esclavos en días o semanas de siembra o recolección de las cosechas. Es claro, sin embargo, que estas prohibiciones iban más allá

de la simple protección a la dinámica de la producción agrícola, pues, en el fondo, de lo que se trataba era de controlar a los esclavos evitando que se juntaran más de lo necesario y, con ello, que tramaran su huida y otras maneras de buscar y alcanzar su libertad. En todo caso, los esclavos negros nunca se dejaron vencer por las regulaciones oficiales y las festividades en honor a algunos santos (o santas) eran ocasiones que aprovecharon, no sólo para expresarse artísticamente, sino también para pensar, discutir y planificar la obtención de su libertad. En definitiva, las festividades religiosas "...tuvieron el sentido de conservar la conciencia de la solidaridad entre los esclavos"⁵⁹.

Pero si estas posibilidades existían a propósito de las fiestas públicas y otros eventos, no ocurría lo mismo con la participación de los negros en las cofradías y hermandades, ya que todo cuanto tenía que ver con estas asociaciones estaba reglamentado por la Iglesia, bajo cuyo dominio estaban. De hecho, en las Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela de 1698 se establecía que no se erigieran cofradías ni hermandades alguna sin que primero se presentaran ante el Provisor Vicario la correspondiente escritura de bienes, dotaciones, estatutos e integrantes para poder recibir la correspondiente licencia de funcionamiento, que debía ser otorgada por el Vicario Apostólico con presencia de un notario⁶⁰.

Como se ve, no es difícil deducir que esta estricta reglamentación impedía toda actividad que no fuera claramente religiosa, aparte de que no parece que ninguna cofradía o hermandad hubiese intervenido para aminorar las penas o velar por el mejor tratamiento de los esclavos.

Igualmente, como parte importante de su interés para dibujar la vida de los esclavos negros, Acosta Saignes examina a partir de la legislación colonial y de algunos expedientes de disensos y matrimonios guardados en el Archivo General de la Nación las uniones de los esclavos, llegando a la conclusión de que esos expedientes revelan en su contenido buena parte de las tensiones que caracterizaban la dinámica de la sociedad colonial, ya que:

...no sólo se oponían los amos a los matrimonios, sino que a estos hallan al pasar otras oposiciones: las de quienes consideraban su significación social superior a la de los simples esclavos; las de quienes pensaban haber ascendido en la escala de castas; las de quienes, aún en la esclavitud, querían que sus hijos libres mejorasen⁶¹.

Como parte de la vida cotidiana de los esclavos, Acosta Saignes también considera los castigos de que eran objeto. A este propósito se pregunta: "...¿Cómo podría hablarse de castigos a quienes sufrían el peor de todos, el de haber perdido su libertad?"⁶². En todo caso, la razón por la cual los esclavos eran víctimas de penas crueles, a pesar de la legislación que intentó regularlas y graduarlas en proporción a las faltas cometidas, es que el régimen esclavista –por definición– convierte a los seres humanos en "cosas" y los trata como si fueran "animales salvajes". De tal suerte que en el seno de la sociedad colonial se establecieron castigos infamantes para evitar, principalmente, la huida de los esclavos, tales como el marcaje con hierros incandescentes, el corte de orejas, azotes en número creciente, cadenas y cepos, etc⁶³. A lo que se agregaba la falta de atención generalizada al esclavo enfermo, a quien no se protegía mayormente porque lo estuviera sino "...porque, de fallecer, se perdían su precio y su fuerza productiva..."⁶⁴.

Por último, Acosta Saignes se ocupa de las actividades de los negros cimarrones (esto es, fugados de las fincas de sus amos) y su organización en cumbes, en connivencia muchas veces con aborígenes igualmente alzados. A este respecto, destaca la legislación y las medidas tomadas por las autoridades coloniales a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII para tratar de contener las continuas fugas de los esclavos; igualmente las medidas tomadas para evitar las relaciones entre los negros y los indígenas, que de todos modos se dieron; también la participación de los cimarrones en el comercio de contrabando, el abigeato y otras acciones de hostilidad contra el orden colonial establecido⁶⁵.

En definitiva, Acosta Saignes en su estudio **Vida de los esclavos negros en Venezuela** pone el énfasis en la contribución de los africanos y sus descendientes a la formación de nuestro complejo socio-cultural, tanto por sí mismos como en su interacción biológica y cultural con blancos y aborígenes. A este respecto, señala:

Se cruzaron numerosamente desde el punto de vista físico, conviviendo en haciendas, cumbes y comunidades indígenas. Desde luego este mestizaje carece de importancia. El cruce fundamental fue el de culturas, el de actitudes ante los colonizadores, el de una intensa transculturación que fundió los rasgos fundamentales del pueblo venezolano⁶⁶.

A lo cual se agregaría su contribución, junto a los otros componentes demográficos de la sociedad venezolana, a lo que nuestro autor de-

nomina la formación esencial del país en tanto fundadores de muchos pueblos y como agentes principales de la producción en haciendas, trapiches, hatos, minas y otros escenarios económicos. Por lo cual Acosta Saignes concluía que, para los inicios de la independencia, la fragua social del venezolano verdaderamente había estado funcionando a lo largo de los siglos coloniales.

CONCLUSIÓN

Como balance del tema tratado en este ensayo podemos concluir que, en general, el tema de la esclavitud en Venezuela, particularmente de los esclavos de origen africano y sus descendientes criollos, ha sido estudiado en el contexto de la historiografía venezolana desde tres perspectivas: como régimen laboral fundamental de la sociedad colonial venezolana y como actividad mercantil en lo que atañe a la formación y dinámica de la estructura económica de la sociedad colonial y del capitalismo a escala internacional; desde el punto de vista político-social con énfasis en las rebeliones de los esclavos en su lucha por alcanzar la libertad personal y en las medidas adoptadas, tanto en los siglos coloniales como en la primera mitad del siglo XIX, para ir propiciando y facilitando la manumisión de los esclavos hasta culminar en la abolición formal de ese régimen de trabajo. Por último, desde una perspectiva cultural-antropológica, enfatizando el papel desempeñado por los esclavos en la conformación socio-demográfica y cultural del pueblo venezolano. Lo que hace de la esclavitud uno de los temas más ampliamente tratados por la historiografía venezolana.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

¹ Un ejemplo de diversos trabajos referidos al tema de la esclavitud, abarcando las corrientes historiográficas positivista, marxista, revisionista crítica y contemporánea es el siguiente: Academia Nacional de la Historia, **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**. (Ermita Troconis de Veracochea, compilación y estudio preliminar). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 103); Miguel Acosta Saignes, **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Tercera edición. Valencia, Vadell Hermanos, 1984; Guido Acuña, **La esclavitud: el negro Guillermo de Barlovento**. Caracas, Pomaire, 1993; Pedro Manuel Arcaya, **Insurrección de los negros en la serranía de Coro**. Caracas, s.Edit., 1949; Eduardo Arcila Farías, **Economía colonial de Ve-**

nezuela. Segunda edición. Caracas, Italgráfica, 1973, T.II, pp. 143-185; Eduardo Arcila Farías, **El primer libro de Hacienda Pública colonial de Venezuela, 1529-1538.** Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979; Jesús Alberto Blanco Sojo, **Miguel Guacamaya: capitán de cimarrones.** Caracas, Asociación para la Investigación Cultural Mirandina, 1991; Federico Brito Figueroa, **El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela.** Segunda edición. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1984; Federico Brito Figueroa, **La emancipación nacional y la guerra de clases y castas.** Caracas, Universidad Santa María, 1982; Federico Brito Figueroa, **La estructura económica de Venezuela colonial.** Tercera edición. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983, pp. 55-65, 83-126, 265-327; Federico Brito Figueroa, **Historia de la esclavitud negra en Venezuela y el Caribe.** Caracas, Universidad Santa María-Centro de Investigaciones Históricas, 1987; Germán Carrera Damas, **La supuesta empresa antiesclavista del conde de Tovar y la formación del peonaje: estudio crítico del testimonio de Humboldt.** Caracas, Separata del Anuario del Instituto de Antropología e Historia, 1965; Lucas Guillermo Castillo Lara, **Apuntes para la historia colonial de Barlovento.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 151); **Colección completa de leyes, decretos y resoluciones vigentes sobre manumisión: expedidas por el Congreso Constituyente de la República y Gobierno Supremo de Venezuela desde 1830 hasta 1846.** Caracas, La Nueva Imprenta, por Elías León, 1846; Jesús García, **Contra el cepo: Barlovento, tiempo de cimarrones.** Caracas, Lucas y Trina, 1989; Franklin Guerra Cedeño, **Esclavos negros, cimarrones y cumbres de Barlovento.** Caracas, Lagoven, 1984; José Gil Fortoul, **Historia Constitucional de Venezuela.** Quinta edición. Caracas, Ediciones Sales, 1984, T.I, pp. 71-111; Morella A. Jiménez G., **La esclavitud indígena en Venezuela (Siglo XVI).** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 185); Manuel Landaeta Rosales, **La libertad de los esclavos en Venezuela.** Caracas, Imprenta Bolívar, 1895; **Ley y reglamento sobre abolición de la esclavitud en Venezuela.** Caracas, F. Madriz, 1854; John V. Lombardi, **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854.** Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974; Alberto Navas Blanco y Juan Moreno Martínez, **La insurrección de los esclavos negros en Buría, 1552-1553.** Caracas, Universidad Central de Venezuela-Escuela de Historia, 1980; José Manuel Núñez Ponte, **Estudio histórico acerca de la esclavitud y de su abolición en Venezuela.** Caracas, Tipografía El Cojo, 1911; Héctor Parra Márquez, **Centenario de la abolición de la esclavitud en Venezuela.** Caracas, Imprenta Nacional, 1954; Caracciolo Parra Pérez, **El régimen español en Venezuela. Estudio histórico.** Segunda edición. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 172-178; Angelina Pollak Eltz, **La familia negra en Venezuela.** Caracas, Monte Ávila Editores, 1976; José Marcial Ramos Guédez e Irma Mendoza, **José Silverio González y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1850-1854.** Caracas, Universidad Santa María, 1990; José Marcial Ramos Guédez, **El negro en Venezuela: aporte bibliográfico.** Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, 1985.

- ² Sobre los conceptos de *sociedad implantada* e *implantación* véase: Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), **Formación histórico-social de América Latina**. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1982, pp.13-31.
- ³ Sobre las características de estas modalidades del relacionamiento inicial hispano-portugués con las sociedades originarias de América, véase: *Ibid.*, pp. 44-59.
- ⁴ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura económica** de... Op.Cit., pp. 55-63. Cfr. Morella A. Jiménez A., **La esclavitud**... Op. Cit.
- ⁵ Vid. Lewis Hanke, **La lucha por la justicia en la conquista de América**. Madrid, Aguilar, 1967, pp. 39-72. Cfr. Richard Konetzke, **América Latina. La época colonial**. (Pedro Scaron, trad.). Octava edición. México, Siglo XXI Editores, 1979 (Original alemán: **Die indianerkulturen altamerikas und die spanisch-portuziesische kolonialherrschaft**. Frankfurt am Maim, Fischer Bücherei K. G., 1965), pp. 155-159; Domingo Felipe Maza Zavala, **Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución**. Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 47-68; Guillermo Céspedes del Castillo, **América Hispánica (1492-1898)**. Barcelona (España), Labor, 1983 (Col. Historia de España, VI), pp. 59-96 y 173-180.
- ⁶ Vid. Ermila Troconis de Veracochea: “Estudio preliminar”, en: **Documentos para el estudio**... Op.Cit., pp. 14-34.
- ⁷ Karl Marx: “Acumulación originaria. Génesis del capitalista industrial”, en: **El Capital**. (Wenceslao Roces, trad.). México, Fondo de Cultura Económica, 1964, T.I, pp. 840-841.
- ⁸ A este respecto, véase la bibliografía indicada en la nota número 1 y el texto de José Marcial Ramos Guédez, **El negro en Venezuela**... Op. Cit.
- ⁹ Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op. Cit., p. 83. El subrayado es nuestro.
- ¹⁰ Karl Marx, Op. Cit., T.I, V. II, p. 843.
- ¹¹ Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op. Cit., p. 84.
- ¹² Citada por Brito Figueroa, Idem. Cabe señalar que Las Casas se arrepintió de haber propuesto la traída de africanos en calidad de esclavos, como se desprende del siguiente testimonio: *...que se hiciera merced a los españoles vecinos de ellas de darle licencia para traer de España una docena, más o menos de esclavos negros, porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres los indios, ...no advirtiéndola injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual después que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es dellos que de los indios*. (Bartolomé de Las Casas, **Historia de las Indias**. México, Porrúa, 1951, T. III, Cap. CII, p. 177). El subrayado es nuestro.
- ¹³ José Félix Blanco, **Bosquejo de la revolución en Venezuela**. (Lino Iribarren Celis, estudio preliminar). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960 (Col. Sesquicentenario de la Independencia, 28), T.I, p. 52.
- ¹⁴ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op.Cit., pp. 55-61
- ¹⁵ *Ibid.*, pp. 61-63.
- ¹⁶ *Ibid.*, pp. 65-73 y 265-272.

- ¹⁷ Ibid., pp. 86-106. *Cfr.* Federico Brito Figueroa, **El comercio de esclavos negros y la mano de obra esclava en la economía colonial venezolana**. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1964 (folleto).
- ¹⁸ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura...** Op. Cit., pp. 106-125.
- ¹⁹ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura...** Op. Cit., pp. 265-303. *Cfr.* John V. Lombardi: “Sociedad y esclavos en Venezuela. La era republicana, 1821-1854”, en: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. 207 (Caracas, julio-septiembre de 1969), pp. 519-520.
- ²⁰ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura...** Ibid., pp. 181-232 y 328-355.
- ²¹ Vid. Eduardo Arcila Farfás, **Economía colonial de Venezuela**. Segunda edición. Caracas, Italgráfica, 1973, T.I, pp. 55-68; T.II, pp. 143-197.
- ²² Ibid., T.II, pp. 131-166.
- ²³ Ibid., T.II, pp. 166-174.
- ²⁴ Ibid., T.II, pp. 174-185.
- ²⁵ Por ejemplo, los siguientes investigadores: Michelle Ascencio: “La dolorosa rebelión negra”, en: **República del Este**. I, 2 (Caracas, julio de 1980): pp. 42-48; Germán Carrera Damas: “Huida y enfrentamiento”, en: **África en América Latina** (Manuel Moreno Fraginals, relator). México, Organización de las Naciones Unidas para el Avance de la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO)-Siglo XXI Editores, 1977 (Serie El Mundo en América Latina), pp. 40-68; Germán Carrera Damas, **La crisis de la sociedad colonial venezolana**. Caracas, Monte Ávila Editores, 1985, pp.20-23 y 29-36; Miguel Acosta Saignes: “Los negros cimarrones de Venezuela”, en: **El movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actas y ponencias**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, T. III, pp. 352-398; Pedro Manuel Arcaya, **Insurrección de los negros de la serranía de Coro**. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949 (Comité Orígenes de la Emancipación. Publicación, 7); Reinaldo Rojas: “Rebeliones de esclavos negros en Venezuela antes y después de 1789”, en: **Principia. Revista de Cultura de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado**. 1 (Barquisimeto, julio de 1994), pp. 27-36; José Marcial Ramos Guédez: “La insurrección de los esclavos negros de Coro en 1795. Algunas ideas en torno a posibles influencias de la Revolución Francesa”, en: **Revista Universitaria de Ciencias del Hombre** 2 (Caracas, enero-junio de 1989), pp. 103-116.
- ²⁶ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura...** Op. Cit., pp. 308-317. *Cfr.* Federico Brito Figueroa, **Insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana**. Caracas, Cantaclaro, 1961; Federico Brito Figueroa, **El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela**. Caracas, Asamblea Legislativa del Estado Aragua-Mersifrica, 1973, pp. 222-236, 251-261 y 281.
- ²⁷ Vid. Federico Brito Figueroa, **La estructura...** pp. 303-305 y 310-315. *Cfr.* Roberto Arrazola, **Palenque: primer pueblo libre de América**. Cartagena, Ediciones Hernández, 1970; Lucas Guillermo Castillo Lara, **Apuntes para la historia colonial de Barlovento**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981; Franklin Cedeño Guerra, **Esclavos negros, cimarronas y cumbres de Barlovento**. Caracas, Lagoven, 1984; Academia Nacional de la Historia. **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela...** Op. Cit., pp. 26-33; Miguel Acosta Saignes, **Vida de los esclavos negros...** Op. Cit., pp. 249-284.
- ²⁸ Federico Brito Figueroa, **La estructura económica...** Op. Cit., p. 307.

- ²⁹ Vid. Miguel Acosta Saignes, Op. Cit., pp. 360-368.
- ³⁰ En: **Cultura Universitaria**. Año 4, N° 93 (Caracas, octubre-diciembre de 1966), pp. 153-168.
- ³¹ En: **Boletín Histórico**. Año 5, N° 13 (Caracas, enero de 1967), pp. 43-67.
- ³² En: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. LII: 207 (Caracas, julio-septiembre de 1969), pp. 515-527.
- ³³ En: **Hispanic American Historical Review (HAHR)**. Año 94: N°4 (Duke, noviembre de 1969), pp. 656-678.
- ³⁴ Westport-Connecticut, Greenwood Press, 1971. Hay edición en castellano: **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854**. (Mercedes Rivera, trad.). Caracas, Universidad Central de Venezuela-Ediciones de la Biblioteca, 1974 (Col. Temas, 61).
- ³⁵ (Roger Bastide, prol.). Caracas, Hespérides, 1967.
- ³⁶ Reinaldo C. Rojas y Abraham R. Toro, **Miguel Acosta Saignes. Recopilación bibliográfica y hemerográfica**. Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1984, p. 1.
- ³⁷ Roger Bastide: "Prólogo". En: **Vida de los...** Op. Cit., p. IV.
- ³⁸ *Ibid.*, pp. III-IV.
- ³⁹ *Ibid.*, p. II.
- ⁴⁰ *Idem.*
- ⁴¹ *Ibid.*, pp. II-III. El subrayado es nuestro.
- ⁴² *Ibid.*, p. V.
- ⁴³ *Ibid.*, pp. 5-6.
- ⁴⁴ *Ibid.*, p. 6.
- ⁴⁵ *Idem.*
- ⁴⁶ Véase: *Ibid.*, pp. 1-120, 248-282 y 285-308.
- ⁴⁷ *Ibid.*, pp. 95-120.
- ⁴⁸ *Ibid.*, pp. 121-195.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p. 158. El subrayado es nuestro.
- ⁵⁰ *Ibid.*, pp. 158-161.
- ⁵¹ *Ibid.*, pp. 162-164.
- ⁵² *Ibid.*, pp. 163-170.
- ⁵³ *Ibid.*, p. 186.
- ⁵⁴ *Ibid.*, p. 187.
- ⁵⁵ *Ibid.*, p. 183.
- ⁵⁶ *Ibid.*, p. 201.
- ⁵⁷ *Idem.*
- ⁵⁸ *Idem.*
- ⁵⁹ *Idem.*
- ⁶⁰ Véase: *Ibid.*, pp. 206-212.
- ⁶¹ *Ibid.*, p. 227.
- ⁶² *Ibid.*, pp. 229.
- ⁶³ *Ibid.*, pp. 229-242.
- ⁶⁴ *Ibid.*, pp. 238-239.
- ⁶⁵ *Ibid.*, pp. 255-283.
- ⁶⁶ *Ibid.*, pp. 283-284.

AFROVENEZOLANIDAD: ¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTAMOS?

JESÚS GARCÍA

ANTECEDENTES

La población de origen africano se remonta en este espacio geográfico, hoy llamado Venezuela, desde el siglo XV con el proceso de conquista y colonización que exterminó a una significativa población aborigen. La despoblación aborigen trajo como consecuencia el traslado compulsivo de una valorable cantidad de hombres, mujeres, niños y niñas de África subsahariana para someterla a un traumático escenario de esclavización y explotación en las unidades productivas agrícolas y mineras: perlas, oro, cacao, café, tabaco, hato y trabajo doméstico. En los primeros censos realizados por la Iglesia en los llamados curatos se evidenciaba que el 80 por ciento de los habitantes de las unidades productivas y pobladores que habitaban alrededor de las iglesias eran de origen africano, donde algunas veces se indicaban con sus etnónimos de procedencia: Congo, Angola, Mbuila, Tare, Arara, Carabali, Loango, entre otros¹. Los y las africanas esclavizadas en busca de su libertad produjeron actos de levantamientos y cimarronajes, tanto frontales (Rey Miguel: 1552; Andresote: 1748; Guillermo Rivas: 1771, José Leonardo Chirinos: 1795, entre otros), así como cimarronaje jurídico (José del Rosario Blanco, africano, fundador de Curiepe: pueblo de negros libres). Para comienzo de la guerra de independencia la Capitanía General de Venezuela tenía la siguiente población:

- Nativos españoles: 12.000.
- Criollos: 200.000.
- Gentes de color: 406.000².

Iniciada la guerra de independencia, tanto peninsulares como blancos criollos que se disputaban el poder, ofrecían libertad, pan, tierra y

trabajo a la población afrosahariana esclavizada si se incorporaba a sus respectivos ejércitos. Gual y España, Francisco de Miranda, Tomás Boves, Simón Bolívar dejaron testimonio de ello. Una vez culminada la guerra de independencia a favor de los blancos criollos se produce la primera exclusión étnica en la República de Venezuela. La Constitución de 1830 no incluyó a los africanos y sus descendientes como ciudadanos, y la esclavitud continuó como institución, quedando en esta situación, según el empadronamiento oficial, 62.000 africanos y afrodescendientes en condiciones de esclavización. Esta situación continuó hasta treinta años más tarde (1854), cuando por una coyuntura política y económica, José Gregorio Monagas procede a conceder por decreto la libertad a los y las africanas esclavizadas. Es importante destacar que el gobierno republicano en vez de indemnizar a los esclavizados indemnizó a los esclavistas. No cumplidos los objetivos programáticos de la independencia, se inicia la Guerra Federal, en la que un gran contingente de seres afrodescendientes se incorpora a la misma en búsqueda de igualdad y ciudadanía.

En el siglo XX, con el inicio de la modernización de los Estados en América Latina, la mayoría de los ideólogos modernistas (tanto marxistas como positivistas) en sus definiciones sobre lo que debía ser un Estado Moderno, señalaba la necesidad de reestructurar sus componentes étnicos para poder entrar a la modernidad. Algunas de las obras de intelectuales latinoamericanos dejaron testimonios de esa visión: Mariategui, Ingenieros, Vazconcelos³, y en el caso concreto de Venezuela, uno de los ideólogos del gobierno de Medina Angarita (1940), el Dr. Uslar Pietri, expresaba que “El indio era aún mucho más incapaz de valoración que el español. Nunca tuvo ni capacidad ni resignación para el trabajo sistemático. Al hablar del indio, la palabra pereza y vicio surgen constantemente de la pluma de los cronistas coloniales. La aparición del negro en América fue una consecuencia de la misma incapacidad del indio. El negro, por su parte, tampoco constituye un aporte que pueda beneficiar a la raza... Esto quiere decir que si no modificamos grandemente la composición étnica de nuestra población será casi imposible variar el curso de nuestra historia y hacer de este país un Estado Moderno”⁴. Este planteamiento sería secundado por el economista Alberto Adriani, cuando hace referencia a la inmigración “antillana” hacia Venezuela escribe que: “Se podría proceder de otra manera con los negros antillanos que tienen un nivel inferior al de nuestros nacionales y que cuando puedan favorecer temporalmente nuestra propiedad económica, serían un elemento

nocivo de nuestra vida intelectual, social y política”⁷⁵. Estos planteamientos sentarían las bases ideológicas de la Segunda Exclusión Étnica Afrodescendiente, dando prosecución a la que habían planteado los blancos criollos en el siglo XIX. En la década de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez se impulsa el llamado Ideal Nacional, sustentado en los planteamientos de Adriani y Uslar, que se traducía en el blanqueamiento de la sociedad trayendo una gran oleada de emigrantes europeos, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En la Constitución de 1961 se acaba la diversidad étnica y todos pasamos a ser jurídicamente “iguales” ante la ley. Se hegemoniza el carácter “mestizo forzoso” y la igualdad racial. Pero en el país real el racismo y la discriminación proseguían su curso como un río por debajo de las hojas.

A finales de la década de los ochenta se inicia en América Latina un proceso de comprensión hacia lo étnico por parte de algunos Estados como Nicaragua, que en 1987 lanza la Ley de Autonomía, que garantiza las tierras comunales y la lengua Garifuna. Pero es en la década de los noventa cuando los Estados en América Latina inician una segunda fase de “modernización”, en la que el elemento étnico entra en juego. Colombia en 1991 aprueba su nueva Constitución expresando el carácter multiétnico y pluricultural, como muchas de las constituciones que se aprobarán en los países del área andina. Sin embargo, en Colombia, posteriormente en el año 93, los grupos afro e indígenas impulsan leyes específicas. Para el caso de los afrodescendientes se aprueba la Ley 70, conocida como Ley de Comunidades Negras. En Ecuador se inició un proceso de discusión sobre una nueva Constitución, en la que se incluyen nominalmente a los pueblos afroecuatorianos y posteriormente se inicia la discusión (actualmente) de la Ley de Pueblos Afroecuatorianos. En Brasil, el actual gobierno de Lula crea recientemente (marzo del 2003) una oficina sobre asuntos afrobrasileños con rango ministerial.

En Venezuela, al iniciarse la discusión sobre la nueva Constitución, la Fundación Afroamérica y la Unión de Mujeres Negras hicimos nuestras proposiciones para que el Estado incorporara la noción afrovenezolana dentro del carácter pluriétnico y de diversidad cultural como elemento fundacional de la República. Sin embargo, estas proposiciones fueron ignoradas. Comenzando por el preámbulo de la CRBV cuando expresa: “El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes...”⁷⁶, ignorando el papel jugado por los africa-

nos y sus descendientes desde 1552 hasta la Guerra Federal. Podemos decir que si los otros países entendieron la necesidad de modernizar a sus Estados sin exclusión étnica (Colombia, Ecuador, Brasil, Nicaragua, Perú), en Venezuela los y las afrodescendientes quedamos excluidos constitucionalmente. El preámbulo de la CBRV no se cumple en el reordenamiento jurídico que se comenzó a realizar con las leyes orgánicas desde el año 2000. En ninguna de las leyes se hace referencia a la noción afrovenezolana como componente esencial, a pesar de las sugerencias que la Red de Organizaciones Afrovenezolanas ha realizado en los anteproyectos de Ley de Cultura, y de Ley de Educación, ante ambos anteproyectos de leyes habíamos logrado colocar el tema. Con los cambios de ministros y viceministros y replanteamiento de los mismos anteproyectos, estos articulados han sido eliminados argumentando que aquí somos iguales y que incorporar la variable afro sería colocar un falso problema y además, según esos argumentos, en la CRBV no aparece esa categoría. Los operadores políticos y administrativos entienden lo multiétnico y pluricultural en relación a la inclusión indígena. No entienden el carácter multiétnico del Estado como lo han entendido los países del área andina y Latinoamérica.

A pesar de que aquí en Venezuela se habla mucho de revolución, de participación, de no “exclusión”, podemos observar cómo la complejidad del Estado venezolano aún sostiene en su interior ideológico lo que Aníbal Quijano llama la *colonialidad*... “La Noción de colonialidad del poder se refiere a la prolongación contemporánea de las bases coloniales que sustentaron la formación del orden capitalista, pues en la actualidad, no obstante que el colonialismo político fue eliminado, la relación entre la cultura europea, llamada también occidental, y las otras siguen siendo una relación colonial”⁷. Ahora bien, en las políticas de la administración pública la exclusión afro es evidente. En la revisión de las políticas públicas no se reconoce la dimensión afrovenezolana. Así queda sentado en los planes estratégicos, proyectos y programas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Agricultura, Ambiente y apenas en Educación comienza aparecer en algunos documentos de discusión sobre la Reforma Curricular que se acaba de iniciar.

LOS CAMINOS DEL AUTORRECONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO EN LA ESFERA DE LO PÚBLICO

En primer lugar hay que expresar que la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, creada en el año 2000, articuló en un proceso orgánico en el que el autorreconocimiento como afrovenezolanos y afrodescendientes es importante para tener los objetivos y metas claras a lograr en beneficio de las comunidades afrovenezolanas. La realización del primer Encuentro Nacional Afrovenezolano fue un primer apalancamiento de suma importancia, así como la participación en la preconferencia contra el racismo, realizada por la ONU en Santiago de Chile (7 de diciembre del año 2000) donde acordamos autorreconocernos como afrodescendientes, y luego nuestra participación en la Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, Suráfrica 2001, donde en plena conferencia dialogamos con los representantes oficiales para que incluyeran la noción afro en el discurso de orden de dicha conferencia. En cuatro años hemos ido estructurando un equipo cuyos esfuerzos han sido dirigidos hacia el reconocimiento de las comunidades afro en las políticas públicas y en el escenario de lo jurídico (leyes orgánicas), así como en la esfera de las organizaciones multilaterales (UNESCO, UNICEF). Un paso importante fue incluir en la Carta Andina de Derechos Humanos y la Carta Social Andina, unos artículos de reconocimiento a los y las afrodescendientes.

En las esferas de las políticas públicas se está trabajando en los siguientes aspectos:

- Cultura: Infraestructura cultural, financiamiento a las agrupaciones, reconocimiento en el área de patrimonio tangible e intangible, publicaciones.
- Educación: Incorporación a las discusiones en el área de la reforma curricular (exigencia que hemos planteado ante el Ministerio de Educación).
- Agricultura: Tierras comunales (caso Yaracuy).
- Tecnología y comunicación (creación de infocentros y emisoras comunitarias en comunidades afrodescendientes: Chuspa y Yaracuy).
- Turismo: Equilibrar las políticas de participación de los actores afro en las áreas turísticas: las mayorías de las playas (que es el mayor destino turístico) están ubicadas en comunidades afro.

- Ambiente: Muchos de los parques nacionales están ubicados en comunidades afro (Tacarigua de la Laguna, Guatopo, San Esteban, la Sierra de San Luis, entre otros).
- Desarrollo sustentable: Algunos de los siete ejes de desarrollo sustentable designados por el Estado están ubicados en comunidades afro: Carenero-Tacarigua la Laguna; Sur del Lago de Maracaibo y Sur de Aragua.

ÁREA JURÍDICA

Reafirmación de los Pactos Internacionales (convención para la eliminación de todas las formas de discriminación racial), el convenio 169 de la OIT, el pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales. Sobre estos pactos Venezuela no ha presentado informe a Las Naciones Unidas desde hace cuatro años. Para la Red es importante la puesta en práctica del Plan de Acción de Durban, firmado por Venezuela, pero que hasta ahora no se ha implementado, y actualmente nos encontramos presionando ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que convoque a una Comisión Interministerial.

LUCHAR POR RECONSIDERAR EN LOS ANTEPROYECTOS DE LEYES DE CULTURA Y EDUCACIÓN LOS ARTICULADOS REFERIDOS A LOS APORTES AFRO

En marzo del año 2002 hicimos la proposición de una Convención Interamericana Contra el Racismo ante la OEA. Recientemente en la Asamblea de la OEA, realizada en Santiago de Chile los días 7 y 8 de junio, se acordó una resolución contra el racismo que abre los caminos para el impulso de la Convención Interamericana contra el racismo, al mismo Ministerio de Relaciones Exteriores le propusimos la firma del protocolo facultativo 14 del CERD para poder hacer denuncias sobre racismo en el Comité de Naciones Unidas contra el Racismo, protocolo que ya han firmado países como Costa Rica, Uruguay, Perú, Ecuador, Argentina y México (que acaba de someter a discusión una ley antidiscriminatoria).

Hace siglo y medio (1854-2004), se firmó el Decreto de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela, en tiempos del presidente José Gregorio Monagas. En ese momento miles de esclavizados y esclavizadas pasaron a ser ciudadanos de segunda clase, ya que las condiciones de vida no fueron garantizadas en lo más mínimo. Los esclavistas fueron los indemnizados, mientras que los y las esclavizadas pasaron a una

situación de neoesclavitud. Hoy se abren nuevas perspectivas, aunque no se tiene un reconocimiento jurídico constitucional e institucional... la lucha continúa.

Anexo

Veamos algunos ejemplos estadísticos de pobreza en algunas comunidades afrovenezolanas, 1998.

Entidad	Total población	Pobreza
Santiago Mariño (Aragua)	217.499	82.266
Vargas	307.503	134.902
Tumeremo (Bolívar)	44.433	29.517
El Callao (Bolívar)	14.458	8.628
Puerto Cabello (Carabobo)	187.722	93.395
Pueblo Nuevo (Falcón)	40.028	23.449
Chichirivichi (Falcón)	17.959	10.505
Altagracia de Orituco (Guárico)	66.035	38.359
Barlovento (Miranda)	260.000	130.000
Cariaco (Sucre)	55.945	40.762
Carúpano (Sucre)	119.639	62.695
Bobúres (Zulia)	48.785	31.129
Nirgua (Yaracuy)	47.339	31.939

Fuente: Ministerio de la Familia, 1998.

NOTAS

- ¹ García, Jesús. **Nomenclatura de la trata negrera y la esclavización**. Mimeo, 1986. P. 32.
- Acosta Saignes, Miguel. **La vida de los esclavos negreros**. Caracas, 1967.
- ² Rondón Márquez, R.A. **La esclavitud en Venezuela**. Caracas, Venezuela, 1954. P. 31.
- ³ García, Jesús. **Deconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad**. Clacso-UNESCO. Caracas, 2001. P. 80.
- ⁴ Uslar Pietri, Arturo. **Venezuela necesita inmigración**. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, 1937. P. 694.
- ⁵ García, J. Op. Cit. P. 81.
- ⁶ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. P. 1.
- ⁷ Quijano, Aníbal. **Colonialidad del poder, globalización y democracia**. 2001. P. 12.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Saignes, Miguel. **La vida de los esclavos negros**. Caracas, 1967.
- García, Jesús. **Nomenclatura de la trata negrera y la esclavización**. Mimeo, 1986.
- García, Jesús. **Comunidades afroamericanas y transformaciones sociales**. Clacso-UNESCO. Caracas, 2002.
- García, Jesús. **De construcción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad**. Clacso-UNESCO. Caracas, 2001.
- Rondón Márquez, R.A. **La esclavitud en Venezuela**. Caracas. Venezuela, 1954.
- Uslar Pietri, Arturo. **Venezuela necesita inmigración**. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, 1937.
- Derechos Colectivos de los pueblos afroecuatorianos. Quito. Ecuador, 2000.
- Ley 70 de las Comunidades Negras. Congreso de Colombia, 1993.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.
- Quijano, Aníbal. **Colonialidad del poder, globalización y democracia**. 2001.

RELIGIOSIDAD, AFRICANIDAD Y RESISTENCIA CULTURAL

DIÓGENES DÍAZ

Construir una reflexión sobre las estrategias de los esclavos africanos para soportar la dinámica de la opresión colonial sin considerar sus matrices culturales, desconocería un elemento importante para conocer o re-conocer la identidad de los afrodescendientes en el presente. La documentación histórica describe poco sobre su cultura. Las descripciones desde la escritura del Amo entrega datos sueltos, pero importantes, jamás encontraríamos párrafos que describan los rasgos culturales de los africanos, sólo informaciones de los archivos y documentos sobre eventos judiciales, festividades o normativas impuestas o listas de esclavos que puntualizan sobre cierta característica de la africanidad. Partimos por entender que las dinámicas históricas son procesos de transformaciones de la sociedad, sus sujetos se construyen y se definen en ellas. Esos sujetos sociales no son datos sueltos en un documento. La cultura establece los modelos de vida de los sujetos sociales que generan su propia historia. La información sobre las complejas realidades socio-culturales de los afrodescendientes, penetrando sus memorias y describiendo sus propias personalidades colectivas, nos aproximaría a reflexionar sobre ese pasado esclavista y un hoy, futuro de dignidad.

Apelamos a una revisión de la documentación histórica desde la lectura del antropólogo, propuesta argumentada por el maestro Acosta Saignes en su gran obra, *Vida de los esclavos negros*; “como se trata de un tema de antropología social e histórica, utilizamos los métodos de esas ciencias para la exposición de los materiales. Antropológica es la presentación de una casuística tomada directamente de los documentos, para ilustrar cada uno de los aspectos o circunstancias. Se trata de presentar simplemente la vida de los esclavos en todas sus actividades, tal como la hubiese visto un antropólogo visitante del país durante la época colonial”. Quizás frecuentaba, sin saberlo, el camino del encuentro de

las disciplinas. Bien merecido su reconocimiento como maestro de la etnohistoria. Compartimos cualquier idea de redimensionar los estudios en esta materia incorporando todos los saberes, para desmitificar lo logrado y construir nuevos acercamientos. También compartimos que no se trata de simples objetos de estudios y no tratamos de corregir desaciertos históricos o exageraciones científicas; sencillamente nos referimos a un componente de nuestra diversa, rica y heterogénea identidad como pueblo. La hora de la reivindicación surgió desde hace tiempo del adentro de las comunidades. Coincidimos en entender los cambios que parten del actor principal y el encuentro de nuevas miradas, “punto de partida de este factor está determinado por los actores o activistas que parten del autorreconocimiento como afrodescendientes, cuando reflexionan desde sus propias prácticas y deciden sistematizar dichas prácticas con su propia subjetividad...”¹.

Desde ese lugar, los actores intentamos entender la religiosidad y africanidad como una estructura cultural coherente y sólida que contribuyó a mantener una identidad particular a consecuencia de la resistencia del esclavo. Resistencia que se sostuvo en el orden de las ideas; de la concepción del mundo visible e invisible, la vida y la muerte. Sostenida en el tiempo en los rituales y ceremonias de las festividades populares, que reiteran la raíz cultural africana. Proponemos desde una visión compleja del problema complementar todos los elementos que se constituyen para entender ese fenómeno. Acercar la revisión de la documentación histórica y la tradición oral, aproximar la actividad etnográfica abierta sin prejuicio con los datos folclóricos superados. Para contrarrestar posturas cargadas de prejuicios o reducciones por sesgo ideológico, hasta posiciones románticas alejadas de la realidad; exagerando en la presencia de africanismos o inexistencia del algún elemento cercano a esa matriz cultural. Posición repetida por investigadores desde ideologías diferentes, conservadores o radicales, que se niegan a colocar un lugar de la africanidad en nuestra historia.

Los dispositivos de control social creados por la administración colonial se estructuraron en asegurar al esclavo como instrumento de trabajo para el enriquecimiento o la ganancia del Amo. Un esclavo no es un ser humano, menos un ciudadano con garantías. Aunque compartimos la idea de que la respuesta del africano se estableció en dos ordenes y una acción, los cimarronajes: “El cimarronaje activo no es más que la reconquista de la libertad por la vía de la violencia frontal contra el sistema esclavista... El cimarronaje pasivo fueron aquellas formas de

lucha que llevaron a los esclavos a conquistar su libertad, utilizando en algunos casos los preceptos jurídicos establecidos por la clase dominante y la iglesia”². La iglesia operó y creó sus estrategias para garantizar el control ideológico o la dominación en el terreno religioso. Imponer el modelo religioso católico, europocéntrico, etnocéntrico y colonialista, se articulaba directamente a la estructura social y económica, discutida y conocida por ustedes. Garantizar una mano de obra servil era su función, formar un ser entregado, sumiso, inaceptable de rebeldía para el esclavista desde su pensamiento. La iglesia se encargaría de domesticarla. Convertirla en obediente.

El espacio creado para esa labor de “rescate de almas” fueron los cabildos o cofradías. Esta conducta esclavista no era inocente; “la política esclavista agrupaba a los esclavos en cabildos, naciones, batuques, sociedades o en cofradías religiosas, reglamentadas por el poder eclesiástico. Estas agrupaciones, conocidas en toda América, que reunían, sobre todo en las ciudades, a los negros oriundos de un mismo lugar, fueron, paradójicamente, las que permitieron la conservación y transmisión de las culturas africanas en el continente americano”³. A partir de la intención del amo de amarrar subjetivamente al esclavo, se genera una dinámica contradictoria, tensa, que crea nuevos espacios para el africano que se mantiene con sus constituyentes culturales iniciales, transformados o readaptados a la cruda realidad que vive.

Al realizar un inventario de las estructuras religiosas surgidas de ese encuentro social y cultural, momentos de tensión y diálogo de dos concepciones culturales. Diálogo que no produjo el insípido sincretismo. Categoría positivista reductora de los aportes del esclavo a nuestro perfil multiétnico y pluricultural. El sincretismo despacha cualquier aporte del africano, situando el patrimonio cultural afro venezolano en una ambigüedad, manipulación ideológica de olvidar o encubrir intencionalmente la presencia de esa particularidad cultural en nuestra memoria. Generando nuevas formas, nuevos esquemas, nuevas estructuras de ese diálogo. Nunca la persistencia de uno sobre otro.

Podríamos encontrar en ese patrimonio distintos matices de africanidad, reiteramos que la religiosidad se dibuja como una fuente importante, la música y la danza son elementos constituyentes de ese complejo de resistencia cultural. Desde las estructuras coherentes de las Sociedades de San Benito y las Cofradías de Corpus Christi. Sociedades en las que el sigilo y las iniciaciones sostienen su continuidad. Pasando por la diversidad de culto de San Juan, festividad importante,

núcleo central en los espacios comunitarios de la africanidad como resistencia. La compartida y agraria Cruz de Mayo en su diálogo con las comunidades campesinas no afrovenezolanas, el aclarado Sones de Negros de Lara o Fiesta de San Antonio. La festividad de San Pedro en Guatire o la Culebra de Campoma en Sucre, se quedaron como pinceladas gruesas de esa identidad. Nos detendremos en subrayar la presencia de esa africanidad y resistencia cultural en la presencia del Negro Felipe, un esclavo libre, como figura protagónica y principal en el Culto de María Lionza. Ese culto popular, expresión clara de nuestro componente cultural, plural y diverso, recoge dignamente la figura del Negro Felipe, en la Corte Negra y Africana, los rastros evidentes de este componente cultural particular. Hace tiempo decíamos: “heredamos el carácter iniciativo de los ancestros, moldeados y sin extremos, cada quien cumpliendo su papel, su palabra. Observarlas sin dar cuenta de su propio orden interno, representa desperdiciar la posibilidad de identificar lo particular y lo variado. Desde sencillas, pero estrictas, familias dueñas y cuidadoras de un santo, centro de organización de ceremoniales, hasta las disciplinas, rigurosas y prohibitivas organizaciones como la sociedad de San Benito o Sociedades de Diablos. Expresión de esa multiplicidad en la organización, imágenes, ceremoniales, calendario que poseemos en nuestra religiosidad afrovenezolana”⁴.

Esto permite hoy afirmar que los elementos que se conformaron, siguieron del desencuentro y encuentro de los elementos dominadores blancos coloniales y la resistencia cultural del africano. La africanidad como sustrato cultural se recompuso, pero no claudicó, se conformó como marco para construir la resistencia. Respondió a la malla colonial, asimiló las limitaciones excesivas, impulsando una readaptación de los constituyentes originales para producir las nuevas propuestas espirituales cercanas a las realidades del esclavo y continuadas por sus descendientes en las zonas rurales y extendidas a las ciudades por nuevos cimarrones.

NOTAS

- ¹ García, Jesús Chucho. “Encuentro y desencuentro de los saberes. En torno a la africanía latinoamericana”, en: **Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas**. Coordinación Daniel Matos. Faces-UCV, 2002, p. 149.
- ² García, Jesús Chucho. **Contra el cepo: Barlovento tiempo de cimarrones**. Editoria Lucas y Trina, 1989, pp. 61-62.
- ³ Ascencio, Michaelle. **Entre santos y changó. La herencia de la plantación**. Ediciones Faces-UCV, 2001, p. 13.
- ⁴ Díaz, Diógenes. “Por el camino de los dioses afrovenezolanos”, en: **Revista Faces Universidad de Carabobo**. Año 2, N° 6, 1991, p. 154.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Saignes, Miguel. **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Ediciones Hesperides, Caracas, 1967.
- Ascencio, Michaelle Chancy. **Entre santos y changó. La herencia de la plantación**. Ediciones Faces UCV, 2001.
- Díaz, Diógenes. “Por el camino de los dioses afrovenezolanos”, en: **Revista Faces Universidad de Carabobo**. Año 2, N° 6, 1991.
- García, Jesús Chucho. **Contra el cepo: barlovento tiempo de cimarrones**. Editorial Lucas y Trina, 1989.
- _____. **Afrovenezuela: una visión desde adentro**. Editorial Apicum, 1992.
- _____. “Encuentro y desencuentro de los saberes. En torno a la africanía latinoamericana”, en: **Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas**. Coordinación Daniel Matos. Faces UCV, 2002.

Blanca

COMPRENDIENDO LA NEOESCLAVITUD

HERNÁN LUCENA MOLERO

1. ANTECEDENTES

Al decretarse la abolición de la esclavitud africana, en las plantaciones, haciendas e ingenios surge la puesta en marcha de una nueva forma de explotación llamada neoesclavismo. La tercera década del siglo XIX inicia en una primera fase esta práctica, con una geografía humana totalmente distinta a la empleada anteriormente, ya no serán indígenas, ni africanos, ni mestizos los ejes de la explotación, ahora serán incorporadas manos de obras pertenecientes a un contexto diferente, provenientes del Indostán, China y Japón, entre otros¹; los mismos extenderán su presencia en una segunda fase hasta la década de los noventa del mismo siglo XIX. Inicialmente las áreas de contactos serán el Caribe y luego observaremos una tercera fase de mayor presencia de pueblos procedentes del sureste asiático que se expandirán a inicios del siglo XX por la costa oeste de los Estados Unidos, Centroamérica y regiones andinas como Perú y por último Brasil.

Más que una exposición de reflexiones sobre el tema central que nos ocupa, conviene destacar inicialmente un punto de suma importancia muy poco abordado. El marco geoeconómico de la neoesclavitud trasciende las fronteras tradicionales del modelo anterior esclavista, África ya no representará la fuente principal proveedora de mano de obra, condicionada así, por más de cuatro siglos, a desempeñar un papel de periferia de la periferia; ahora la realidad neoesclavista opera a nivel mundial y sus mecanismos de implantación están asociados al carácter imperialista tanto de Occidente como del Oriente. La imposición de políticas de jerarquización financiera y crediticia generadoras de una nueva estructura de esclavización masiva de pueblos, por lo general pertenecientes al mundo subdesarrollado, en una primera etapa representará el escenario inicial del impacto excluyente. Posteriormente aprecia-

remos un segundo escenario, el cual se caracteriza por aquella mano de obra que emigra hacia las economías de centros a ofrecer su fuerza de trabajo en el desempeño de una serie de funciones no dignificantes a su condición humana; y por último, debemos mencionar aquellos sectores masivos de la población existentes en nuestra propia realidad, con menos recursos que llevan a cabo cualquier actividad a cambio de salarios de sobrevivencia del día a día, éstos, víctimas de una espiral de crisis y atraso permanente que reducen sus probabilidades de vida a un mínimo de existencia.

Cabe preguntarse qué factores incidieron para que los historiadores no prestaran especial atención al fenómeno de la neoesclavitud en los tiempos posteriores a las aboliciones. Las razones son múltiples y por tendencias muy sutiles, entre las que caben mencionar: a) la omisión voluntaria e involuntaria de los propios especialistas, cediendo este espacio de análisis de las realidades explotadoras a un presente de miserias, b) posturas y tendencias del análisis histórico orientadas a perspectivas de análisis que enfocan el problema neoesclavista como una nueva corriente cuyo centro de análisis gravita únicamente en el campo de las composiciones sociales y sus estudios en las nuevas formas socioeconómicas que surgen en la etapa del capitalismo llamado maduro, c) al campo de los especialistas en legislación colonial cuyo énfasis principal era entender el problema de la neoesclavitud, como resultante de mecanismos políticos, colmados de elementos esclavistas exagerados en su realidad y tiempo. Al respecto, se creaba una posición mitificadora y glorificante de reconocer a los benefactores ingleses, autores del movimiento abolicionista y en consecuencia debíamos asumir una justa comprensión de las contribuciones de esta iniciativa en el mundo donde el capitalismo traería a la humanidad una nueva etapa que “beneficiaría” a todos. Este criterio defendido por los científicos sociales cobijados por las viejas y nuevas élites económicas, no valida para nada las responsabilidades acumuladas por el racismo y todo su despliegue institucional amparado en el esquema brutal de la explotación del hombre por el hombre en un modo de producción de vida esclavista, asumiendo éste una nueva denominación basada en las crecientes actualizaciones configuradas entre el capital y el trabajo.

Igualmente conviene complementar en la idea expresada en el punto anterior, que la acción multiplicadora inicial del neoesclavismo a lo largo de la historia del siglo XIX, fue inducida por los traficantes europeos, cuya razón fundamental para existir en tiempos mercantilistas era

poner en práctica una captura de esclavos a través del uso de las armas de fuego por parte de los jefes tribales de las costas occidentales de África, acciones que, sumadas a las de los traficantes árabes, enraizaron durante cuatro siglos un deterioro estructural de la formación social, económica y cultural que destruyó una matriz civilizatoria a cambio de un esclavismo propio del colonialismo capitalista, depredador de la diversidad étnica del continente africano.

2. DEL ABOLICIONISMO

El historiador cubano Julio Riverend Brusone nos plantea una interesantísima precisión que debemos tener muy en cuenta con respecto al hecho abolicionista asociado al hecho neoesclavista, sobre esto nos dice:

En verdad, a lo largo del siglo finalmente se planteó más que una simple diferencia de beneficios entre esclavos y asalariados, la necesidad de abrir sociedades coloniales a un ilimitado desarrollo necesario para su incorporación a la formación social capitalista generalizada. Ello al no resultar cierto en sus consecuencias fundamentales, constituye con el apoyo de Adam Smith, el origen de la “teoría” que pudiéramos llamar “contabilista” de la abolición, según la cual, sin embargo, además del costo de la mano de obra y su rendimiento, intervienen otras causas. No es muy seguro que las aboliciones en América Latina marquen en realidad momentos de incoherencia del esclavismo africano con los intereses de los terratenientes, de acuerdo con la siguiente relación de países y fechas: Haití (1801), Santo Domingo (1825), México (1829), colonias británicas del Caribe (1833), colonias francesas (1848), Colombia (1850), Uruguay (1853), Venezuela (1854), Perú (1855), Estados Unidos (1863), Argentina (1864), Cuba (1886), Brasil (1888). Las fechas 1833 y 1848 indican la ofensiva del capitalismo más avanzado².

De acuerdo a este criterio es indispensable precisar que las aboliciones que parecían liquidar el antiguo régimen esclavista, propiciaron una inserción segura y progresiva de sus intereses en el bloque económico neoesclavista proveniente principalmente de África³ durante el siglo XIX, este sector estaba claramente definido ante las nuevas realidades existentes y como consecuencia del proceso económico conocido como Revolución Industrial. Ello quiere decir que la categoría conocida

como neoesclavitud, es el resultado de una transición de un tiempo histórico cuyo despliegue en cada uno de los países que lo vivieron, pudo ser continuo o discontinuo, es decir, bajo la modalidad de *situaciones asalariadas intercaladas* o *ingresos obtenidos por primera vez en un exesclavo*, cuyo capital aunque sea incipiente, pasa a formar parte activa del ciclo reproductor del mismo en sus múltiples comportamientos, dependiendo de las condiciones predominantes de la fuerza de trabajo. Nos referimos, por ejemplo, a la condición de un negro liberto, que aparenta disfrutar un salario, resultante del trabajo efectuado en beneficio de los nuevos mecanismos controladores del mercado. De esta manera, el esclavismo experimentó cambios sustanciales en sus fases productivas de: materias primas-manufacturas e industrialización. Por ello, hay que tener sumamente claro que el capitalismo nunca tendrá un buen corazón-compasivo de sus actos, sino que el mismo siempre actuará basado en la ecuación de la rentabilidad de sus intereses y maximización de las ganancias.

Con ello evidenciamos una constante histórica del capitalismo, basada en el hecho de que el mismo no reconoció, ni reconoce la igualdad de la condición humana, sino que valoró y privilegia la razón acumuladora del capital, al margen de sentimientos humanitarios. Cualquier gesto, ayuda, discurso de este modelo y modo de producción de carácter excluyente que difunda las banderas de la “igualdad”, son simplemente evidencias de una nueva hipocresía, sustanciada en la implantación de nuevas formas de esclavización por venir.

3. LAS FORMAS ESCLAVISTAS DEL SIGLO XX

“Bien decía Marx que la libertad del obrero europeo proviene de la extinción de la esclavitud. Añadiríamos que las sobrevivencias y deformaciones precapitalistas en la formación de una clase obrera colonial (colonización sistemática), tendría a compensar y alimentar ventajas que los asalariados obtenían en los países más desarrollados”⁴...

Al abordar los nuevos elementos y revelaciones que encierran las heterogéneas realidades esclavistas predominantes en el pasado siglo y presentes en el actual, debemos ponderar que el ser esclavo tanto en el pasado como en la actualidad, constituye la misma realidad degradante derivada del modelo imperante explotador.

Conmueve al oír el relato, o ver la crudeza directamente que representan las imágenes de una fotografía o simplemente al mirarlos en la

propia geografía nacional o cualquier parte del mundo, los modelos de esclavos desplegados en las distintas latitudes; percibir al mundo a partir de esta realidad cotidiana, representa asumir un compromiso de conciencia y denuncia responsable. Si observamos las estrategias explotadoras de la cruzada neoesclavista⁵, se evidencian viejas formas de explotación que afloran en la medida en que el régimen de producción no experimenta cambios significativos, es decir, se reproducen las antiguas formas esclavistas en el sentido más amplio, por ejemplo en la II mitad del siglo XIX y finales del mismo se impulsaron distintas modalidades de este tipo, cabe resaltar: la incorporación al trabajo obligatorio en la construcción de ferrocarriles, carreteras, excavaciones de grandes fosas como las del Canal de Panamá, cargadores de mercancías a larga distancia, el sistema *Indenture Labour* o contratación de mano de obra por jornadas de trabajo, desarrollo de cultivos obligatorios con objetivos de comercialización por empresas intermediarias en detrimento de la agricultura para la producción de subsistencia de las mismas comunidades, trabajo durante cierto tiempo para pagar impuestos personales, el trabajo *no pagado* cuando se dejaba de abonar el alquiler de las infames barracas, ranchos o chozas dadas a los jornaleros por los antiguos amos o dueños de las tierras donde ofrecían su mano de obra, la obligación para cumplir una sanción administrativa o penal, ideada precisamente por el dueño de las tierras, como mecanismo de trabajo forzado continuado. En fin, se aprecian múltiples reservas imaginativas coercitivas capaces de satisfacer a los más ambiciosos y usureros capitalistas.

Las prácticas inhumanas registradas en las Europas, África y Asia continuaron y fueron motivo de escándalo general después de la I Guerra Mundial, a pesar de la abolición de la esclavitud ratificada en el Acta de 1885 en la Conferencia de Berlín y de Bruselas en 1890 en el Tratado de Saint Germain-en-Laye. Los casos de tráfico de esclavos y la comercialización al interior de los pueblos continuó propagándose, y la explicación a este hecho común es muy sencilla: *toda abolición que no sea completa, asegura a corto plazo el continuismo y persistencia de diversas formas de esclavitud*. La convivencia neoesclavista paralela a todas las disposiciones legales generadas por iniciativas de gobiernos y organismos internacionales, representaran un dualismo tan contradictorio, que para comprenderlas se amerita poner en evidencia una verdad obvia: gran parte de los gobiernos de turno, los Estados y los entes sancionadores responsables de aplicar la ley, en su mayoría son cómplices, habrá que hacer el conteo de los casos de excepción. De modo similar,

la complicidad clandestina que opera al interior de las sociedades civiles, se silencia a conveniencia de sus estilos propios de aplicar la neoesclavitud, al ser practicantes en sus propios hogares y propiedades, micro y medianas empresas de una explotación reducida a un arruinado salario de coyuntura.

Si avanzamos en el siglo XX, nos encontramos con situaciones tan especiales que evidencian una tardía adopción de medidas en contra de la esclavitud. Entre ellos citaremos algunos casos: en Tangañika la abolición del esclavismo se proclamó en 1934, igualmente en 1933 se da en Singapur, 1934 en Nepal, Arabia Saudita en los tiempos del rey Ibn Saud, el cual en 1937 aprueba una ordenanza para reglamentar la trata, siendo la esclavitud abolida en 1962, catorce años después de la Carta de los Derechos Humanos aprobada por la ONU.

Otras manifestaciones presentes de la neoesclavitud, son aquellas que adquieren el rango máximo de la degradación a la condición, dignidad y derechos humanos. Mencionamos dos ejemplos: El primero, es aquel por todos aceptado, que de todos los seres humanos esclavizables, reconocidos por el propio capitalismo, los niños representan la mayor productividad en su cadena de mercancías, y en segundo lugar, la existencia de un régimen político, económico, militar y racista conocido como el *Apartheid*, representó a lo largo del siglo XX la mejor expresión de neoesclavitud amparada ésta en una jurisprudencia discriminadora por parte del Estado sudafricano, desde los tiempos de la Unión Sudafricana hasta a inicios de la década de los noventa del siglo XX, cuyo modelo de desarrollo excluyente representó una perfección de los intereses de occidente aliados a una minoría racista. Complementario a este tipo de esclavismo constitucionalmente aplicado, es importante evidenciar la participación de las empresas extranjeras en la distribución de las ganancias y control de los sectores productivos, las mismas llegaron a alcanzar niveles de ganancias compartidas con los grandes capitales racistas sudafricanos, son los casos de las 630 transnacionales británicas, 404 norteamericanas, 132 de la antigua República Federal Alemana y 85 francesas. Las empresas transnacionales controlaron en Sudáfrica el 63% de la industria extractiva del país, el 59% de las finanzas, el 45% de la industria manufacturera y el 37% del comercio. Mayor paraíso neoesclavista como el expuesto no hubo en el siglo pasado⁶.

El *Apartheid* representó una temporalidad en la historia del cono sur africano, donde la violencia y la opresión junto a los sistemas de valores y criterios de identificación propios de la sociedad capitalista

fueron tergiversados concientemente hasta niveles insospechados, la vigencia por más de nueve (9) décadas del *South African Act* institucionalizó y estatuyó a la población negroide sudafricana como una categoría subordinada de personas dentro de su propio país, significando esto la continuación y el fortalecimiento de un estatuto orientado al despojo de sus tierras, control total de la movilización interna y externa en su país, fijación de residencia por parte del régimen, reglamentación del matrimonio entre los integrantes de un mismo grupo racial, creación de reservas de trabajadores en los campos y periferias de la ciudad, la existencia de leyes del pase para movilizarse de un municipio a otro y el sistema de trabajadores migratorios, entre tantas disposiciones que avalaron un sistema y régimen laboral perfecto en la imposición de deberes esclavizables, ausente de derechos para la masa trabajadora y sus luchas antiesclavistas. El *apartheid* no se venció con un cambio de gobierno y unas elecciones multirraciales llevadas a cabo a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, aún están muy compactos los intereses del sistema económico de la minoría blanca, los mismos racistas aún siguen controlando la riqueza principal del país.

Por otro lado, la neoesclavitud de hoy se manifiesta en diversos frentes y va eficazmente modelando un régimen de explotación actualizado en el tiempo, no estamos en presencia de acontecimientos abstractos, mucho menos observando una escena de una obra de teatro de pueblos vasallos, simplemente asistimos a un nuevo modo de producción de vida que va asociado al neocolonialismo o globalización que reconfigura los mecanismos clasistas del poder y del mando internacional, cuyo patrón de desarrollo no es otro que la exclusión simultánea entre el pueblo explotado y el pueblo beneficiado a cambio de las ofertas laborales no ejercidas por el país receptor. La dialéctica de esta nueva fase a escala planetaria es impulsar el patrón: capital-tecnología-conocimiento-energía⁷ y, por el otro, producir con carácter planificado la miseria física y mental con una indiferencia creciente y demoledora en las víctimas del neoesclavismo⁸.

Cabe resaltar en este contexto diversos escenarios y muy particularmente a los actores y víctimas de un modelo de trabajo cuya acción excluyente se construye en la variedad de víctimas y contradicciones alrededor del sistema imperante, tanto del trabajo ejercido como de las sanciones de tipo legal existentes con respecto a la permanencia en el territorio donde el individuo ha laborado. El inmigrante, el campesino, el subempleado, desempleado, los niños o infancia abandonada, los

recogelatas, los vendedores de los semáforos, los alcohólicos o llamados *vikingos* de nuestras calles, los adictos a las drogas, los desplazados o refugiados, entre otros, son la amplia gama de seres humanos vulnerables que se encuentran atrapados en el interior de una globalización y de multinacionales carentes de normas éticas. Se trata de todos aquellos integrantes de la fuerza laboral clandestina o fugazmente regularizada que a veces son repatriados a su lugar de origen, algunos miembros claves del grupo familiar, como medida separadora-coercitiva violatoria en materia de derechos humanos para el trabajador. Este *vía crucis* transitado por las víctimas de la neoesclavitud evidencia la inexistencia de los derechos ciudadanos en este sector de la población. Para el neoesclavismo lo importante es producir riquezas sin condiciones y responsabilidades de ningún tipo; sus ganancias multimillonarias por concepto del tráfico de personas se producen en los países del Tercer Mundo y sus capitales mayoritariamente se quedan en los países desarrollados receptores de esta fuerza laboral.

No hay pérdida alguna de la mercancía y la ganancia intrínseca que plantea los volúmenes de capital circulante en este negocio, hacen altamente lucrativa esta realidad amparada en una nueva forma de esclavitud que plantea del trabajo forzado⁹ una nueva clave paralela y complementaria para la acumulación del capital, derivado éste de una fuente proveedora conocida como la migración, cuyo nutriente natural son, entre tantos factores, la pobreza o la discriminación como factores que engendran un nuevo patrón de riqueza para el mismo mundo desarrollado, igual o superior a cualquier empresa a escala internacional.

Vivimos en un mundo esclavizado ilegal al descubierto, que reina al frente de nuestros ojos, que es denunciado por las comunidades, la opinión pública, los Ministerios del Trabajo, los partidos políticos, los parlamentos, de igual modo, tanto por los sectores del oficialismo como los de oposición y de todos modos se imponen los traficantes de esclavos y circulan libremente todos los días las nuevas víctimas de la esclavitud*. Pareciera una paradoja, pero en el fondo se plantea una interrogante que amerita reflexión permanente: Nuestros modelos civilizatorios viven de este pecado refinanciado semanalmente en el confesionario de las legislaciones, convenios y golpes de pecho que justifiquen el pecado eterno de seguir esclavizando a los niños y adultos como razón genealógica del poder. Así fuimos en el pasado, así somos en el presente y así seremos en el futuro.

¿Hay alternativas? Sí, sólo queda evitar refinanciar el pecado capital de seguir actuando en contra de la dignidad de nuestros semejantes, no basta con generar conciencia, es indispensable educar, realmente legislar para evitar el continuismo de la coerción, así evitaremos hundir el futuro de la especie humana, cuyo transitar pasa por nuestras casas, calles y avenidas arrastrando las cadenas del hambre y la miseria, a cambio de un pan duro de tragar, ya que no hay solución a su condición, ya no quedan ranchos ni aceras donde cobijarse, sólo queda ver pasar el tiempo y esperar la muerte en cualquier momento, a menos que llegue la ocupación que se evapora velozmente, alargando el inevitable destino final. El mundo esclavizado de hoy es peor, ya que su abolición no se decreta unilateralmente como en el pasado, ahora simplemente no hay voluntad multilateral para evitarla, el silencio es cómplice, a veces es roto por un hallazgo eventual que anuncia que se liberaron las cadenas de unos cuantos ciudadanos que trabajaban en una hacienda en condiciones infrahumanas, pero millones están amarrados con las cadenas de la indiferencia, unas más difíciles de romper en la historia de la humanidad ya que las llaves las tienen los candados mismos del pecado lícito o ilícito del sistema mundial del “desarrollo excluyente”.

NOTAS

- ¹ Si se desea una mayor comprensión de este proceso en el caso específico de la India, véase las obras: **India in the Caribbean**. Edited: Dr. David Dabydeen y Dr Brinsley Zamorro. A Hansib/University of Warwick, Centre for Caribbean Studies. Publication in cooperation with the London Strategic Policy. 1987. Publicación conmemorativa a los 150 años de la llegada de los indios al Caribe. En lo referente a la presencia china en el ámbito caribeño, vale destacar entre tantos estudios, la contribución del profesor de la Universidad de La Habana, Juan Pérez de la Riva en su publicación titulada: **Para la historia de las gentes sin historia**. Barcelona. Editorial Ariel. 1976.
- ² Le Riverend Brusone, Julio. **Neoesclavismo en el siglo XX**. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1989. Págs. 26-27.
- ³ Nos referimos a los descendientes de los antiguos traficantes de esclavos, compañías negreras, ordenadores jurídicos, cuya experiencia acumulada en siglos de operabilidad, generó el surgimiento de un sector económico especializado en las complejidades de las formas de explotación, actualizadas éstas en el tiempo de la internacionalización, movimientos, relaciones económicas, liberalización, sistema monetario, comercio, migración del capital.
- ⁴ El Capital, I, sección 3ª, capítulo VIII, número 7; ; Idem, sección 7ª, capítulo XXV. En: **Neoesclavitud en el siglo XX**, pág. 29.

- ⁵ Nos referimos a los distintos tipos de labores impuestas a las personas adultas e infantes que se presentan en un semáforo a mendigar o mostrar un cartel contenido de un supuesto recípe médico, a las prostitutas de las avenidas o calles, anuncios clasificados en la prensa regional-nacional o en la Internet, a la infancia sometida a trabajos sexuales forzosos, a las trabajadoras domésticas de las residencias urbanas o del campo, los jornaleros, a los que ofertan su fuerza de trabajo de ciudad en ciudad con sueldos por debajo del salario mínimo establecido, los inmigrantes y sus modalidades laborales clandestinas, entre tantas estrategias de sometimiento.
- ⁶ Véase Lucena Hernán. **Sudáfrica en cifras**. Valencia. Ediciones del Consejo Legislativo del Estado Carabobo. 1990, pág. 43.
- ⁷ Este patrón recibe la actual denominación de la bioesclavitud, ya que la misma ha iniciado sus operaciones desde la década de los noventa del pasado siglo XX en todos los frentes del ámbito ecológico, mediante la imposición de tecnologías en el mercado de las semillas utilizadas por los agricultores tradicionales y modernos, especialmente obligando a comprar semillas en cada ciclo de cultivos por medio de “garantías” absolutas en la calidad de los cultivos. Las empresas Monsanto, Dupont-Pioneer y Syngenta controlan el 32% del mercado global de semillas y 33% de las ventas mundiales. La tecnología empleada por estas empresas para el control de la producción mundial de alimentos manipulados conocida como transgénicos, ahora ya están superadas por las Tecnologías de Restricción del Uso Genético, conocida como terminator. La llamada bioseguridad en materia alimentaria es otra forma de mercado esclavizante que no permite cosechar y volver a utilizar las próximas semillas obtenidas de su propia cosecha y terreno laborado. La bioesclavitud aplica la dictadura de las semillas no “contaminadas”, “resistentes”, “puras-no cruzadas”, amparada en la gran fórmula de la construcción genética en aparente beneficio para las soberanías alimentarias de los países a escala global. Donde están los derechos suscritos en el año 2000 en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas. La bioesclavitud avanza y la retórica de los organismos internacionales y algunos gobiernos, ceden espacios a las tecnologías y comercialización en fase experimental para condenar a la humanidad.
- ⁸ De acuerdo al informe emanado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el pasado 2005/05/11: “12,3 millones de personas son víctimas del trabajo forzado en el mundo y, de ellas, 9,8 millones son explotados por empresas privadas. A su vez, las ganancias de este negocio ilegal suman 31.600 millones de \$. Según el informe, el trabajo forzado afecta a 9.490.000 personas en la región en Asia/Pacífico, a 1.320.000 en América Latina y el Caribe y a 360.000 en los países industrializados de Europa y América del Norte”. Ver nota de BBCMundo.com en http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newssid_4534000/4534819.stm la fecha indicada al inicio de la presente nota.
- ⁹ En esta materia, el mismo informe señala en relación al trabajo forzado lo siguiente: Existen 2,4 millones de personas que son objeto de tráfico, el 43% de las cuales son explotadas sexualmente. Y otras 2,5 millones son obligadas a realizar tareas para el Estado o grupos rebeldes... El 80% del trabajo forzado lo maneja actores privados... Muchas veces se trata de formas de trabajos en áreas rurales, como por ejemplo en Brasil, Bolivia, Perú y Paraguay, lo cual muestra que este proble-

ma es grave en el campo y en sectores vinculados a la agricultura.... Un 75% de las víctimas en América Latina sufre coerción y una quinta parte es objeto de tráfico interno o a través de las fronteras, como parte de un negocio ilegal que deja ganancias estimadas de 1.300 millones de \$...Una de las regiones en el mundo más afectadas por este tipo de esclavitud es el continente asiático, el cual en términos numéricos ocupa el 75% en el mundo, después viene Latinoamérica y posteriormente se proyecta en el mundo desarrollado, específicamente en la Unión Europea, Estados Unidos y los países de la ex Unión Soviética, hay 600.000 personas. En: http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hispanic/forums/newsid_4551000/4551741.stm. Publicada el 16/05/2005.

* Al respecto, vale destacar que el pasado mes de marzo de 2006 en la región montañosa norte del estado Mérida-Venezuela, se detectó en el municipio Rangel en los sectores de Los Pozos de Mucurubá, concretamente en las unidades de producción: Los Pozos, Mucupiches y el fundo Los Potreros, la existencia de una red de trabajo neoesclavista donde 180 trabajadores colombianos eran explotados en labores agrícolas. La acción combinada de los organismos de seguridad integrados por: la Disip, DIM, Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y la 22 Brigada, conjuntamente unieron esfuerzos con la Defensoría del Pueblo, Onidex, Consejo Estatal de Derechos del Niño y el Adolescente y la Gobernación del estado Mérida, dieron un duro golpe a los propietarios de estas tierras cuyo modelo de opresión se caracterizaba por: a) Jornadas de trabajo desde las 7.00 am hasta las 6.00 de la tarde; b) sólo tenían derecho a una ración de comida al día (arroz con papas); c) remuneración mensual muy por de bajo del salario mínimo, adicionalmente se descontaba del jornal del obrero el alojamiento y la alimentación; d) condiciones infrahumanas en sus condiciones de vida (total hacinamiento, insalubridad total, un baño o el uso de un hueco para todo el grupo de trabajadores (mujeres, hombres y niños); y e) fuerte dosis de temor inculcado, ante la ausencia de papeles de identidad y la amenaza constante de ser maltratados o aparentemente denunciados, entre otras prácticas o modalidades degradantes existentes en el círculo cerrado entre el dueño de la unidad de producción y la clandestina mano de obra. Estas víctimas captadas y traídas desde el Puerto Santander-Colombia, no son los únicos que circulan todos los días por los páramos andinos, hay muchos otros que son colocados al mejor postor en las fincas de la región occidental y centro-norte de Venezuela. Los tratantes de esclavos, los piqueros, son la misma delincuencia organizada que se arriesga decididamente a que le apliquen la pena de 6 a 12 años de prisión, de acuerdo al artículo 164 del Código Orgánico Procesal Penal (COPP), todo dependerá de la Fiscalía, el ente jurídico alguna veces tomado en cuenta y otras olvidado intencionalmente por los jueces complacientes del sistema jurídico venezolano. Para una mayor y detallada información consúltese el Diario Frontera, fechado el 19/03/06 titulado: "Más de 180 colombianos eran explotados en el trabajo del campo. Desmantelaron red de trata de personas en el Páramo". Cuerpo C, Pág. 8 C.

Blanca

2004: AÑO INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN
DE LA LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD.
OTRA CONTRADICCIÓN DE LA ONU

MARÍA GABRIELA MATA CARNEVALI

1.- HISTORIA DE UNA FECHA

En los años 90 la UNESCO proclamó el 23 de agosto de cada año Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición, como una forma de rendir homenaje a la lucha infatigable de los esclavos por su libertad. Y es que el levantamiento que se produjo en la isla de Santo Domingo (en la actualidad, Haití y República Dominicana) durante la noche del 22 al 23 de agosto de 1791 fue una sacudida radical e irreversible para el sistema esclavista, e impulsó el proceso que en su día culminaría con la abolición de la trata de esclavos trasatlántica.

Este día, dicen ellos, representa la oportunidad de institucionalizar el recuerdo, impedir que se olvide o se borre este crimen contra la humanidad y recuperar la memoria de una tragedia que durante mucho tiempo ha permanecido oculta o no reconocida, devolviéndole así el lugar que, por su carácter universal, le corresponde en la conciencia humana. La idea es que esta celebración, que apunta a la vez a la verdad histórica y al desarrollo, la solidaridad y el fomento de la tolerancia y los derechos humanos, debe movilizar a todas las naciones y al conjunto de la sociedad civil.

Pero conscientes de la necesidad de ir más allá, la Conferencia General en su 31ª reunión invitó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a proclamar 2004 “Año Internacional de conmemoración de la lucha contra la esclavitud y de su abolición”, y así proporcionar un más amplio sustrato al Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición.

Según reza textualmente en la página web de la UNESCO, los objetivos son los siguientes:

- *Suscitar conciencia entre los Estados Miembros de la Organización de las causas históricas y las consecuencias de la esclavitud, en particular las interacciones entre los pueblos afectados de Europa, África y el Caribe.*
- *Celebrar el bicentenario de la Revolución haitiana, que culminó en el advenimiento de la primera República negra del hemisferio occidental y, por consiguiente, en la liberación de los pueblos del Caribe y América Latina.*
- *Movilizar a la comunidad internacional, los medios universitarios y la sociedad civil en favor de una cultura de paz, para que contribuyan a promoverla reparando las secuelas de esta tragedia, con objeto de cerrar el paso a las nuevas formas de la esclavitud.*

La acción, según pudimos constatar, se articula en torno al proyecto “La ruta del esclavo”, el cual nació en 1993 gracias a una propuesta de Haití y algunos países africanos durante la 27 Conferencia General de la UNESCO, cuyos temas básicos son: verdad histórica, memoria, diálogo intercultural, desarrollo y paz.

De entrada luce positivo el hecho de que, así concebida, esta celebración no se limita a hacer referencia a un pasado que nos horroriza, sino que nos invita a mirar con lucidez el presente, escenario de nuevas formas de esclavitud, y a abrir perspectivas sostenibles en materia de diálogo intercultural.

Con la intención de contribuir con el primero de tan loables objetivos, a continuación nos proponemos descubrir a los esclavos del siglo XXI, aunque con ello pongamos en evidencia que hace falta mucho más que buenas intenciones para dejar en el pasado la vergüenza que representa la figura de la esclavitud.

2. ESCLAVOS DEL SIGLO XXI

No, no es una metáfora. La esclavitud, esa figura vergonzosa de la historia de la humanidad fruto de la explotación del débil por el fuerte, no ha desaparecido. En el mundo hay alrededor de 27 millones de esclavos. Personas que se venden al mejor postor, y luego son mantenidas en cautiverio, maltratadas y explotadas para obtener un beneficio económico (Cockburn, A., 2003).

Para muestra, un botón:

En el verano de 1999 saltaron con toda su crudeza a los medios occidentales las rapiñas que los grupos árabes realizan en poblados de Sudán para raptar adolescentes que luego venden como esclavos y esclavas.

Muchas de esas jóvenes pasan a ser concubinas o simples instrumentos de placer para la milicia musulmana y los soldados del gobierno. De hecho, desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) se ha llegado a insinuar que el gobierno islámico de Jartum es cómplice en este comercio de esclavos que le viene bien para perpetuar su poder y debilitar a las etnias y religiones que no le son afines. Las autoridades se exculpan explicando que tomar prisioneros es una tradición enraizada desde hace siglos en las disputas entre tribus (Ruiz, R., 2002, noviembre 3).

Aunque la esclavitud fue prohibida en Mauritania hace 21 años, el gobierno ha sido acusado en numerosas ocasiones por no reforzar la ley en la práctica.

Organizaciones como Amnistía Internacional (AI) y *SOS slaves*, cuyo trabajo por cierto es constantemente obstaculizado, señalan, entre otras cosas, que no hubo campaña alguna para informar a los esclavos de sus derechos y no dieron ayuda legal a las personas esclavizadas para ayudar a su liberación. Además, existe discriminación contra los que han sido esclavos, quienes no pueden aspirar a un alto grado de educación y por ende a puestos importantes. (Little progress in fighting slavery, FGM in Mauritania. *Afrol news*, 2004)

Sin ir tan lejos, aquí en América, en enero del 2003, el presidente del Tribunal Superior Laboral de Brasil, Francisco Fausto, denunció que en el Amazonas al menos 25 mil personas son obligadas a trabajar en condiciones de esclavitud.

Acomodados en viviendas inadecuadas y sin servicios, bien vigilados por pistoleros, algunos de estos esclavos “modernos” trabajan doce horas por día en las haciendas, a cambio de un plato de comida. Otros son obligados a pagar una enorme deuda que contraen para poder adquirir sus alimentos, la cual aumenta cada día robándoles la esperanza de poder salir de esa situación. “La esclavitud en Brasil es una caja misteriosa. Cuando sea abierta, va a sorprender y a escandalizar a mucha gente”, dijo. (Denuncian esclavitud en Brasil, *BBC*, 2003).

Más al norte, en Estados Unidos, también hay esclavitud, pero lo callan porque nos les interesa ese tipo de publicidad... menos aún si

cuestiona las cantadas ventajas del libre comercio (Cockburn, A., *Op. Cit.*, p. 22 y ss.)

Como se sabe, el Tratado de Libre Comercio (TLC) ha contribuido al flujo de latinos que aspiran a llegar al norte, ya que el maíz barato que importa México de Estados Unidos ha conducido inevitablemente a la bancarrota a millones de agricultores.

La gran mayoría viaja sin un centavo lo cual los convierte en presas fáciles de los dueños de hoteles y bares fronterizos quienes fungen de “contrabandistas” de personas. Son los llamados “coyotes”, quienes para tener mayor control sobre sus víctimas, con cualquier pretexto les quitan los documentos. Muchos de los hombres que cruzan la frontera de esta manera terminan como esclavos en plantaciones remotas de tomates o de cítricos.

Basta un paseo por la avenida 27 que atraviesa la región cítrica de Florida, la cual suministra el 80% del jugo de naranja que se consume en EEUU, para darse cuenta de que la inmensa mayoría de los recolectores son inmigrantes indocumentados. La Ley por lo general los deja en paz siempre y cuando continúen la mal remunerada pero necesaria labor. Las condiciones infrahumanas son casi inevitables dado que las compañías que compran las cosechas tienen la capacidad de mantener los precios bajos. Como la rotación es grande, y esto no conviene a los dueños de las fincas, poco a poco se han hecho más frecuentes los grupos de “esclavos por deuda”, al estilo descrito en el caso brasileño, cuya estabilidad y docilidad están aseguradas.

La coalición de trabajadores de *Immokalee*, CIW por sus siglas en inglés, en su mayoría inmigrantes de México, Guatemala y Haití, ha rescatado a muchos de sus dos mil miembros de cinco operaciones esclavistas a gran escala en esta región. Según los datos que manejan, el 10% de los trabajadores rurales de Estados Unidos son esclavos bajo esta modalidad.

La suerte de gran parte de las mujeres jóvenes no es muy diferente. Después de trabajar un tiempo como mesoneras son denunciadas por ilegales y luego “salvadas” de la cárcel mediante la cancelación de una fianza, favor que tienen que pagar haciéndose prostitutas. La deuda nunca se acaba por lo que la chica se vuelve una esclava. Otras enfrentan su servidumbre solas como esclavas domésticas confinadas en casas particulares.

Pero, la esclavitud y el tráfico de esclavos en Estados Unidos se extienden hoy día mucho más allá de las áreas fronterizas, y llegan a

casi todos los rincones de una economía en la cual la mano de obra barata es muy codiciada. En 1995, fueron rescatadas más de 70 mujeres tailandesas después de años de laborar tras alambres de púas en un suburbio de Los Angeles, confeccionando ropa para comercios al menudeo, mientras las leyes federales y estatales fracasaban repetidamente en obtener una orden legal para catear las instalaciones. Según Kevin Bales, especialista en esclavitud, actualmente hay entre 100.000 y 150.000 esclavos en Estados Unidos. (Citado en Cockburn, A., *Op. Cit.*, p. 23)

Más vergonzoso todavía resulta el tráfico de niños latinos para satisfacción de los pederastas. El “trabajito” que les toca hacer no es nada agradable, dudamos que alguno lo haga por su propia voluntad, y dada su juventud, los daños psíquicos pueden ser muy graves.

La práctica de la explotación infantil es relativamente común en África occidental. En muchos casos son los mismos padres los que envían a sus hijos a las grandes capitales para que aprendan un oficio. Trabajan todo el día sin descanso ni paga. Cualquier desobediencia es causa de una paliza.

En India no es raro encontrar 10 ó 12 niños en un cuarto oscuro y sofocante, inclinados sobre unos mecheros de gas para hacer brazaletes que se venden a 40 centavos de dólar la docena. Estos niños de entre 9 y 14 años de edad trabajan 10 horas diariamente sin derecho a pataleo pues fueron vendidos por sus propios padres al dueño del taller para tratar de paliar la situación económica familiar. La cantidad promedio por la cual un niño indio se convierte en esclavo es de 35 dólares.

También se cuentan historias de niños pakistaníes de 5 y 6 años de edad llevados al Golfo Pérsico para servir de jinetes en carreras de camellos.

Lamentablemente, estos no son casos aislados. Según la Organización Internacional del trabajo (OIT), actualmente trabajan en el mundo unos 250 millones de niños entre 5 y 14 años. En países en desarrollo como Bangladesh, Brasil o Perú hay menores que llegan a pasarse 18 meses tejiendo alfombras o picando piedras sin un solo día de descanso y por salarios de menos de un dólar al día.

Pero en el 2004, la OIT decidió centrar su atención en el servicio doméstico infantil. Según destacan en su informe anual, al menos a 10 millones de niños, en su mayoría niñas, son víctimas de este tipo de explotación. Al limpiar, cocinar, cuidar a los hijos de su empleador o realizar tareas pesadas en la casa, se les priva de derechos que, como

niños, les reconoce la legislación internacional: el derecho a jugar, a visitar a su familia y sus amigos, el derecho a un alojamiento decente y a la protección contra el acoso sexual o los abusos físicos o psicológicos.

Los niños que prestan sus servicios en domicilios privados, a diferencia de otros trabajadores, viven en el interior de las casas, donde nadie puede presenciar los malos tratos y la opresión a que están sometidos.

De acuerdo con los estudios realizados, en el mundo hay más niñas menores de 16 años empleadas actualmente en servicio doméstico que en ninguna otra forma de trabajo. Esta modalidad de explotación infantil genera cada vez más preocupación.

Según el documento, algunos de los factores que contribuyen a este fenómeno son las condiciones de las mujeres y niñas en las sociedades, la pobreza de familias y niños, la ignorancia sobre los riesgos del servicio doméstico, el creciente número de huérfanos a causa del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y la persistencia de jerarquías tradicionales. Otros factores que influyen son la percepción de que el servicio doméstico ayuda a prepararse para el matrimonio o la necesidad de pagar una deuda. Con frecuencia, los empleadores son vistos como benefactores o como una extensión de la familia. (Organización Internacional del Trabajo, Informe 2004).

La falta de recursos se encuentra también en la raíz de otra forma de esclavitud muy común en Asia, que ya mencionamos al hablar de las haciendas en el Amazonas y de los inmigrantes ilegales en la Florida: Los préstamos. En India, por ejemplo, las deudas encadenan a familias enteras durante generaciones. Los dueños de los hornos de ladrillos adquieren trabajadores prestando dinero a familias pobres que necesitan cubrir gastos médicos o un funeral. Largos años de trabajo no son suficientes para pagar los exorbitantes intereses y los padres dejan esta herencia a sus hijos.

Casi dos tercios de los trabajadores cautivos -de 15 a 20 millones de personas- son esclavos por deuda en India, Pakistán, Bangladesh y Nepal. (Cockburn, A. *Op.Cit.*, p. 7)

Y según reseña Gómez, L. (2002, noviembre 24), la vieja Europa es escenario de otra historia igualmente cruel: Cientos de miles de mujeres llegan desde el Este pauperizado al próspero Oeste para trabajar prácticamente como esclavas en el lucrativo negocio del sexo.

Las llaman “Natachas”, son rubias y esbeltas y en pocos años han descalabrado el mercado multiplicando por mucho la oferta de los

burdeles europeos. La mayoría hace el viaje por su propia voluntad creyendo en la promesa de un trabajo decente, pero luego de ser violadas, privadas de su libertad, documentos y medios económicos, no les queda más remedio que trabajar toda la noche, todas las noches. Las mafias que se encargan del traslado, ya sean pequeñas bandas de traficantes o miembros de las grandes redes que trabajan por internet, siempre cobran lo suyo al dueño del local y luego éste se las arregla para “recuperar la inversión”. Las muchachas pasan de esta manera a convertirse en una mercancía, y como tal pueden ser vendidas y compradas varias veces, llegando a países tan distantes como Japón o Estados Unidos.

Aún las que saben que van a trabajar como prostitutas, que las hay, desconocen que van a ser tratadas como esclavas y que será muy difícil escapar de sus explotadores.

A Milorad Milakovic, ex funcionario ferroviario serbio que llegó a convertirse en un conocido traficante de esclavas en Bosnia y dueño de un castillo, hoy preso, nunca le avergonzó su “negocio”. Una vez preguntó a una atrevida activista de los derechos humanos que hizo pública su historia: “¿Es un crimen vender mujeres? ¿Hay gente que vende futbolistas no es cierto?” En otra ocasión tras una redada en sus burdeles de Prijedor, tras acusar a la Fuerza internacional policíaca de la ONU y los funcionarios de inmigración de Bosnia de ser sus mejores clientes, se quejó de que las mujeres liberadas habían costado una fortuna... y pidió una “indemnización”.

Las “Natachas” son muy cotizadas también en Israel. Según señala Cockburn, A. (*Op.Cit.*, p.5), los dueños de los burdeles israelíes pueden comprar una jovencita de Moldova o Ucrania por cerca de 4000 dólares cada una. Diez de ellas pueden reeditar un millón de dólares al año.

Y volviendo al fútbol, no está tan equivocado Milakovic. Según Diego Graciano (2004), detrás de la pasión que despierta este deporte se mueve un mercado clandestino que produce millones. La mercancía: niños deseosos de seguir los pasos de Ronaldo o Maradonna. Los “cazatalentos” saben que en las favelas de Rio, Villa Fiorito y los confines del África Negra hay una mina de oro.

Para muchos de estos niños la vida prometida de lujos y comodidades se realiza sólo en su imaginación...

En 1997, 23 jóvenes cariocas fueron seducidos con la idea de brillar en Europa. Recibirían un salario razonable, tendrían una casa cómoda, y si las circunstancias lo permitían, incluso podrían continuar sus estudios.

Sin embargo, al llegar a Polonia, el contrato resultó bastante diferente... 10 años de trabajo a 250 dólares cada uno. Como el dinero no les alcanzaba para mantenerse, los empresarios les cedieron “gentilmente” algunas frazadas y hospedaje... debajo de las tribunas del club.

En 1999, Fabio, un argentino que soñaba con Italia, al llegar a Bélgica, puerta de entrada para la gran mayoría, sufrió una lesión durante una de las prácticas y su representante se olvidó de él. Lo echaron del bar donde vivía, se quedó sin club, sin dinero y sin familia. Para salir del atolladero, recurrió a la Embajada de su país donde lo anotaron en una larga lista de niños que habían quedado a la deriva luego de contrataciones deportivas similares. Tuvo suerte, una familia de compatriotas lo adoptó, pero no a todos les va tan bien.

Según Graciela Ocaña, diputada argentina, la historia de estos chicos se repite en cientos de otros jóvenes que, año tras año, arriban a un país europeo para convertirse en estrellas... Para ello se les inventa parientes o un intercambio cultural inexistente. Si posteriormente se advierte que el chico no tiene las condiciones esperadas, no se le renueva el carnet de jugador y queda en “libertad”. A veces, los contratos son rescindidos sin conocimiento del jugador. Si alguien le presta dinero podrá regresar a su país, si no, pasará a engrosar las listas de los niños de la calle. (Citada en Graciano *Op. Cit.*)

Pero la cosa todavía puede ser peor. “Una persona me ofreció jóvenes futbolistas argentinos, pero no me vendía los derechos, sino directamente a las criaturas”, confesó al periodista, Saro Pettinato, administrador de la Ciudad de Catania, en Sicilia y ex presidente del Club Atlético de Catania. Posteriormente presentó al Parlamento Europeo un proyecto de ley para combatir esta clase de tráfico, pero el mismo no prosperó. La responsabilidad radica pues en los gobiernos de los países involucrados, en donde debe prestarse más atención al marco jurídico. (Citado en Graciano *Op. Cit.*)

En el continente africano los casos se multiplican. Quien sabe cuántos chicos nigerianos están llegando en este preciso momento a Italia, almacenados en un barco como bestias de carga, a la espera de alguna identidad inventada. O cuántos serán oriundos de Ruanda, Camboya, Indonesia o Turquía, países en los que queda sin registrar un número significativo de niños.

3. DÓNDE ESTÁN LAS LEYES Y A QUIENES SIRVEN

Precisamente en lo legal radica gran parte del problema que estamos tratando. Apartando la pobreza, que como vimos se encuentra en la raíz de muchos de los casos estudiados, el irrespeto a leyes que nadie hace cumplir, el vacío legal, o al contrario, un estricto marco jurídico han sido determinantes en la consolidación de estas prácticas de neo esclavitud. Según Cockburn (*Op.Cit.*):

La compraventa de personas se ha convertido en un negocio rentable porque, mientras que la globalización ha facilitado la movilización de bienes y dinero por todo el mundo, la gente que quiere trasladarse a donde hay trabajo se enfrenta a restricciones cada vez más duras en cuanto a migración legal.

Casi invariablemente aquéllos que no pueden migrar legalmente o pagar las cuotas para que los crucen por las fronteras de forma ilegal, acaban en manos de las mafias traficantes. El contrabando de extranjeros, que después encuentran trabajos remunerados, y el tráfico de humanos, en el que la gente termina siendo esclavizada, operan exactamente de la misma forma y haciendo uso de las mismas rutas.

Dado que las cuotas que la gente debe pagar aumentan a la par del rígido control fronterizo, es cada vez más probable que los inmigrantes ilegales acaben comprometiéndose con los traficantes y se vean obligados a saldar su deuda trabajando como esclavos.

Por otra parte, en los casos del tráfico de niños, bien sea para el negocio del sexo o del fútbol, o su explotación en labores que deberían ser realizadas por adultos, es más que obvio que si las leyes en relación con la infancia fueran más completas o por lo menos se cumplieran las que existen, esto simplemente no pudiera pasar.

4. MIEDO A LA LIBERTAD

Existen organizaciones dispuestas a ayudar. Ya hemos mencionado algunas. En una rápida mirada a internet nos encontramos con otras tantas:

Amnistía Internacional. Estados Unidos.

Humans Rights Watch. Estados Unidos.

SOS Slaves. Liberen a los esclavos. Estados Unidos.

La coalición de trabajadores de Immokalee (*CIW*). Estados Unidos

Coalición del Corredor Bilateral de Seguridad. Red de 62 organizaciones estadounidenses y mexicanas que luchan contra el tráfico de personas.

Solidaridad Cristiana Internacional. Suiza

Su trabajo de divulgación ha hecho del dominio público el problema. Han liberado a algunos con suerte. Pero, a la mayor parte de los afectados la información no les llega pues por lo general se encuentran aislados y no pueden comunicarse con el mundo exterior.

Sin embargo, los esclavos del siglo XXI, igual que sus antepasados, están sobre todo presos de su miedo... al castigo, o a la deportación... a la verdad.

5. MIEDO A LA VERDAD

La verdad va más allá. La verdad es que todos somos esclavos:

Esclavos del capital y sus leyes de libre mercado

Esclavos del consumismo

Esclavos de los efectos perversos de la globalización

Esclavos del racismo que nos lleva a despreciar toda forma de alteridad

Esclavos del nacionalismo que no nos permite vernos como habitantes de un solo planeta

Esclavos de la falsa dicotomía entre la conservación del ambiente y el desarrollo

Esclavos de las instituciones religiosas que se apropiaron de la palabra de Dios

Esclavos de los partidos intérpretes de las ideologías

Esclavos de las ideologías

Esclavos del poder cuando logramos alcanzarlo

Esclavos de los dueños de medios de comunicación que pintan el mundo del color de sus intereses

Esclavos de la cultura de la violencia

Esclavos del orgullo

Esclavos de nuestros resentimientos

Esclavos incluso del amor mal entendido convertido en obsesión

Esclavos de la pornografía que degrada el sexo

Esclavos del SIDA por no ser precavidos
Esclavos de la moda
Esclavos de...

Esclavos de las contradicciones de la ONU

6. INJUSTIFICADA CONTRADICCIÓN DE LA ONU

No se puede declarar un año para conmemorar la lucha contra la esclavitud y al mismo tiempo ser esclavo de los intereses de los Estados miembros del Consejo de Seguridad, o los de sus amigos, quienes ahora pretenden imponerle un rol marginal muy alejado de los objetivos que menciona su carta fundacional.

No se puede celebrar el bicentenario de la proclamación del primer Estado negro, Haití, símbolo del combate y la resistencia de los esclavos, y no contribuir a subsanar sus problemas sociales políticos y económicos y contentarse con maquillar la situación con ayuda humanitaria.

No se puede alardear del triunfo de los principios de libertad, igualdad, dignidad de la persona cuando unos son más libres que otros, el racismo campea alegremente alrededor del mundo y la dignidad de los hombres sigue siendo mancillada en nombre de la paz y la seguridad de algunos estados.

No se puede pretender movilizar a la comunidad internacional, los medios universitarios y la sociedad civil en favor de una cultura de paz, y permitir o ser cómplice de una guerra como la de Irak

Finalmente, no se puede hablar de un reencuentro fraternal entre África, Europa, el Caribe y las Américas, cuando África continua siendo un continente explotado.

¿Qué vamos a hacer?... “un solo esclavo es ya demasiado”, dijo una vez Nelson Mandela.

REFERENCIAS

A puerta cerrada: el trabajo infantil doméstico. *OIT news* Revisado: mayo 2004.

Disponible:<http://www.oit.org/>

Cockburn, A. (2003). 21 century slaves. *National Geographic Magazine*. Sep 2003.

(En línea). Revisado: mayo 2007. Disponible:

<http://magma.nationalgeographic.com/ngm/0309/feature1/>

- Denuncian esclavitud en Brasil. *BBC*. Revisado: enero 28 de 2003. Disponible: www.bbcmunco.com
- Gómez, L. (2002, noviembre 24). Las esclavas del este. *El País semanal* N° 1365
- Graciano, D. (2004). Negocio redondo. *Gato Pardo* N° 44
- Little progress in fighting slavery, FGM in Mauritania. *Afrol news*. Revisado: septiembre 3 de 2004. Disponible: www.afrol.com
- Organización Internacional del Trabajo. Informe 2004. (En línea). Revisado mayo, 2004. Disponible: <http://www.ilo.org/global/lang—es/index.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Revisado: julio, 2007 Disponible: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=29011&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Ruiz, R. (2002, noviembre 3). Historia de una esclava. *El País semanal* N° 1362

EL CONTROL MENTAL O LA ETERNALIZACIÓN DE LA
ESCLAVITUD COMO CONDICIÓN ENDÉMICA DEL PROCESO
HISTÓRICO DEL TRABAJO

JUTTA SCHMITT

La esencia de la coerción psicológica consiste en que aquéllos que actúan bajo su efecto tienen la impresión de que están actuando por iniciativa propia.

La víctima de la manipulación mental no sabe que es víctima. Las rejas de su prisión le son invisibles, y cree que es libre. El hecho de que no es libre, sólo es aparente para los demás. Su esclavitud es estrictamente objetiva.

Aldous Huxley, 1958.

Podemos imaginarnos el desarrollo de fuentes de energía electromagnética, cuya potencia la podemos modular, formar y dirigir, además de acoplarla al cuerpo humano de una manera que nos permite la inhibición del movimiento muscular voluntario, el control de emociones y actos, la inducción de sueño, la transmisión de sugerencias, la interferencia con la memoria retentiva de corto y largo plazo, la producción de esquemas de experiencia artificiales y la erradicación de los esquemas de experiencia existentes.

Panel de Consejeros Científicos de la Fuerza Aérea Estadounidense, 1996.

INTRODUCCIÓN

La historia, entendida como proceso histórico de trabajo o sistema de producción y reproducción humana, ha girado a lo largo de los milenios alrededor de la **apropiación ajena** de lo que fueron y son los frutos y el esfuerzo físico del trabajo de los demás. Este hecho, radicado en la propia división del trabajo y en la sociedad de clases, ha permanecido a través de las diferentes etapas históricas o modos de producción bajo formas variadas pero de una misma esencia, que es la sumisión de una parte de la sociedad en condición de clase explotada bajo la otra, dominante.

Aquella persona o clase social, cuyas herramientas para producir y reproducir su vida, cuya fuerza y producto de trabajo, y cuya actividad vital misma está sumida bajo la determinación y apropiación de otro u otra clase, puede considerarse estar en condición de esclavo. Desde el

“esclavo clásico”, propiedad físico-directa del amo; el siervo atado a la gleba, propiedad indirecta del terrateniente; hasta el esclavo asalariado o trabajador moderno, posesión indirecta del propietario de los medios de producción modernos, su característica común es ser una herramienta explotable, desechable y sustituible una vez agotada su vida productiva.

A lo largo del proceso de trabajo y en cada etapa de su desenvolvimiento, las respectivas clases dominantes se han visto en la necesidad de encontrar la manera más eficiente para racionalizar, justificar y legalizar las diferentes formas de **esclavitud objetiva** bajo las cuales se han encontrado sumidas las clases explotadas, y sobre todo encontrar la manera de obtener el “consenso” de estas últimas para que aceptasen su condición social dependiente y sumisa, bien sea por desconocimiento e ignorancia, bien sea por la interiorización psicológica y la subsiguiente afirmación mental-subjetiva de su realidad objetiva.

Aparte de la propia dinámica del proceso de trabajo, que lo ha llevado a engendrar nuevas formas de esclavitud con cada nuevo modo de producción, y nuevos mecanismos de adaptación social cada vez más refinados, el **factor decisivo** para la perpetuación de un sistema basado en la esclavitud objetiva, ha sido y sigue siendo el acondicionamiento subjetivo, es decir, el **control mental**. Nada más eficaz para el sistema de trabajo en lo que concierne a su conservación y perpetuación, que su auto-reproducción en la psiquis y la mente de quienes lo sustentan con su fuerza de trabajo y “el sudor de sus frentes”, es decir, con la energía de sus propias vidas. En este sentido, los trabajadores-consumidores modernos, determinados en su vida productiva por los dictámenes del mercado laboral y el sometimiento bajo largas jornadas de trabajo diario, movidos en su vida recreativa por los dictámenes del consumismo, y así conducidos en la totalidad de sus vidas por una especie de “control remoto” y lejos de reconocer y romper su determinación ajena, constituyen, sin duda, y “ocultos a plena vista”, los nuevos esclavos del Siglo XXI.

Parece que la esclavización de la mente y por ende del comportamiento del ser humano en el recién comenzado siglo XXI, ya ha alcanzado niveles irreversibles, a causa del control mental que actúa constantemente y sin misericordia sobre sus víctimas para evitar que estos se rebelen contra un orden social intrínsecamente inhumano y explotador. En lo siguiente abordaremos los dos aspectos del **control mental**, constituido, en analogía a los dos lados de la actividad cerebral humana, por un componente psicológico y uno fisiológico. El aspecto **psicológico-mental** tiene que ver con la interiorización –a menudo conflictiva– de la

explotación, opresión y discriminación del orden social existente, y la afirmación de sus tradiciones, normas y valores, es decir, su ideología. El aspecto **fisiológico-mental** tiene que ver con la manipulación tecnológica de las mentes de todos aquéllos que no han logrado adaptarse psicológicamente al actual orden social dominante, y quienes niegan y rechazan la esclavitud en todas sus formas. Con la entrada a la denominada **era de las frecuencias**, se ha posibilitado la manipulación directa de los procesos cerebrales en base a la tecnología electromagnética y el uso del pleno espectro de las frecuencias para tal fin.

Este último aspecto resulta particularmente preocupante, ya que salta a la vista que el grado avanzado de explotación –y sobre todo la destrucción del ya obsoleto trabajo manual-físico a través de la miseria, del hambre y de las nuevas guerras desatadas a escala planetaria– exige un mayor y cada vez más directo grado de control mental, para evitar la formación de una conciencia y resistencia global revolucionaria-emancipatoria, que contrarrestaría el actual curso de destrucción total, y acabaría con toda forma de esclavitud y con la explotación económica, opresión política, discriminación social y alienación humana.

1. EL ASPECTO PSICOLÓGICO DEL CONTROL MENTAL

Llama la atención que la abrumadora mayoría de aquéllos que integran las filas de quienes están obligados a vender su fuerza de trabajo y cuya existencia está precisamente enmarcada dentro de la determinación ajena o esclavitud objetiva, son los mismos que más decididamente defienden el sistema explotador y opresor del cual son víctima. Han plenamente interiorizado su condición dependiente, es decir, afirman que su entorno económico, financiero, jurídico, político, social y moral está dominado por una cada vez más reducida clase social, propietaria de los medios de producción, destrucción y comunicación, y escondida detrás de un “intermediario anónimo”, que es el mercado.

La interiorización de la esclavitud objetiva y su reproducción constante en la psiquis de sus integrantes con incidencia correspondiente en su comportamiento, es *condicio sine qua non* para su continuidad y funcionamiento sin obstáculos. Especialmente en tiempo de crisis o declive como el que estamos viviendo actualmente, donde las consecuencias de la competencia feroz, la brutal reducción de puestos de trabajo, los cortes en gastos sociales, y el costo humano y financiero del militarismo lo llevan en sus hombros los esclavos asalariados y el ejército de reserva de trabajadores a escala mundial, el sistema depende cada vez más de

un exitoso acondicionamiento mental, para que sus integrantes piensen, actúen, sientan, crean y respondan de manera confirmatoria, mas nunca crítico-negativa ante los abismos del mismo.

Entre los mecanismos propiamente **psicológicos**, mediante los cuales se efectúa el drenaje de lo que resta de la energía vital de los esclavos asalariados, y su conversión en reacciones inofensivas para el sistema, figuran la transformación de su aburrimiento y frustración de la vida en agresión, que es convenientemente canalizada hacia el apoyo incondicional al militarismo y fascismo; un ejemplo lo vemos actualmente en la actitud afirmativa de casi la mitad de la población estadounidense respecto a las atrocidades cometidas por las tropas norteamericanas en Irak. Otro mecanismo de adaptación psicológica lo constituye la desviación de cualquier inconformismo hacia esquemas de consumo, sobre todo en las “sociedades opulentas”, o hacia el reforzamiento de valores religiosos, que retro-alimentan la esclavitud objetiva por fomentar caracteres adaptados, sumisos, devotos y creyentes ante las autoridades superiores y el orden social y económico existente. Si bien, en cierto grado fomentado por factores externos, estos **mecanismos psicológicos de desviación** son, en gran parte, producto de la propia incapacidad de aquéllos, los integrantes de la esclavitud objetiva, de ser libres. Su **miedo a la libertad**¹ es, además, cuidadosamente cultivado por la educación, las tradiciones, normas y valores vigentes, y hoy más que nunca fomentado por el acondicionamiento mental de los grandes medios de comunicación de alcance global, que proporcionan una percepción selectiva de la realidad, bien estudiada desde el punto de vista del impacto psicológico que intenta causar en sus receptores.

La manipulación constante de las mentes de miles de millones de personas, expuestas a un sinnúmero de noticias, impresiones, realidades y ficciones por la televisión, la prensa, la radio y el cine –todos convergentes en un solo aparato de propaganda, que se ha dado a la tarea de sistemáticamente borrar los límites entre la realidad real y la realidad virtual–², dificulta en extremo cualquier esfuerzo de pensar y actuar autónomamente, y actúa en función de la total e irreversible homogeneidad mental de la audiencia.

Entre los métodos de semejante acondicionamiento mental destaca el **fraccionamiento del pensar**, efectuado mediante la sobrecarga de “información” y el bombardeo de “noticias” durante las 24 horas del día, aparentemente no relacionadas entre sí, pero todas portadoras del mismo mensaje sublime. Al convertir la “información” en un bien de

consumo masivo y efímero, se logra la destrucción de las facultades de memorizar y contextualizar y por ende la capacidad de razonamiento y formación de juicio propio. La audiencia – en su vasta mayoría esclavos asalariados, dependientes de la venta de su fuerza de trabajo y sometidos al yugo de la explotación–, por no tener ni tiempo ni energía para críticamente reflexionar sobre las “noticias” consumidas diariamente, se convierte en mero receptor y reflector de la “información” recibida, tragando sin reserva sus mensajes subyacentes y sometiéndose de tal forma al acondicionamiento mental, es decir, recibe un estímulo y responde de una manera calculada por terceros.

Otro de los métodos del control mental en su dimensión psicológica es el **empleo bien calculado del miedo** en combinación con el fomento de la ignorancia, en una fórmula que intenta sembrar el caos para poder cosechar la reacción del sentimiento de pánico e inseguridad de la población, ofreciendo “soluciones” prefabricadas a la medida de la élite gobernante y agradecidamente aceptadas por los gobernados, aún cuando contengan medidas abiertas de represión y restricción³. El control mental de la población en general, en casi todas partes del mundo y afectando a millones de seres humanos, trabajadores y consumidores que conforman el universo de esclavos ocultos a plena vista, se ha ido perfeccionando en la medida que sus víctimas tienen la convicción de pensar y actuar a cuenta propia, sin enterarse jamás de sus cadenas de esclavitud objetiva y subjetiva.

Sin embargo, hay quienes escapan al control y manipulación psicológica, por lo que el asunto clave para **los que controlan** no es a cuántos millones de personas se les puede manipular la mente con éxito, sino a cuántas personas efectivamente **no** se les puede manipular, y cuáles son los métodos alternativos para controlarlos.

2. EL ASPECTO FISIOLÓGICO DEL CONTROL MENTAL

Por lo general, se tiende a relacionar el aspecto fisiológico de la manipulación mental con las enfermedades psíquicas y su tratamiento con psicofármacos que alteran la estructura química del cerebro y pueden cambiar el estado de ánimo. Aún cuando esto es una contundente realidad que afecta a una gran parte de la población, sobre todo en los EEUU y Europa, donde millones de personas sufren depresiones y están bajo tratamiento con psicofármacos, es decir, manipulación mental prescrita⁴, queremos dirigir la atención a otro tipo de control mental que se efectúa basados en y a través de ondas electromagnéticas.

El que la humanidad se encuentre, desde el punto de vista de las ciencias, en plena transición de la **era de la materia** hacia la **era de las frecuencias**, gracias a los vertiginosos avances tecnológicos, no sólo significa que hemos entrado a la era de la “información” y comunicación instantánea global, sino que la tecnología moderna ha empezado a hacer uso del hecho de que el cuerpo y el cerebro humano pueden responder a ondas electromagnéticas y radioeléctricas provenientes de su entorno, y entrar en resonancia con seres vivos, con la tierra y con aparatos y sistemas tecnológicos.

Ya al comienzo del siglo pasado, el científico de origen croata, Nikola Tesla, descubrió que la tierra posee una frecuencia electromagnética propia, hecho reconfirmado en los años 50 por el científico alemán, W.O. Schuhmann. Schuhmann determinó que la ionósfera –la capa exterior de la envoltura gasiforme que rodea la tierra– y la superficie de la tierra forman un condensador esférico natural, es decir, un medio natural de almacenamiento de carga eléctrica, con una frecuencia propia en un rango debajo de los 10 hertzios. La particularidad de esta **frecuencia de resonancia terrestre** o Frecuencia Schuhmann, es que constituye al mismo tiempo una frecuencia de resonancia del cerebro humano⁵.

Si se miden las corrientes eléctricas del cerebro humano, se puede constatar que éste emite ondas electromagnéticas de una frecuencia entre 1 y 40 hertzios. La ciencia divide el espectro de frecuencias electromagnéticas del cerebro humano en cuatro ámbitos, que llevan relación con diferentes estados de conciencia: Las ondas delta (1-3 hertzios), correspondientes al sueño profundo y los estados de coma; las ondas theta (4-7 hertzios), correspondientes al sueño normal; las ondas alpha (8-12 hertzios) correspondientes al estado despierto-relajado; y las ondas beta (13-40 hertzios) correspondientes al estado plenamente despierto⁶.

Por medio de la mencionada frecuencia de resonancia terrestre o Frecuencia Schuhmann, cada cerebro humano se encuentra en una relación de resonancia con la tierra, por coincidir las frecuencias fundamentales del cerebro humano con las de la tierra. Este hecho posibilita la manipulación de los cerebros humanos a gran escala a través de la modulación o manipulación técnica de las ondas Schuhmann, tecnología ya existente y operable en forma de las instalaciones *HAARP* en Gakona, Alaska⁷.

Ahora bien, en la medida en que los mecanismos **psicológicos** de adaptación y la manipulación mental psicológica-convencional podrían resultar insuficientes para el control mental de la población en general, y específicamente frente a la cada vez más abierta brutalidad del sistema de trabajo basado en la esclavitud objetiva, que alcanza niveles alarmantes de destrucción y devastación tanto de la sociedad como de la naturaleza, se hacen indispensables nuevas formas de control y esclavitud mental. Hace más de 25 años y de manera verdaderamente visionaria, el anterior consejero de seguridad nacional del ex-presidente Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski, entonces profesor en la Columbia University, escribió:

Los estrategas políticos se ven en la tentación de aprovechar las investigaciones científicas sobre el cerebro y el comportamiento humano. El experto en geofísica, Gordon J.F. MacDonald –un especialista en problemas de estrategia de guerra– dice que la inducción artificial de impulsos eléctricos, suministrados en intervalos de tiempo minuciosamente calculados, podría causar un esquema de oscilaciones de ondas electromagnéticas con elevados niveles de carga eléctrica encima de determinadas regiones de la tierra. De esta manera podría pensarse en el desarrollo de un sistema que podría inhibir considerablemente la actividad cerebral de poblaciones extensas en regiones seleccionadas, por un período de tiempo extendido... No importa cuán profundamente preocupante les parezca a algunos, el pensar en utilizar el medio ambiente para manipular el comportamiento humano en pro de nuestras ventajas nacionales; lo cierto es que la tecnología que nos permite tal uso se desarrollará, muy probablemente, dentro de unas pocas décadas⁸.

Efectivamente, y tal como lo predijo Brzezinski, la tecnología para la manipulación y ruptura de los procesos mentales del cerebro humano a gran escala, ha sido operable desde 1991, con la realización del antes mencionado proyecto *HAARP*, un experimento conjunto del Instituto Geofísico de Alaska con la Fuerza Aérea y la Marina Estadounidense, en asociación con intereses de corporaciones privadas que se desempeñan en el área de tecnología de defensa, inteligencia y tecnología espacial⁹.

Ya en los años setenta del siglo pasado, Brzezinski anticipó y visualizó una sociedad orwelliana, rígidamente controlada y dirigida, vinculada con las posibilidades de supervisión y control como las brindan las nuevas tecnologías, en aquel entonces apenas emergentes. Esta

sociedad sería dominada por una pequeña clase social o “élite tecnológica”, descrita por Brzezinski en las palabras siguientes:

Más allá de las restricciones impuestas por los tradicionales valores liberales, esta élite no dudaría en realizar sus objetivos políticos por medio del uso de las técnicas más novedosas para manipular el comportamiento público, manteniendo la sociedad bajo estricta supervisión y control. La dinámica tecnológica y científica se alimentaría a su vez de esta situación provechosa¹⁰.

Hoy, treinta años más tarde, esta élite tecnológica, sobre todo concentrada en EEUU y Europa, tiene todo un arsenal de tecnologías de supervisión y vigilancia, control y manipulación a su alcance, que incluye armas y tecnologías electromagnéticas, de radiofrecuencia, acústicas, ópticas y de microondas, que están destinadas a causar interrupción y ruptura en el ámbito de sistemas de comunicación, y desorientación sensorial o incapacitación mental en el ámbito personal y control de masas. Lo preocupante de las tecnologías electromagnéticas es que pueden cubrir un área grande con un solo sistema y que constituyen armas silenciosas de difícil detección.

3. POSIBILIDADES TECNOLÓGICAS DE LA MANIPULACIÓN MENTAL Y CORPORAL

Entre las posibilidades de la manipulación mental-fisiológica, figuran el sonido (infrasonido, ultrasonido), la luz (luz visible, luz infrarroja, luz ultravioleta), los campos magnéticos (campos parejos, campos intermitentes), los campos eléctricos intermitentes de baja frecuencia, los campos eléctricos intermitentes de alta frecuencia, la radiación con rayos X y con rayos radioactivos¹¹.

El cerebro humano reacciona al **infrasonido**¹² de una frecuencia entre 7 y 8 hertzios con la emisión de las anteriormente mencionadas ondas alpha, equivalentes al sueño ligero o estado relajado-meditativo. Cuando el cerebro es artificialmente estimulado con esta frecuencia, se le inhibe el pensar consciente, y se le imposibilita el ejercicio mental más rudimentario como, por ejemplo, la solución de una tarea matemática simple. En otro rango de frecuencias bajo 20 hertzios, el infrasonido estimula oscilaciones fuertes de los órganos internos y sus vasos sanguíneos, como el corazón, los pulmones y el estómago, y puede llevar a la **muerte por desangramiento interno**, por la ruptura de los vasos sanguíneos¹³.

El estar expuesto al **ultrasonido**¹⁴ causa estados de angustia, náusea, dolor de cabeza, contracción muscular y silbido de los oídos. **Relámpagos de luz** emitidos en el espectro de las frecuencias de las ondas cerebrales, pueden inhibir la actividad cerebral consciente, y emitidos en intervalos rápidos pueden causar ataques epilépticos. En un experimento realizado por científicos norteamericanos con 100 personas de pruebas, la combinación de ultrasonido con impulsos infrarrojos de una frecuencia de 15 hertzios causó silbido de los oídos o pérdida de audición y visión en 70 personas, vómito en 25 personas, y ataques epilépticos en cinco personas¹⁵.

Se distinguen dos tipos de efectos en cuanto a la manipulación físico-mental por medio de exposición a **campos electromagnéticos de alta frecuencia**, como las **microondas**, que poseen una frecuencia de 1 giga hertzio y más. Según las variaciones en su intensidad, las microondas pueden tener diferentes efectos biológicos. Microondas de alta intensidad causan el efecto térmico, que destruye las células vivas. Microondas de intensidad media, causan el efecto no-térmico, que perturba la comunicación intercelular y neuronal; el estar expuesto a las microondas de intensidad comparablemente baja por larga duración, causa “electroestrés”, es decir, propensión a enfermedades inmunológicas y cancerígenas. Entre los efectos no-térmicos de las microondas figuran, concretamente, la alteración del ritmo cardíaco, cansancio rápido, perturbación del sueño nocturno, sudoración elevada, sensación de vértigo, nerviosidad extrema, hormigueo en brazos y piernas, perturbaciones generales del sistema nervioso vegetativo y de la función de los nervios cerebrales. La formación de ondas estacionarias dentro del cráneo a causa de determinadas frecuencias de resonancia, puede llevar a la parálisis temporal del movimiento corporal¹⁶.

La irradiación con **campos electromagnéticos intermitentes de alta frecuencia**, puede causar perturbaciones en la coordinación general de los procesos de movimiento y de los sentidos, que afectan la percepción de la temperatura, la visión, el sentido del tacto y la coordinación general del cuerpo, efectos como los registrados en personas en estado de ebriedad. Las ondas electromagnéticas de alta frecuencia inciden negativamente en la comunicación de las neuronas¹⁷. La irradiación con **energía electromagnética radio frecuente de baja intensidad** incide en los sistemas químicos del cerebro y reduce el comportamiento agresivo¹⁸.

Si bien los ejemplos dados oscilan entre lo chocantes y lo fantástico, la existencia de tecnologías que efectivamente emplean ondas electromagnéticas de diferente índole y frecuencia para la manipulación e incapacitación mental y/o corporal, es un hecho el desarrollo científico de las mismas es bien conocido bajo el término eufemístico **armas no-letales**. Con este término se denominan “armas que pueden incapacitar, someter o alterar el comportamiento de personas sin matarlas”, aún cuando sí pueden ser letales y causar daño y minusvalía permanente¹⁹.

4. APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE MANIPULACIÓN MENTAL / CORPORAL

Ya en el año 1992, en un artículo de un diario alemán, se ha podido leer lo siguiente sobre el desarrollo tecnológico de armas no-letales de índole electromagnético:

Las Fuerzas Armadas Estadounidenses están desarrollando una pistola de microondas, que causa severos trastornos físicos y paro cardíaco. La pistola de microondas no es ningún invento de la ciencia ficción. Investigadores americanos piensan que este tipo de arma puede ser empleada sobre todo en “conflictos de baja intensidad”, es decir, en guerras civiles y guerras de guerrillas. ... Forma parte de las llamadas armas no-letales, objeto de investigación militar desde hace años atrás. ... El arma podría causar trastornos físicos, psíquicos, perturbaciones sensoriales, desmayo, perturbación visual, náusea y otros males. De aplicarse en dispersión amplia, grandes grupos de personas pueden ser neutralizadas²⁰.

En su asesoramiento de ciencia y tecnología de armas no-letales del año 2003, el *Naval Studies Board* observa lo siguiente:

Las armas no-letales

... operan en tres ámbitos: Primero, en el de los objetivos anti personales, que incluye el control de masas, el incapacitar a individuos, (y) la denegación de acceso a determinadas áreas ...; segundo, en el de los objetivos anti-materiales, que incluye la denegación de acceso a determinadas áreas a vehículos, naves o aviones; ... y tercero, en el de los objetivos de incapacitar al adversario, que incluye la neutralización de instalaciones y sistemas ... (bélicos). Las tecnologías de armamento no-letal cubren un amplio espectro, inclusive las áreas relacionadas al desarrollo de sistemas acústicos, químicos, comunicacionales, electromagnéticos y eléctricos, mecánicos (de enredamiento), tecnologías de

información, aparatos ópticos, proyectiles y municiones no-penetrantes y muchos otros. El empleo de las armas no-letales en conjunto combinado con la guerra psicológica, la guerra de información y/o guerra electrónica, podría resultar especialmente efectivo²¹.

Lo que se presenta como un conjunto de medidas y sistemas tecnológicos para el empleo militar en situaciones de combate de guerra, específicamente la manipulación e incapacitación temporal o permanente de la mente y del comportamiento humano del adversario con sistemas “no-letales”, está, en realidad, diseñado y planificado para el uso en el más amplio espectro posible, inclusive doméstico. Esto quiere decir que lo que algunos llaman la **tecnología de control político**²² está destinada a ser empleada en contra de la propia población civil con fines de controlar cualquier tipo de expresión y manifestación crítica o disidente, cualquier oposición política sería, o una posible resistencia o desobediencia civil en situaciones domésticas extremas.

Considerada una **tecnología de doble uso** con un potencial prometedor, ya en 1994 un borrador emitido por el director de planificación política del Departamento de Defensa, Christopher Lamb, propuso la integración de las tecnologías no-letales de uso militar al ámbito civil, propuesta según la cual las armas no-letales se llegarían a emplear explícitamente en contra de los adversarios domésticos del gobierno estadounidense de turno²³:

El término “adversario” lo hemos utilizado en su sentido más amplio, incluyendo a todos aquéllos que no constituyen enemigos declarados, pero quienes están dedicados a actividades que nosotros queremos frenar. Esta política no excluye el empleo, legalmente autorizado, de las armas no-letales por parte de las fuerzas militares estadounidenses en refuerzo de la ley civil²⁴.

Dos años más tarde, en 1996, en palabras realmente entusiásticas, el panel de consejeros de la Fuerza Aérea estadounidense dibujó las posibilidades de terror y control mental sobre quienquiera sea declarado adversario, bien sea en el ámbito doméstico, bien sea en el exterior, en las palabras siguientes:

Podemos imaginarnos el desarrollo de fuentes de energía electromagnética, cuya potencia la podemos modular, formar y dirigir, además de acoplarla al cuerpo humano de una manera que nos permite la inhibición del movimiento muscular voluntario, el control de emoción

nes y actos, la inducción de sueño, la transmisión de sugerencias, la interferencia con la memoria retentiva de corto y largo plazo, la producción de esquemas de experiencia artificiales y la erradicación de los esquemas de experiencia existentes²⁵.

En relación a las aplicaciones específicas de semejante tecnología de intrusión, que viola una esfera tan exclusivamente privada como lo es el propio cuerpo y cerebro, el panel visualiza el siguiente escenario concreto:

Nos parece igualmente posible crear voces de alta calidad y precisión dentro del cuerpo humano, lo que amplía las posibilidades de sugestión y control psicológico oculto. Si un impulso microonda de alto poder en el rango giga hertzio choca con el cuerpo humano, ocurre una perturbación de temperatura muy pequeña, asociada con una expansión súbita del tejido levemente calentado. Esta expansión es lo suficientemente rápida para poder producir una onda acústica. Si se emplea una corriente intermitente de impulsos, debería ser posible crear un campo acústico interno en el rango entre los 5 y 15 kilo hertzios, que es audible. Por ende, podría ser perfectamente posible de “hablarse” a nuestros adversarios selectos de una manera que sería muy perturbadora para ellos²⁶.

CONCLUSIÓN

Aunado a los mecanismos psicológicos de adaptación social y los métodos convencionales de manipulación mental psicológica, que actúan a favor de la perpetuación de la esclavitud objetiva y subjetiva de la vasta mayoría de la población mundial que vende su fuerza de trabajo para subsistir, las nuevas tecnologías electromagnéticas de intrusión al cuerpo y cerebro humano le añaden una dimensión aterradora a la esclavización de la mente.

Frente a las tecnologías de control mental, especialmente para todos aquellos que han podido escapar hasta cierto grado de la manipulación mental generalizada, que han logrado mantener un mínimo de autonomía en su razonar y actuar, que han preservado su actitud crítica y su sentido de rebeldía y negación en relación a un sistema violador de la dignidad e integridad humana, el concepto **libertad** –opuesto a el de la esclavitud– adquiere un significado nunca antes imaginado.

Pensar o “ser pensado”, actuar o “ser actuado”, vivir o “ser vivido” – esta es la cuestión.

NOTAS

- ¹ Uno de los exponentes del Freudomarxismo, Erich Fromm, en su conocida obra *Miedo a la Libertad*, distingue tres principales mecanismos de evasión de índole psicológico, que impiden que el individuo moderno reconozca y rompa las cadenas de su esclavitud objetiva, esto es, el autoritarismo, la destructividad y la conformidad automática, que actúan en función de evadir una vida en libertad positiva, activa, responsable y autodeterminada, tan urgentemente requerida para poder construir una sociedad verdaderamente humana y emancipada.
- ² Dos ejemplos actuales son la ya notoria (y continua) manipulación mediática en torno a los acontecimientos políticos de la historia reciente venezolana, y los “reportajes” de los grandes medios de comunicación global sobre la continua guerra estadounidense en Irak, específicamente el genocidio cometido contra la población de Fallujah, que es ocultado detrás de la mentira del combate al “terrorismo islamista-extremista” y presentado en pantalla al estilo video-juego o “televisión real” (reality TV).
- ³ El ejemplo más destacado es el 11 de septiembre de 2001 o “evento catalizador” tan urgentemente requerido por el nefasto gobierno estadounidense en concordancia con las élites propietarias de las grandes corporaciones, para llevar a cabo sus planes militaristas de dominación mundial, tal como minuciosamente fue elaborado por el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano. (Véase Jutta Schmitt, *El Proyecto para un Nuevo Siglo Americano*” y sus Incidencias en América Latina, <http://www.franz-lee.org/files/pnac.htm>; revisado 13/11/04).
- ⁴ Una cantidad cada vez más grande de escolares en EEUU y Europa es sometida, forzosamente, al tratamiento con psicofármacos a causa de supuestos “desordenes” de comportamiento y aprendizaje, o porque “padece” de “atención deficitaria” o del “síndrome hiperactivo”, con lo cual la población escolar constituye un universo de conejillos de india para las compañías farmacéuticas y para los experimentos de control mental y de comportamiento de la juventud. Sobre los efectos nefastos de estos experimentos, como lo son los conocidos casos de matanzas de compañeros de clase y de maestros por alumnos en diferentes escuelas estadounidenses, véase <http://www.prozactruth.com/childrenkilling.htm>; revisado 15/11/04.
- ⁵ Véase Jutta Schmitt, *El Medio Ambiente como Arma de Destrucción Masiva: Tecnología de Modificación Ambiental y Guerra Geofísica*; pág. 10; http://www.franz-lee.org/files/medio_ambiente.html; revisado 14/11/04.
- ⁶ Véase <http://www.bunkahle.com/Aktuelles/Astromedizin/Tempelhof/gamma.htm>; revisado 14/11/04.
- ⁷ HAARP: High-Frequency Active Auroral Research Program (Programa activo de investigación de auroras de alta frecuencia); un “calentador ionosférico”, que consiste en un gigantesco campo de 180 antenas transmisoras de alto poder, que envían energía radioeléctrica de alta frecuencia hacia partes previamente seleccionadas de la ionósfera, la cual la refleja en forma de ondas electromagnéticas de baja frecuencia que penetran cualquier cosa viva o muerta, y la superficie terrestre. Véase Jutta Schmitt, *El Medio Ambiente como Arma de Destrucción Masiva*, op. cit., págs. 8-10

- ⁸ Citado en: Nick Begich / J. Manning, HAARP- Vandalism in the Sky?, <http://www.whale.to/b/haarp1.html>; revisado 14/11/04; traducción propia del inglés.
- ⁹ Jutta Schmitt, Op. Cit. pág. 8
- ¹⁰ Citado en Nick Begich, Op. Cit.
- ¹¹ Véase Günther Wahl, Waffentechnische Kuriositäten (Curiosidades en tecnología de armas), Journal-Verlag Schwend, Schwäbisch Hall 1990, citado en: <http://www.totalitaer.de/waffentechkurio.htm>; revisado 14/11/04.
- ¹² Sonido con una frecuencia por debajo de los 20 hertzios (=20 oscilaciones por segundo).
- ¹³ Günther Wahl, Op. Cit.
- ¹⁴ Sonido con una frecuencia superior a los 20 kilo hertzios. Para una breve descripción de la tecnología acústica de incapacitación temporal, véase: Gary Eastwood, Perfect Sound from Thin Air, New Scientist, Sept. 7, 1996; <http://www.datafilter.com/mc/newScientistAcousticalHeterodyning.html>; revisado 15/11/04.
- ¹⁵ Günther Wahl, Op. Cit.
- ¹⁶ *Ibídem.*
- ¹⁷ Günther Wahl, Op. Cit. Conste, de paso, que la ciencia médica presume que existe una relación directa entre las nuevas enfermedades que padecen los habitantes de los países altamente industrializados y la creciente polución electromagnética, conocida como “electro-smog”, que se ha intensificado a partir de la instalación masiva de redes de telefonía digital en los años 90. Paralelamente a la acelerada “electrificación” de la vida, ha aumentado la cantidad de enfermedades de civilización como la anemia, alergias, depresiones, perturbaciones del ritmo cardíaco, migraña, cansancio crónico, reumatismo, enfermedades neurológicas, trastornos circulatorios, ataques de vértigo, debilitamiento del sistema inmunológico, trastornos del ritmo biológico y cáncer. Véase <http://www.t0.or.at/~oliver/e-smog.htm>; revisado 14/11/04.
- ¹⁸ Allen H.Frey, Jack Spector, Exposure to RF Electromagnetic Energy Decreases Aggressive Behavior; in: Aggressive Behavior, vol. 12, pp 285- 291; citado en: <http://www.totalitaer.de/aggressiveb.htm>; revisado 14/11/04.
- ¹⁹ Véase <http://www.datafilter.com/mc/nonlethalWeapons.html> ; revisado 14/11/04, sitio web que ofrece toda una serie de documentos actuales que tratan sobre cuestiones tecnológicas y jurídicas concernientes a las armas “no-letales”.
- ²⁰ Heide Platen: “Elektromagnetische Wellen als tödliche Waffe” (Ondas electromagnéticas como arma letal), TAZ, 14/04/1992, citado en: <http://www.totalitaer.de/waffentechkurio.htm>; revisado 14/11/04; traducción propia del alemán.
- ²¹ An Assessment of Non-Lethal Weapons Science and Technology, Naval Studies Board (NSB; panel de estudios navales); en <http://books.nap.edu/books/0309082889/html/R1.html#pagetop>; revisado 14/11/04; traducción propia del inglés.
- ²² Un asesoramiento técnico, realizado en 1998 en el marco del Parlamento Europeo, sobre el alcance y empleo de algunas de estas tecnologías para el control de la población civil en general, se refiere a éstas explícitamente como tecnología de control político; véase http://www.europarl.eu.int/stoa/publi/166499/execsum_es.htm; revisado 15/11/04; documento entero en idioma inglés disponible en: <http://www.seprin.com/informes/stoa-atpc.htm>; revisado 15/11/04.

- ²³ Véase Nick Begich, *New Non-Lethal Weapons May be Used Against U.S. Citizens*, (Nuevas armas no-letales podrían ser utilizadas en contra de ciudadanos estadounidenses); entrevista con Kenneth Burke, publicado en: <http://www.geocities.com/Area51/Shadowlands/6583/project248.html>; revisado 14/11/04.
- ²⁴ Véase Department of Defense Directive, *Policy for Non-Lethal Weapons*, Office of the Assistant Secretary of Defense, Draft July 21, 1994; citado en: <http://www.mindcontrolforums.com/haarbook.htm>; revisado 15/11/04.
- ²⁵ *New World Vistas: Air and Space Power for the 21st Century*; June 1996; USAF Scientific Advisory Board (SAB). Citado en: *Environmentalists against War: Nonlethal Weapons – Biological Process Control* (Ambientalistas contra la guerra: Armas no-letales – Control de procesos biológicos); <http://www.envirosagainstwar.org/edit/index.php?op=view&itemid=943>; revisado 15/11/04; traducción propia del inglés.
- ²⁶ *Ibidem*.

Blanca

FORMAS ESCLAVISTAS TRANSHISTÓRICAS PRESENTES EN LA ÉPOCA DE LA GLOBALIZACIÓN

FRANZ J.T. LEE

1.- INTRODUCCIÓN GENERAL

En vista de que hoy y aquí estamos celebrando los “150 Años después de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela” y dentro del contexto de la “Revolución en la Revolución”, es obligatorio enfocar nuestra atención en el hecho de que la emancipación social, física y mental de los esclavos asalariados alrededor del globo jamás se ha realizado. En realidad, el Holocausto Mental Europeo sigue persiguiendo nuestra existencia diaria desde que nos lo implantaron en nuestras propias “almas” hace siglos atrás.

Así que es precisamente la aniquilación de todas las formas de mentalidad esclavista, la esclavitud mental, la desocialización y la “mal educación” para la barbarie, lo que forma parte intrínseca de la “profundización de la Revolución”. Sólo de esta manera, la Revolución Bolivariana será capaz de crear una verdadera praxis científica y una teoría filosófica emancipatoria. No sólo lo hizo Marx, también todos los pensadores burgués-capitalistas de la época de la Ilustración comenzaron con la crítica de la religión, antes de introducir su filosofía social y la teoría política de la Revolución Francesa. No tenemos sustituto o alternativa para esto, tenemos que hacerlo igual. En lo que sigue comenzaremos explicando la definición y esencia productiva de la esclavitud manual del pasado y presente.

2.- ¿QUÉ ES LA ESCLAVITUD CLÁSICA?

Antes de definir nuestro concepto de “esclavitud”, vamos a describir primero lo que se entiende comúnmente como “esclavos” o “esclavitud”. El *Diccionario del Idioma Inglés* en su cuarta edición (2003) nos brinda las siguientes acepciones científicamente muy precisas:

La esclavitud es: “1. El estado de alguien atado a la servidumbre como propiedad de un negrero o de una casa de familia. 2.a. La práctica de poseer esclavos. 2.b. Un modo de producción en el cual los esclavos constituyen la fuerza de trabajo principal. 3. La condición de depender de o estar adicto a una influencia específica. 4. Una condición de trabajo duro y sometimiento: la esclavitud asalariada”.

Así que por lo general, “esclavitud” incluye los siguientes conceptos: servidumbre, sometimiento, subyugación, trabajo encadenado y vasallaje. Todos están vinculados al trabajo duro y forzoso bajo pésimas condiciones por poco o incluso sin pago, especialmente en el área del “trabajo productivo”, es decir, trabajo físico asalariado; esto es, un tipo de trabajo que no requiere mucho entrenamiento. La esclavitud tiene que ver con el Trabajo, la Labor, la Producción y con el proceso de la Historia.

Jack London, en su obra *El Talón de Hierro*, nos comentó que “el comunismo, la esclavitud de enseres, la servidumbre y la esclavitud asalariada eran escalones necesarios en la evolución de la sociedad”¹.

Después de la barbarie nazi en Europa, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su Artículo 4 garantizó que “Nadie debe ser sujeto a la esclavitud, y el comercio de esclavos será prohibido en todas sus formas”². Más recientemente, el 18 de mayo de 1998, en una conferencia celebrada en Ginebra, se extendió aún más esta definición de la esclavitud.

Según la “Sociedad Contra la Esclavitud” de Baltimore: “Se ha extendido la definición moderna de la esclavitud a través de convenios firmados por casi todos los países del mundo para incluir el tráfico de mujeres y el trabajo forzoso”. Nos sigue informando que “la esclavitud no está muerta. Continúa sendo reportada en un amplio rango de formas: la esclavitud tradicional (de siervos), el trabajo forzoso, la servidumbre, el trabajo de niños, el trabajo migratorio, el trabajo doméstico y la esclavitud para fines rituales o religiosos” (Los documentos correspondientes se encuentran en la Guía de Documentación e Investigación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas)³.

3.- FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA

Históricamente, en el siglo XIX, durante la inexorable avanzada del capitalismo, la “Emancipación de los Esclavos” sencillamente era la conversión lógica y necesaria de la esclavitud (tradicional) obsoleta en

una “libre” esclavitud asalariada moderna. De todos modos, la esclavitud de cualquier índole tiene que ver con la propiedad de la clase dominante, con el control físico y mental sobre la vida de otra persona, la coerción violenta y la restricción de movimiento de las fuerzas de trabajo. Un ejemplo clásico de esta forma de esclavitud moderna era el *Apartheid* de Sudáfrica durante todo el siglo XX.

4.- ESCLAVITUD FÍSICA EN EL “TERCER MUNDO”

En Asia todavía se practican varias formas de la “esclavitud basada en la deuda”. En algunas partes de la India moderna y de Nepal por ejemplo, el sistema de castas sigue considerando socialmente aceptable la subyugación humana. Igual que en muchas partes del “Tercer Mundo” hay Mafias que de manera inescrupulosa organizan grandes industrias de la mendicidad; ellos mutilan a niños hindúes para después trasladarlos a Arabia Saudita y otros países del Medio Oriente, donde tienen que pedir limosnas en las afueras de las mezquitas musulmanas.

A pesar de la brutal “caza de brujas” estadounidense actual contra los “demonios” árabes y de las mentiras obvias de los medios masivos internacionales, en nombre de la verdad y de la subjetividad y objetividad científica, todavía faltan por mencionar algunas formas crueles de esclavitud moderna en África.

Aunque no podemos verificar esta conjetura, el director de “Igualdad Ahora”, una organización internacional de derechos de la mujer, afirmó que todavía existe verdadera esclavitud en el Sudán. Esta afirmación la apoyan las Naciones Unidas y otras organizaciones independientes de los derechos humanos. En el Sudán del Sur, algunos grupos atacan a pueblos y capturan personas al azar, que a su vez son empleadas a la fuerza como trabajadores sin sueldo hasta que son re-comprados por sus familias.

También sabemos que en el pasado, en Ghana, según la tradición trokosí, chicas jóvenes fueron declaradas “esclavas de los dioses”. No tenemos evidencias si esta costumbre sigue vigente hoy día. De manera similar hay muchas afirmaciones de esclavitud tradicional, al estilo del siglo XVIII, en África Occidental.

Según algunas fuentes, en países completamente empobrecidos como Togo y Benín, se secuestran niños de sus pueblos y se venden a la servidumbre doméstica en países como Nigeria o Gabón⁴.

5.- ESCLAVITUD MODERNA CORPORATIVA IMPERIALISTA

Claro, la esclavitud moderna no es la prerrogativa diabólica exclusiva de los países del “Tercer Mundo salvaje”. Al contrario, a pesar de las tradiciones culturales brutales, la esclavitud moderna en África o Asia es la consecuencia social directa del colonialismo e imperialismo y de la esclavitud asalariada del mercado mundial de “países subdesarrollados”. Por ejemplo, según algunos informes, en los propios EEUU, en 1995, en un salón de masajes en California, se encontraron a trabajadores tailandeses encerrados en un almacén cercado con alambre de púa.

En el segundo Informe Anual sobre el Tráfico de Personas, el Departamento de Estado estadounidense mismo explicó de qué se trata la esclavitud moderna. Según el informe: “Mujeres y niños forman la mayoría abrumadora de víctimas, típicamente vendidas al comercio internacional de prostitución, al turismo sexual y otros servicios sexuales comerciales y a situaciones laborales forzadas en salones de masaje, sitios de construcción y ambientes agrícolas. En otras formas de esclavitud, los niños son secuestrados y forzados a combatir para fuerzas militares gubernamentales o ejércitos rebeldes y a empeñarse como esclavos domésticos y mendigos de la calle”⁵.

En cuanto a esto, hace un tiempo atrás, en un artículo sobre “La gran mentira del Tráfico Humano en Venezuela”⁶, comentábamos que “por lo menos el Secretario de Estado Colin Powell tenía la decencia objetiva de informar lo siguiente sobre las mafias euro-estadounidenses que sí están muy ocupadas con el tráfico humano en el ámbito global:

“...que unas 50.000 mujeres y niños son traficados anualmente a los EEUU para la explotación sexual”. “Aquí y en el extranjero”, dijo Powell, “las víctimas del tráfico bregan bajo condiciones inhumanas – en burdeles, salones de masajes, campos e incluso en hogares”.

También mencionábamos que “a través de las últimas décadas en Europa, el tráfico de mujeres y chicas para el propósito de la explotación sexual era (y sigue siendo hasta hoy día) una gigante industria muy rentable. Sólo en Europa Occidental, la Organización Internacional de Migración estima que aproximadamente unas 500.000 mujeres son traficadas anualmente desde regiones más pobres en el mundo”. Es decir, desde Europa Oriental, Asia, África y América Latina⁷.

En cuanto a lo anteriormente mencionado, la Sociedad Contra la Esclavitud de Baltimore nos da más ejemplos de esclavitud moderna en

los propios EEUU: “En los EEUU operan círculos de inmigrantes, traficando extranjeros indocumentados, dentro de sus sistemas culturales, como es el caso con las redes mejicanas, que colocan buhoneros en Nueva York y California. La condición de los Mejicanos sordos descubiertos en Queens, Nueva York, en 1997, amontonados en apartamentos y vigilados en sus trabajos en el metro a través de los capos de la red de contrabandistas que los trajo aquí, es otro reciente ejemplo más del trabajo forzado. Se descubrieron a más inmigrantes sordos en condición de esclavitud en Carolina del Norte” (*The New York Times*, 26 de julio de 1997).

Por cierto, las formas peores de esclavitud moderna en los EEUU afectan a los extranjeros: “Las formas más opresivas de esclavitud afectan a los trabajadores migratorios, vueltos vulnerables a causa de su idioma y otras barreras culturales, que los convierten en blancos fáciles para la explotación. En el mundo, las víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud se caracterizan por su pobreza y su vulnerabilidad”⁸.

6.- ESCLAVITUD GLOBAL Y EMANCIPACIÓN MUNDIAL

Al fin y al cabo, igual que el Nazismo de Hitler, el modo de producción esclavista no era un accidente histórico de la “barbarie” humana, no era un acontecimiento singular y aislado de egoísmo humano o avaricia, al contrario, ambos eran el desarrollo lógico del proceso del trabajo, de la no-relación, unilateral y perversa, entre el Hombre y la Naturaleza. En otras palabras, ambos eran y siguen siendo los resultados directos de la arrogancia, ignorancia y beligerancia humana.

Ambos fueron generados inhumanamente por la explotación económica, la dominación política, la discriminación social, la militarización genocida y la alienación humana; generados por no-relaciones bárbaras universales y globales de tipo amo-esclavo, por relaciones de dinero y de producción en el planeta tierra.

La esclavitud es inherente a todas las sociedades gobernadas por las clases dominantes, a todas las “culturas” y “civilizaciones” sociales elitescas, que explotan sistemáticamente a la Naturaleza mutilada y al Hombre subyugado; que dominan políticamente y discriminan socialmente a ambos; que aniquilan, como en las masacres genocidas de Fallujah, My Lai, Sharpeville, Guernica, Oradour, Babij Jar, Katyn, Lidice, Workuta, Auschwitz, Dachau, Treblinka, etc., etc., a la Humanidad misma.

Orwell lo dijo: La “Libertad” actual es “Esclavitud”. Para desecharnos de esta “Libertad” norteamericana y europea, aún nos falta realizar la verdadera Emancipación global de los Esclavos global pendiente. Ahora vamos a considerar la peor de todas las formas de esclavitud, que es la esclavitud intelectual y el control mental.

7.- FORMAS ANTIGUAS DE ESCLAVITUD MENTAL

Muchos de nosotros no nos damos cuenta del Holocausto Mental, que ya durante milenios ha arruinado los cerebros sanos de millones en el planeta. Históricamente, las formas más efectivas y eficientes de la esclavitud intelectual fueron y siguen siendo la Religión oficial del Estado y la Ideología de las clases dominantes.

En esta época de guerras mundiales destructivas, donde la propia existencia de la humanidad está en juego, es obligatorio estudiar todo lo que tiene que ver con la emancipación, incluso arrancar los frutos “prohibidos” de la religión y trascender las “vacas sagradas”.

Así que, primero vamos a descender al fondo del control mental religioso, que ha sido practicado tan efectivamente y divulgado tan exitosamente por nuestros conquistadores europeos y norteamericanos y nuestros “Padrinos” en otras partes. En vista de que “Saber es Poder” (Francis Bacon), vamos a agarrar duramente la esclavitud mental por sus propias raíces ideológicas. Aquí sólo daremos cuenta la ideología religiosa y sus elementos principales en cuanto a la esclavitud mental, una mentalidad esclavista hacia unas autoridades autoritarias, que gobiernan por “Gracia de Dios” y por petro-dólares que “Confían en Dios”.

No es nuestra intención atacar sentimiento verdadero humano religioso alguno, especialmente de naturaleza autóctona indígena; nuestra crítica se dirige más bien a las doctrinas “religiosas” masivas y a las mentiras divinas, que fueron fabricadas en Europa, durante la Edad Media y las cuales fueron diseminadas a través de la Conquista en el resto del mundo, dichas doctrinas poseen precisamente las funciones de la esclavitud mental y del control intelectual, es decir, nos forzan a internalizar y sublimar la supresión, represión, depresión y opresión colonial y neo-colonial. Nuestros negreros no sólo han implantado sus ideas, también han introducido a la fuerza sus religiones conquistadoras.

Aquí sólo ilustraremos muy brevemente la quinta esencia adoctrinadora y manipuladora de la Religión del Estado, del Gobierno por Voluntad de Dios, como la explicaron Ludwig Feuerbach y Carlos Marx. En las vísperas del capitalismo liberal, estos dos pensadores nos

han explicado a lo máximo el funcionamiento de las confabulaciones de la esclavitud mental feudalistas, capitalistas y religiosas.

Para todos aquéllos que no saben lo mecánico materialista y lo “ateísta” que eran nuestros antepasados, es digno de resaltar que casi todos los pensadores burgueses-capitalistas-democráticos de la Ilustración eran expertos en liberarse de las creencias obsoletas, del escolasticismo oscuro, del fanatismo y de las pesadillas oscuras absolutistas y feudalistas.

Ellos sabían cómo poner en su lugar primero los asuntos fundamentales, para después tomar por asalto la Bastilla: separaron la Iglesia medieval del Estado absolutista, sustituyeron la hoguera con la guillotina, el “Gobierno por Gracia de Dios” con el “Reino del Terror”, detonaron la ideología religiosa dogmática del Estado feudalista e introdujeron su cosmovisión heliocéntrica racional.

Sólo de esta manera podía triunfar la Razón (alias el Capital), podían realizarse y materializarse las Revoluciones Francesa e Industrial, podía defenderse la Democracia Occidental frente al feudalismo, podía convertirse en algo invencible.

De manera similar, para la izquierda hegeliana, que eran los demócratas radicales, entre ellos Feuerbach, Marx y Engels, se convirtió en una necesidad poner también las cosas en su lugar en cuanto a la religión feudalista, la ideología ciega y la famosa “Gretchenfrage” (pregunta de Gretchen en la obra *Fausto* del poeta y filósofo alemán Goethe), antes de poder presentar el “Manifiesto Comunista” al proletariado del mundo, que fue una *conditio sine qua non* para el desarrollo de su propia praxis y teoría revolucionaria como Negación dentro del Sistema Global.

8.- LA EXPLICACIÓN DE LUDWIG FEUERBACH DE LA ESCLAVITUD MENTAL

El filósofo y moralista alemán del siglo XIX, Ludwig Andreas Feuerbach, ya bastante temprano en su vida era un materialista burgués democrático, que atacaba el control mental religioso. Ya antes de 1840 escribió:

“que el Cristianismo de hecho ha desaparecido hace tiempo no sólo de la razón sino de la vida de la humanidad, que es nada más que una idea fija”.

Esta crítica de la Religión fue resumida en su obra titánica *Das Wesen des Christentums*, 1841, (La Esencia del Cristianismo). En esta

obra formuló la teoría de que “el hombre” es su propio objeto de pensar y que la Religión es nada más que una “conciencia” de lo infinito. Su punto de inicio fue analizar la “verdadera esencia o antropología de la religión”. Retrató a Dios como “esencia antropológica”, “como un ser comprensivo”, “como un ser o una ley moral”, en pocas palabras, como “Amor”. ¡Es tan simple como todo esto, Dios es Amor! Pero la verdadera consecuencia de este punto de vista es la idea de que Dios sólo es la auto-proyección extensiva de la naturaleza intensiva del hombre. En otras palabras, el Hombre, *Big Brother*, los *Illuminati* son los creadores de Dios, y no al revés.

Según él, la Religión es un invento mental fantástico del Hombre, del Hombre dominante, que la utiliza contra el temor y la ignorancia y para fomentar el temor y la ignorancia, y para también es un instrumento muy útil y efectivo para la explotación económica y la dominación política de sujetos mentalmente controlados. En otras palabras, las emociones y sentimientos más sagrados y humanos de los pueblos subyugados fueron violentados. Esto es uno de los crímenes cardinales más grandes que ha cometido la Europa capitalista contra el mundo “colonial”. Esto es el Holocausto Mental que muy poca gente es capaz de ver y por el cual nadie reclama reparaciones. Este “invento fantástico” produce la carne de cañón perfecta para elecciones fraudulentas exitosas y para campañas militares de tipo “Tormenta del Desierto”.

Para verificar lo que comentó Feuerbach, no es necesario estudiar la vida medieval europea en detalle, tampoco para darnos cuenta en qué forma este tipo de religión fantástica del Estado fue utilizada para controlar la mente de los siervos y campesinos empobrecidos, para quemar a científicos y mujeres inocentes en la hoguera y para exorcizar a “rebeldes”. Hoy día la utiliza Bush para sus masacres genocidas en Fallujah y en Irak en general.

Feuerbach sugirió que el Hombre debería redestinar su verdadera esencia, que se le había desprendido y que fue hipotetizada en ideas fantásticas religiosas, las cuales en realidad todas fueron fabricadas por “filósofos” terrenales como Marc Aurel, Séneca, Epitectus, San Agustín, el Papa Gregorio y San Thomas de Aquino.

Esta explicación de la religión es tan obvia que al menos merece unas reflexiones serias, y todavía millones simplemente no logran interpretar su esencia creativa liberadora emancipatoria; muchos siguen prefiriendo vestir a sus queridas “almas” en fila colonial, neo-colonial e ideológica.

9.- LA EXPLICACIÓN DE CARLOS MARX DE LA ESCLAVITUD RELIGIOSA

Marx comentó categóricamente: “El hombre crea a la Religión, la Religión no crea al hombre, de hecho, la Religión es la auto-conciencia del hombre mientras no ha logrado fundamentar sus pies en el universo. ... La Religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su lógica en forma popular, su *point d'honneur* espiritual, su entusiasmo... Es la realización fantástica del ser humano, ya que el ser humano no posee una realidad verdadera. Por lo tanto, la lucha contra la Religión indirectamente es una lucha contra el mundo, cuyo aroma espiritual es la Religión”.

Y aquí está la definición fragmentada precisa, completa y no ideológica de la religión por parte de Marx: “El sufrimiento religioso es al mismo tiempo una expresión del sufrimiento real y una protesta contra él. La Religión es el suspiro de la criatura oprimida, es el corazón de un mundo sin corazón y el alma de unas condiciones sin alma. Es el opio del pueblo”.

En vista de que el presidente de los EEUU, Bush, se siente designado divina, mesiánica y cristianamente para “liberar” a las versiones “arábicas” de Sodoma y Gomorra, simplemente añadimos: “¡(La religión) es el Prozac ‘republicano’ de, por y para un cierto sector ya callado de la población norteamericana!”.

10.- FORMAS MODERNAS DE LA ESCLAVITUD MENTAL

10.1 MkUltra

Por cierto, el ejemplo más perturbador de las formas modernas de esclavitud es el Control Mental. En abril de 1953, autorizado por el director de la CIA de entonces, Allen Dulles, se introdujo un programa “confidencial” identificado por su nombre código *MkUltra*. La mayoría de los documentos de la CIA fue destruida en 1972, sin embargo, se filtraron algunas informaciones importantes⁹.

Según John Elliston, que repasó los documentos cinco años más tarde, un cierto auditor de la CIA escribió: “Hay que tomar medidas no sólo para proteger las operaciones de la exposición a fuerzas enemigas, sino también para ocultar esas actividades del público norteamericano en general. El conocimiento de que la agencia está involucrada en actividades inmorales e ilícitas tendría serias repercusiones en círculos políticos y diplomáticos” (Ibíd.).

Uno de los experimentos conocidos era la producción de la droga *LSD* (*lysergic acid diethylamide*), que luego fue utilizada por millones y la cual fue especialmente diseñada para aflojarles la lengua a los presuntos “radicales” en los interrogatorios realizados por la CIA. La CIA había esperado haber producido una droga mágica, que podría ser utilizada para desorientar y manipular clandestinamente a líderes extranjeros como Fidel Castro, para ponerlo a “volar”, induciéndolo a un letargo o a una perorata durante sus discursos a la nación, o en conferencias extranjeras¹⁰.

La mayoría de los experimentos de Control Mental fue liderizada por el Dr. Sidney Gottlieb, el científico alias “Dr. Strangelove”, que dosificaba a sus infortunados conejillos de Indias – que eran preferiblemente prisioneros afro-americanos, de los cuales algunos se murieron a causa de las sobredosis– con bebidas ligadas con LSD, para estudiar sus reacciones psicológicas y su comportamiento social, lo que podría ser útil para acciones encubiertas de la CIA¹¹.

Por cierto, el experimento con LSD sólo era uno de muchos otros programas de control mental; por ejemplo, habían y probablemente todavía hay experimentos que ponen a prueba el potencial de numerosos fenómenos parasicológicos, como la hipnosis, la telepatía, el presentimiento, la fotokinesis y la “vista remota”. Esto forma parte de la “guerra de ideas”, por decirlo así, de las armas de destrucción masiva de control mental, que podría causar un Holocausto Global, creando millones y millones de zombis.

Un memorando de *MkUltra* de 1955 nos informa sobre la gran variedad de sustancias alteradoras y modificadoras de la mente, cuyo desarrollo se encontraba en estado de planificación. Los objetivos belicosos fueron:

- “Promover el pensar ilógico y la impulsividad hasta el punto donde el receptor es desacreditado en público.
- Incrementar la eficiencia de la actividad mental y de la percepción.
- Prevenir o contrarrestar el efecto intoxicador del alcohol.
- Promover el efecto intoxicador del alcohol.
- Producir las señas y síntomas de enfermedades reconocidas de manera irreversible, así que puedan ser utilizadas para fingir, etc.
- Volver más fácil la indicación de hipnosis o por otra parte aumentar su utilidad.

- Aumentar la habilidad del individuo de resistir a la privación, la tortura y la coerción durante el interrogatorio y el llamado “lavado de cerebro”.
- Producir amnesia para eventos precedentes y durante su uso.
- Producir estado de choque y confusión durante largos lapsos de tiempo apto para el uso clandestino.
- Producir invalidez física como parálisis de las piernas, anemia aguda, etc.
- Producir euforia ‘pura’ sin desilusión subsiguiente.
- Alterar la estructura personal de manera tal, que aumente la tendencia del receptor de depender de otra persona.
- Causar confusión mental de tal manera que el individuo bajo su influencia la considerará difícil de mantener cuestionando una fabricación.
- Disminuir la ambición y eficiencia general de los hombres para trabajar, cuando es suministrado en montos no detectables.
- Promover la debilidad o distorsión de la vista o de la facultad de oír, preferiblemente sin efectos permanentes” (Ibíd.)¹².

Por cierto, en cuanto a la información pública se refiere, dentro de las campañas internacionales de desinformación, esos experimentos de control mental de la CIA supuestamente han sido abandonados. No obstante, si esto es verdad o no –y tenemos suficientes razones para dudar de declaraciones oficiales– ciertamente fueron continuados de forma más sofisticada en otros proyectos secretos, tales como *HAARP*.

10.2 Subyugación mental a través de HAARP y ELF

En un comentario previo, habíamos introducido el proyecto *HAARP* de la siguiente manera: “De hecho, ya desde hace mucho tiempo, el Pentágono y el Kremlin habían desarrollado armas para manipular el clima mundial. Por ejemplo, ya en la guerra de Vietnam, los EEUU las utilizaron contra los Vietcong. Dentro de los EEUU, este tipo de tecnología de guerra se utiliza en el proyecto *HAARP* (*High-frequency Active Auroral Research Program*) como parte de la iniciativa de defensa estratégica (*SDI*) del programa de los años 80, *Star Wars* (Guerra de las Estrellas), que se sigue propagando hasta hoy día como parte del Proyecto para un Nuevo Siglo (Norte)Americano”¹³.

10.3 Ondas ELF

Sin embargo, lo que aquí nos interesa más son las ondas de frecuencia extremadamente baja, las ondas *ELF* (*Extra Low Frequency*) en acción. También, no podemos olvidar los experimentos con ondas escalares. Por su urgencia y su relación directa con nuestro análisis aquí, repetiremos en lo siguiente algunas de nuestras observaciones, hechas en un comentario previo¹⁴:

Las ondas *ELF* penetran a cualquier material, incluso la tierra y los océanos. Además afectan las bandas cerebrales científicamente bien conocidas:

- Delta (1-3 Hz.) ... descanso profundo, coma.
- Theta (4-7 Hz.) ... hipnosis, trance, sueño.
- Alpha (8-13 Hz.) ... oraciones, meditación, relax.
- Beta (14-40 Hz.) ... estado bien despierto.

Esas ondas son capaces de forzar nuestro estado despierto y nuestra conciencia hacia las regiones Theta y Delta, causando sueño, falta de fuerza y motivación. Así disminuyen o dañan el sistema inmunológico; la persona afectada adopta un estilo de vida 'carpe diem' (vivir en el momento, sin importar mañana).

A través de señales *ELF* se puede convertir a las masas en animales, en el sentido de que son capaces de trabajar muy duro incluso hasta la muerte, o en enjambres de consumidores patológicos. Pierden todo fervor revolucionario y optimismo social; adquieren un síndrome de disociación psicótica y vueltos autómatas se pueden controlar sus mentes. El resultado es que nadie más es capaz de pensar, sencillamente por falta de motivación, energía y tiempo. Masas así se pueden adoctrinar y manipular muy fácilmente.

Podrían manipular, dirigir y controlar la propia salud del Presidente, del Soberano, de la gente, atacando sus propios cerebros con una frecuencia sabotadora bajo los 40 hertzios. Medido en su daño social total, esto podría resultar peor que cualquier sabotaje económico. En este caso, el destino o la fe ya no querrán o podrán defendernos.

CONCLUSIÓN

Por los momentos, América Latina, Venezuela, Afganistán, Irán e Irak son laboratorios para todos esos dispositivos de control mental, son conejillos de Indias para probar todas las armas mortales y genocidas de los EEUU. Durante las últimas décadas, el clima estadounidense ya no era nada bueno y quién sabe qué tipo de experimentos se están llevando a cabo actualmente en América Latina; la catástrofe de Vargas en Venezuela en 1999 ya era suficientemente sospechosa.

Lógicamente, contra esos instrumentos de esclavitud física y mental tecnológicamente tan avanzados, contra esos ataques tan masivos a la mente humana, al pensar y a la trascendencia humana, necesitamos de verdad cuerpos sólidos, cerebros sanos y un espíritu excelente, es decir, urgentemente necesitamos una praxis y teoría, una Ciencia y Filosofía revolucionarias, para defendernos y para llevar a la Revolución Bolivariana más allá de América Latina, a la Emancipación Mundial.

NOTAS

¹ <http://london.thefreelibrary.com/The-Iron-Heel>

² <http://heiwww.unige.ch/humanrts/instree/b1udhr.htm>

³ <http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/spechr.htm#subcom>

⁴ http://www.equalitynow.org/action_eng_14_1.html

⁵ <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2002/>

⁶ <http://www.vheadline.com/readnews.asp?id=23094>

⁷ <http://www.vheadline.com/readnews.asp?id=23094>

⁸ <http://www.erols.com/bcccsbs/bass/definiti.htm>

⁹ Véase: <http://64.233.179.104/search?q=cache:ntUhl-3LlqCJ:www.parascope.com/ds/mkultra0.htm+%22Mkultra%22&hl=en>

¹⁰ Para más información, véase: John Marks, *The Search for the "Manchurian Candidate"*, <http://www.amazon.com/exec/obidos/ISBN=0393307948/parascopeincA/>

¹¹ Véase: Evan Thomas, *The Very Best Men*. <http://www.amazon.com/exec/obidos/ISBN=0684825384/parascopeincA/>

¹² *Ibid.* También véase: Gross, Peter, *Gentleman Spy: The Life of Allen Dulles* (Houghton Mifflin, 1994).

Thomas, Evan, *The Very Best Men* (Simon & Schuster, 1995).

Marks, John, *The Search for the "Manchurian Candidate": The CIA and Mind Control* (Times Books, 1979).

Mark Zepezauer, *The CIA's Greatest Hits* (Odonan, 1994).

¹³ Véase: Franz J. T. Lee, "Diana versus HAARP". <http://www.vheadline.com/readnews.asp?id=23055>

¹⁴ Véase: <http://www.vheadline.com/readnews.asp?id=22912>

Blanca

FUENTES HEMEROGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LOS
CIENTOS Y CINCUENTA AÑOS DE LA ABOLICIÓN
DE LA ESCLAVITUD EN VENEZUELA
(DIARIOS *EL NACIONAL* Y *EL UNIVERSAL* 1954 Y 2004)

MANUEL CHOPITTE Y NORBERT MOLINA*

*Traían su mundo cultural, su magia,
sus creencias, su hostilidad de víctimas
y su ansia de libertad.
El primer himno de libertad americana
lo formó el eco de los tambores africanos
con que celebraban su desesperada
rebelión los cimarrones de los “cumbes”¹.
Arturo Uslar Pietri*

INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1854 el general José Gregorio Monagas dictaminó el ejecutarse del Decreto de Abolición de la Esclavitud en Venezuela, una vez que fuera aprobado por el parlamento venezolano, se ponía fin al padecimiento de quienes sufrían este sistema de explotación económica y social que se constituyó en la base del sistema colonial en nuestro país y del continente. De esta manera, lo que comenzó con una proclama de emancipación de los esclavos en Ocumare en 1816, así como los planteamientos hechos en Angostura y Cúcuta por parte del Libertador Simón Bolívar, tendrían su espacio realizable en 1854.

En el marco de la celebración de tan importante fecha en la historia nacional venezolana, la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes a través del Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo” y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oraá”, llevó a cabo la celebración del *Congreso Nacional 1854-2004: 150 años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela. ¿Presente y pasado de una misma realidad?*, con la intención de reflexionar sobre las circunstancias que motivaron la aplicación de esta medida por parte del gobierno de Monagas, así como de establecer valoraciones de

cómo nuestra historiografía ha abordado este importantísimo suceso y sus implicaciones a través del tiempo.

Como parte del aporte para tal conmemoración es menester mencionar la importancia que la prensa nacional –fuente indispensable para el estudio de los procesos históricos– le otorgó al estudio y reseña del decreto que en nuestros días cumple centuria y media de haber sido dictado. Es por ello que nos hemos planteado en esta investigación analizar cómo fue valorado el decreto de Abolición de la Esclavitud por parte de dos de los diarios más importantes de nuestro país: *El Nacional* y *El Universal*, no sólo en el año 2004 al cumplirse los 150 años de su promulgación, sino también el año 1954, que significó los 100 años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela. La principal intención es presentar las diferentes opiniones que mereció este acontecimiento de la historia de Venezuela por parte de intelectuales, periodistas, políticos, entre otros; así como de instituciones de tipo gubernamental, educativas, académicas y culturales. También es nuestra meta ofrecer un compendio de los artículos relacionados con estas fechas, de fácil acceso y comprensión que sirva como fuente inmediata en futuras investigaciones.

1.- LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN VENEZUELA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Comenzaremos por evaluar los planteamientos realizados hacia el año 1954, de tal manera que los podamos contrastar con los resultados obtenidos cincuenta años después (2004).

En primer lugar, para el año 1954, observamos un movimiento intelectual que busca reforzar a través de la publicación de libros y artículos de prensa la importancia del centenario, demostrando que dicha conmemoración no pasó desapercibida. Estas publicaciones dieron fe del compromiso que asumieron nuestros intelectuales, políticos, hombres y mujeres quienes a través de las diferentes instituciones forjaron su aporte para la historia, dejando prueba real y física de que tal efeméride merecía ser considerada y analizada en el cumplimiento de sus primeros cien años. En 1954, distintos entes como La Academia Nacional de la Historia, La Academia de Ciencias Políticas y Jurídicas, La Casa Monagas, El Congreso Nacional de la República, ofrecieron actos conmemorativos en honor al primer centenario. También, notamos un fuerte interés de exaltación enfocado en la figura del general José Gregorio

Monagas, presidente de la República, bajo cuyo mandato y orden se decretó la Ley de Abolición de la Esclavitud.

Todas las actividades llevadas a cabo en su mayoría en la capital de la República, fueron difundidas con excelentes reseñas en la prensa nacional: sesiones solemnes y académicas, conferencias, exposiciones, artículos de opinión, actos culturales de distinta índole fueron dándole el significado que merecía desde el punto de vista histórico y social a insertar un hecho que como tantos otros, hubiese podido ser víctima de un pueblo que tiende a comportarse –la mayoría de las veces– como desmemoriado.

A pesar de la efectiva pertinencia de las publicaciones y del interés demostrado en la conmemoración, observamos en la gran mayoría de los artículos recopilados, una escasa profundización acerca de la influencia de la Abolición de la Esclavitud más allá de la difusión de hechos históricos. Es decir, apremia la descripción de los acontecimientos sobre el análisis del tema.

Encontramos, según nos refleja la prensa de esta época, una necesidad de reivindicar la Abolición de la Esclavitud a través de la *historia patria*, entendiéndola por ésta, la que trata de fundamentar el sentido de identificación nacional venezolano con sus raíces surgidas en las Guerras de Independencia, que niega el pasado colonial español y que exalta los héroes y precursores que lucharon por la misma.

No obstante, si nos volcamos a analizar cuál fue el tratamiento dado por parte de los rotativos en el año 2004 y en el marco de los 150 años de tal acontecimiento, pues la situación es totalmente contraria a lo sucedido en 1954, es decir, la poca atención que ha merecido esta fecha en los diarios más importantes de este país constituye el principal factor predominante.

El conflicto político del convulso año 2004 fue prioridad para los medios impresos. Notamos una ausencia casi absoluta de opinión relacionada al tema. Atribuimos este hecho al intenso proceso de efervescencia política que vivió el país para la época, recordando la complejidad social, tiempo de intensas disputas, marchas, manifestaciones, entre muchos otros casos particulares que escapan al interés de nuestra labor. Poca o casi ninguna información proporciona la prensa acerca de los 150 años de la Abolición de la Esclavitud, lo cual demuestra la indiferencia y el desinterés por parte de nuestras instituciones en primer lugar, seguido de nuestros intelectuales y escritores que al parecer el

contagante ambiente político de confrontación, los llevó a obviar, y por ende descartar de sus temas de discusión, un hecho que a pesar de siglo y medio sigue generando controversias.

Pudimos notar, al sumergirnos en las fuentes hemerográficas y al compararlas en ambos años de estudio, la pérdida del interés por la intelectualidad y el sentido histórico, prevaleciendo una intención política por sobre todos los demás temas. Es necesario en virtud de hechos como estos, que no dejemos pasar fechas importantes en detrimento para nuestra historia por noticias de carácter reciente.

2.- INSTITUCIONES Y PERSONAJES EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES

Siguiendo con el patrón metodológico de análisis, en primera instancia en el año 1954, nos encontramos que un conjunto de instituciones del Estado, políticas, académicas, sociales y culturales, fueron objeto del lente que produciría la imagen de las diferentes páginas de los diarios de circulación nacional y que serían publicadas con motivo del Centenario de la Abolición de la Esclavitud.

Es así como nos encontramos, por ejemplo, con la reseña de una publicación denominada: *La Esclavitud en Venezuela. El proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas*, del escritor R. A. Rondón Márquez, que demuestra entre otras cosas, el interés en aquel momento por analizar la evolución histórica de la promulgación del Decreto de Abolición de la Esclavitud en Venezuela². Pero al mismo tiempo, se llevaron a cabo actos como la Sesión Académica conjunta de la Academia Nacional de la Historia y de la de Ciencias Políticas y Sociales³, cuyo discurso de apertura estuvo a cargo del Dr. J. M. Hernández Ron, contando con la presencia del Dr. Laureano Vallenilla Lanz, ministro de Relaciones Interiores, familiares del general José Gregorio Monagas y de Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro. En dicha sesión, el discurso de orden estuvo a cargo del Dr. H. Parra Márquez. No faltó la Sesión Solemne por parte del Congreso de la República, siendo designado por la presidencia del mismo para pronunciar el discurso de orden, el profesor Teodoro Molina, segundo vicepresidente de la cámara de Diputados⁴; junto a estos textos se presentan un conjunto de artículos de prensa de destacados escritores venezolanos como: José González González, Enrique Bernardo Núñez, Miguel Acosta Saignes, Arturo Uslar Pietri, Héctor Mujica, José Antonio De Armas Chitty, Luis Arreaza Matute, B. A. Rondón Márquez,

entre otros, que configuran un amplio espectro de noticias y valoraciones, objeto de noticias publicables y de importancia para los diarios más importantes de nuestro país.

Como autoridad intelectual que realiza una importante publicación tenemos al doctor Arturo Uslar Pietri, quien en el artículo “La Libertad de Los Esclavos “relata el desarrollo de la historia del decreto de Abolición”, además de exponer la situación de la esclavitud antes y posterior de la misma, así como la influencia de ésta en la sociedad venezolana. Uslar Pietri señala a la esclavitud como una institución natural, propia de la civilización occidental desde la antigüedad. Según él, el esclavo estaba atado a la producción económica como mano de obra, estrechamente vinculado a la tierra como medio de producción. Sostenía que desde el siglo XV, con los viajes de exploración y la consecuente conquista y colonización de América, esta práctica esclavista fue implementada en América, donde la explotación de los minerales y de la tierra requerían de abundante mano de obra. Se aplica entonces el derecho de conquista, no sólo sobre los territorios, sino también sobre sus pobladores autóctonos. Cuando la esclavización de los indígenas no bastó para mantener un rendimiento efectivo de la producción, se introdujo mano de obra esclava proveniente de África, agregando el tercer componente cultural de nuestro futuro proceso de “mestizaje”. Uslar Pietri nos señala un factor muy importante que debemos tener en cuenta: esta explotación de mano de obra esclava era común entre los aborígenes americanos, lo que facilitó el establecimiento de este fenómeno en los nuevos territorios. Entender la esclavitud a través de su contexto histórico, nos da una forma distinta de percibir este fenómeno, como algo que por mucho tiempo fue propio de la humanidad, y sólo con el transcurrir del tiempo y el florecimiento de tendencias racionales enfocadas en el estudio del hombre, de su libertad e igualdad ante los otros hombres y ante la ley, pudo alcanzarse esta posibilidad de liberarnos de la esclavitud como forma de producción económica. Vale destacar que este abandono de la esclavitud respondió además a los cambios económicos de la modernidad. La revolución industrial y el surgimiento de un nuevo modelo económico, el capitalismo, influyó directamente a modificar la práctica esclavista, siendo más costosa (al obligar a mantener los esclavos por sus amos) y menos lucrativa (al liberar los esclavos se crean nuevos consumidores y trabajadores asalariados), cabe preguntarnos entonces: ¿Bajo que términos es abolida la esclavitud en Venezue-

la? y aún más trascendente: ¿Esta masificación del capitalismo no implicó el fortalecimiento de la explotación del hombre por el hombre y por ende la perpetuidad de la esclavitud? Más que buscar respuestas invocamos a la reflexión. Para continuar, Uslar Pietri nos señala que a partir de 1810 se hizo patente la voluntad de abolir la esclavitud, propuesta hecha en varias ocasiones por Bolívar, pero que sólo pudo alcanzarse varias décadas después –1854–, de haber concluido la gesta independentista.

En el artículo “El Centenario de la Abolición de la Esclavitud”⁵, se propone la esclavitud como un fenómeno deplorable, haciéndose énfasis en el interés de los protagonistas de la Independencia por la liberación de los esclavos, apegados a los fundamentos ideológicos de la Revolución Francesa (Libertad, Igualdad y Fraternidad). Manifestando además, que desde temprana época de la independencia, se mantuvo un consecuente interés en la Abolición de la Esclavitud, con la presencia de una fuerte resistencia a tal hecho, encabezada por los propietarios de las haciendas, principales afectados por la pérdida de los esclavos.

Notamos que próximo a la celebración del centenario se manifestó un interés por resaltar la historia del General Monagas, sobre todo en concretar y dar a conocer su biografía. Además, hallamos en las publicaciones del año 1954 una necesidad de reivindicar el puesto de Monagas como prócer de la Independencia y libertador de los esclavos.

Encontramos alrededor de la figura de José Gregorio Monagas, el levantamiento de una disputa de carácter histórico referente a su sitio de nacimiento, llevada a cabo por el Prof. Pedro José Muñoz, historiador y Secretario General de Gobierno del estado Anzoátegui y el historiador Luis Arreaza Matute.

Sin embargo, en el año 2004 los resultados obtenidos en la revisión de los mismos rotativos no es tan alentadora como lo fue para el año 1954. No aparece por ningún lado reseña alguna de actos realizados en la Asamblea Nacional, sede del poder legislativo; mucho menos en las Academias, tanto la Nacional de la Historia, como la de Ciencias Políticas, lo cual no significa que estas instituciones no hayan realizado actos significativos sobre el particular, sino que no fueron reseñados por los diarios. Por el contrario, la comunicadora Marielba Núñez, además de realizar un reportaje sobre los 150 años en que el Estado decide a través de la promulgación de un decreto por parte del presidente de la República dejar a los esclavos en libertad⁶, hace referencia a una serie

de actividades que se llevarían a cabo como parte de la decisión de la UNESCO de declarar el año 2004 como Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición, siendo estos la realización de un foro en la Sala Manuel Segundo Sánchez de la Biblioteca Nacional, con la participación del historiador Arístides Medina Rubio, director de la Institución; Omar Hurtado, del Instituto Pedagógico de Venezuela; José Marcial Ramos Guédez, del Centro de Investigaciones Históricas y Bibliográficas de Venezuela; y Manuel Correa, director del Archivo General de la Nación; así como un seminario internacional organizado por el Viceministerio de Cultura, el CONAC y la red de Organizaciones Afro venezolanas.

A pesar de lo limitado del espacio con que la prensa cubrió las incidencias de algunas actividades orientadas a reflexionar sobre este tema, demuestra que el punto central objeto de análisis por parte de los diarios de circulación nacional de nuestro país, no es más que el convulsionado entorno político, la constante disputa entre seguidores y no seguidores del gobierno nacional, dejando a un lado elementos de interés en la formación cultural de los venezolanos.

Por último, presentamos a consideración de quienes puedan estar interesados en iniciar y/o continuar líneas de investigación sobre el proceso histórico que rodea la promulgación del Decreto de Liberación de los Esclavos en Venezuela, el arqueo de las fuentes producto de las investigaciones realizadas en los diarios de circulación *El Nacional* y *El Universal* en los años 1954 y 2004.

Anexo N° 1

El Decreto de Abolición de la Esclavitud en Venezuela, a través de la intelectualidad venezolana en los diarios de circulación:

El Nacional y El Universal 1954 y 2004

Fecha	Autor	Título
20 de marzo de 1954	Uslar Pietri, Arturo. En: El Nacional	"La Libertad de los Esclavos". (p. 4)
24 de Marzo de 1954	Arbas. En: El Nacional	"Abolida para Siempre la Esclavitud en Venezuela". (p. 30)
25 de Marzo de 1954	Núñez, Enrique Bernardo En: El Nacional	"La Liberación de los Esclavos". (p. 4)
25 de Marzo de 1954	Acosta Saignes, Miguel. En: El Nacional	"Un Siglo de Libertad. La Condición de los Esclavos". (p. 4)
01 de Abril de 1954	Acosta Saignes, Miguel. En: El Nacional	"Un Siglo de Libertad. Los Esclavos y la Economía Colonial". (p. 4)
08 de Abril de 1954	Acosta Saignes, Miguel. En: El Nacional	"Un siglo de Libertad. El Proceso de la Abolición". (p. 4)
27 de Abril de 1954	Mujica, Héctor. En: El Nacional	"Espartaco y la Liberación de los Esclavos". (p. 4)
09 de Mayo de 1954	Núñez, Enrique Bernardo. En: El Nacional	"Los Esclavos en la Colonia". (p. 4)
30 de Marzo de 2004	Olavarría, Jorge. En: El Nacional	"El Oculto enigma de nuestra negritud histórica". (p. A6)
04 de marzo de 1954	Iribarren-Celis, Lino. En: El Universal	"La pagina gloriosa de 1854". (p. 4)
18 de marzo de 1954	Arreaza Matute, Luís. En: El Universal	"En defensa de la verdad histórica". (p. 27)
21 de marzo de 1954	Rondón Márquez, B. En: El Universal	"El Centenario de la Abolición de la Esclavitud". (p. 4)
25 de marzo de 1954	González G., José. En: El Universal	"El Libertador de los Esclavos". (p. 4)

Anexo N° 2
 El Decreto de Abolición de la Esclavitud en Venezuela,
 como fuente de noticias en los diarios de circulación:
El Nacional y *El Universal* 1954 y 2004

Fecha	Diario	Título
09 de marzo de 1954	El Nacional, p. 32	"Primer Centenario de la Abolición de la Esclavitud, se reunirán las Cámaras en Congreso para conmemorarlo"
11 de marzo de 1954	El Nacional, p. 31	"El Libertador de los Esclavos nació en el Estado Anzoátegui"
12 de marzo de 1954	El Nacional, p. 25	"Primer Centenario de la Abolición de la Esclavitud"
23 de marzo de 1954	El Nacional, p. 29	"Culminó un anhelo del Libertador con la Abolición de la Esclavitud"
24 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 32	"El Decreto de Liberación de los Esclavos completa la Independencia de Venezuela"
24 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 33	"Sesión solemne de Congreso por el Primer Centenario de la Abolición de la Esclavitud"
25 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 1	"Centenario de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela"
25 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 38	"Centenario de la Abolición de la Esclavitud celebró ayer el Congreso en Sesión Solemne"
25 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 38	"Actos conmemorativos de la libertad de los esclavos"
25 de Marzo de 1954	El Nacional, p. 40	"La Época de los Monagas y el decreto del 24 de Marzo"
02 de Abril de 1954	El Nacional, p. 30	"Celebraron en Coro el Centenario de la Liberación de los esclavos"
24 de Marzo de 2004	El Nacional, p. B10	"Hace 150 años el país dejó a los esclavos en libertad"
02 de febrero de 1954	El Universal, p. 1	"En marzo es el Centenario de la Abolición de la Esclavitud"
13 de febrero de 1954	El Universal, p. 6	"Se pide traslado de la estatua de J. G. Monagas a sitio digno y visible"
14 de febrero de 1954	El Universal, p. 4	"Homenaje de Sta. Ana al Gral. J. G. Monagas"
11 de marzo de 1954	El Universal, p. 28	"El General José Gregorio Monagas nació en Sta. Ana, Edo. Anzoátegui"
12 de marzo de 1954	El Universal, p. 5	"Copia certificada de la partida de defunción del Gral. J. Gregorio Monagas"
24 de marzo de 1954	El Universal, p. 1	"Hoy se cumple un siglo de haberse abolido la Esclavitud en Venezuela"
24 de marzo de 1954	El Universal, p. 4	"Conferencia sobre Monagas y Libertad de los Esclavos, hoy en Casa del Guárico"
25 de marzo de 1954	El Universal, p. 1	"Sesión Académica conjunta para celebrar Centenario del fin de la Esclavitud"
25 de marzo de 1954	El Universal, p. 8	"Centenario de la Abolición de la Esclavitud celebrado por el Congreso Nacional"

NOTAS

* Escuela de Historia. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela.

¹ Uslar Pietri, Arturo. *Cuarenta Ensayos*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1985, pp. 248-250.

² «El Decreto de Liberación de los Esclavos completa la Independencia de Venezuela», *El Nacional*, (Caracas), 24 de Marzo de 1954, p. 32.

³ «Sesión Académica conjunta para celebrar Centenario del fin de la Esclavitud», *El Universal*, (Caracas), 25 de Marzo de 1954, p. 1.

⁴ «Sesión solemne de Congreso por el Primer Centenario de la Abolición de la Esclavitud», *El Nacional*, (Caracas), 24 de Marzo de 1954, p. 33.

⁵ Rondón Márquez, B. A. «El Centenario de la Abolición de la Esclavitud», *El Universal*, (Caracas), 21 de marzo de 1954. p. 4.

⁶ Marielba Núñez, «Hace 150 años el país dejó a los esclavos en libertad», *El Nacional*, (Caracas), 24 de Marzo de 2004, p. B10.

NUESTROS COLABORADORES

Ebert Cardoza Báez. Licenciado en Historia, Magíster en Ciencias Políticas, profesor de la Escuela de Historia y de la Maestría de Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes. Coautor del libro *Historia de las Universidades de América Latina* (México, UDUAL, 2002). Ha publicado artículos en revistas especializadas y en la prensa regional. Investigador adscrito al Grupo de Investigación de Historia Comparada entre Colombia y Venezuela. Ha colaborado en proyectos de investigación sobre Historia de Mérida e Historia de las Instituciones Militares en Venezuela.

Arnaldo E. Valero (1967). Magíster en Literatura Iberoamericana. Miembro del Instituto de Investigaciones Literarias «Gonzalo Picón Febres» de la Universidad de Los Andes. Especialista en el área de cultura y literatura del Caribe. Fue ganador en el 2002 del Primer Premio de Ensayo de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA) con el texto *Nación y Transculturación* (2003). Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA) desde el año 2005.

José Marcial Ramos Guédez. Licenciado en Historia (1977), Magíster en Historia (1986) y Doctor en Historia (1993). Ha sido investigador y docente en la Universidad Central de Venezuela, Universidad Santa María, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL) y actualmente está jubilado de la Universidad Simón Bolívar. Autor de los siguientes libros: *El negro en la novela venezolana*(1980), *Bibliografía afrovenezolana* (1980), *Historia del Estado Miranda*(1981), *Bibliografía del Estado Miranda*(1981), *El negro en Venezuela: aporte bibliográfico*(1985), *Apuntes sobre la economía de Barlovento y los Valles del Tuy...1873-1910*(1992), *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*(2001), *Bibliografía y hemerografía sobre...José Leonardo Chirino en la Sierra de Coro* (1996), *Bibliografía de Ildefonso Leal...*(2000) y muchos otros.

Abraham Toro. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Investigador en el campo histórico. Candidato a Doctor en Historia en la Universidad Pedagógica Libertador.

Rodrigo María Flores. Hermana Misionera de Acción. Licenciada en Educación. Mención Pedagogía Religiosa, con estudios de Teología en el Instituto Internacional de Teología a Distancia de Madrid, España. Coordinadora del Proyecto Pastoral Afrovenezolana. Miembro del Equipo Coordinador del Servicio de Pastoral Afrovenezolana del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Isaac López. Historiador. Profesor de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. Profesor de las Cátedras: Historia Colonial de Venezuela, Paleografía y prácticas de archivo, Archivos venezolanos y su organización, Seminario Historia y Patrimonio Cultural, Cátedra optativa La Nueva Canción Latinoamericana como registro histórico de una época.

Gilberto Quintero Lugo. Licenciado en Historia, egresado de la Universidad de Los Andes (1987). Postgrado en Ciencias Políticas (1989-1991). Ha sido Jefe de Departamento de Historia de América y Venezuela (1994-2000). Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela (GIHV). Ha publicado artículos de su especialidad en revistas arbitradas e indexadas y los libros *El Teniente Justicia Mayor en la Administración Colonial de Venezuela. Aproximación a su estudio Histórico Jurídico* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1996) y *La Crisis de la Democracia en Venezuela (1941-1993). Reflexiones Históricas e Historiográficas* (Mérida-Venezuela, ULA/GIHV/CDCHT, 2000). Catedrático de Historia de España, Historia Colonial de América e Historia Colonial de Venezuela. Cursante del Doctorado en Historia de la UCV. Profesor Asociado.

Jesús «Chucho» García. Estudios de Educación en la Universidad Central de Venezuela. Investigador sobre Historia y Cultura de África en Venezuela y América. Conferencista en eventos nacionales e internacionales sobre el tema. Director de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

Diógenes R. Díaz. Antropólogo. Candidato a Doctorado. Autor de varias publicaciones. Profesor de la Cátedra de Antropología de la Escuela de Relaciones Industriales en la Universidad de Carabobo.

Hernán Lucena Molero. Licenciado en Ciencias Sociales. Maestría en Historia de África y Asia. Profesor de la Cátedra de Historia de África y Director del Centro de Estudios de África y Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas «José Manuel Briceño Monzillo» de la Universidad de Los Andes. Secretario Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (Aladaa)-Seccional Venezuela. Editor de la Revista *Humanía del Sur*.

María Gabriela Mata Carnevali. Licenciada en Relaciones Internacionales y Comunicación Social. Maestría en Ciencias Políticas. Diplomado en Comunicación para el Desarrollo. Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales e investigadora del Centro de Estudios de África y Asia de la ULA. Columnista sobre el

acontecer internacional en los Diarios Frontera-Mérida y El Carabobeño-Valencia. Editor Asociado de la Revista Humanía del Sur.

Jutta Schmitt M.A. Nacionalidad alemana, politóloga, investigadora y asistente académico *ad honorem* en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes en Mérida-Venezuela, en las asignaturas Psicología Política, Análisis Político Contemporáneo IV y Fundamentos del Pensamiento Político del pre y postgrado respectivamente. Obtuvo su título de Maestría en Ciencias Políticas y Sociales en 1996 en la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Francfort del Meno, Alemania, con su trabajo de grado titulado '*La actual crisis en Venezuela: apariencias, causas, soluciones y alternativas*'. Es colaboradora del Centro de Estudios de África, Asia, y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas (CEAA) «José Manuel Briceño Monzillo». Se desempeña además como comentarista y columnista en varias publicaciones electrónicas en idiomas inglés y castellano.

Dr. Franz J. T. Lee Nacionalidad alemana y sudafricano de nacimiento, es Profesor Titular Ordinario de la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela, dicta clases en el pre y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, es Miembro Investigador del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas (CEAA) «José Manuel Briceño Monzillo» y se desempeña como jefe de la sección investigación del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Obtuvo el doctorado en Ciencias Políticas y Filosofía en la Universidad de Francfort del Meno, Alemania, en 1970; figurando entre sus profesores más destacados el filósofo marxista Ernst Bloch, Th. W. Adorno, Jürgen Habermas, Max Horkheimer, Iring Fetscher y Herbert Marcuse. Fue docente y profesor en la Volkshochschule Francfort del Meno y en la Fachhochschule Darmstadt en Alemania, profesor Asociado de Política Internacional y de Estudios Marxistas en la Universidad de Georgetown en Guyana, y profesor visitante en la University of Port Harcourt en Nigeria y de la Universidad Johann Wolfgang Goethe en Francfort del Meno, Alemania. Ha participado activamente en luchas revolucionarias y emancipatorias de los pueblos del mundo como la lucha de liberación contra el *apartheid* en Sudáfrica; ha dictado incontables charlas y conferencias sobre el tema de la revolución social y de la emancipación humana y ha publicado numerosos libros y escritos sobre temas políticos, sociales y filosóficos.

Norbert Molina. Tesista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela. Técnico Superior Universitario en Informática (2001).

Manuel Chopitte. Tesista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela.